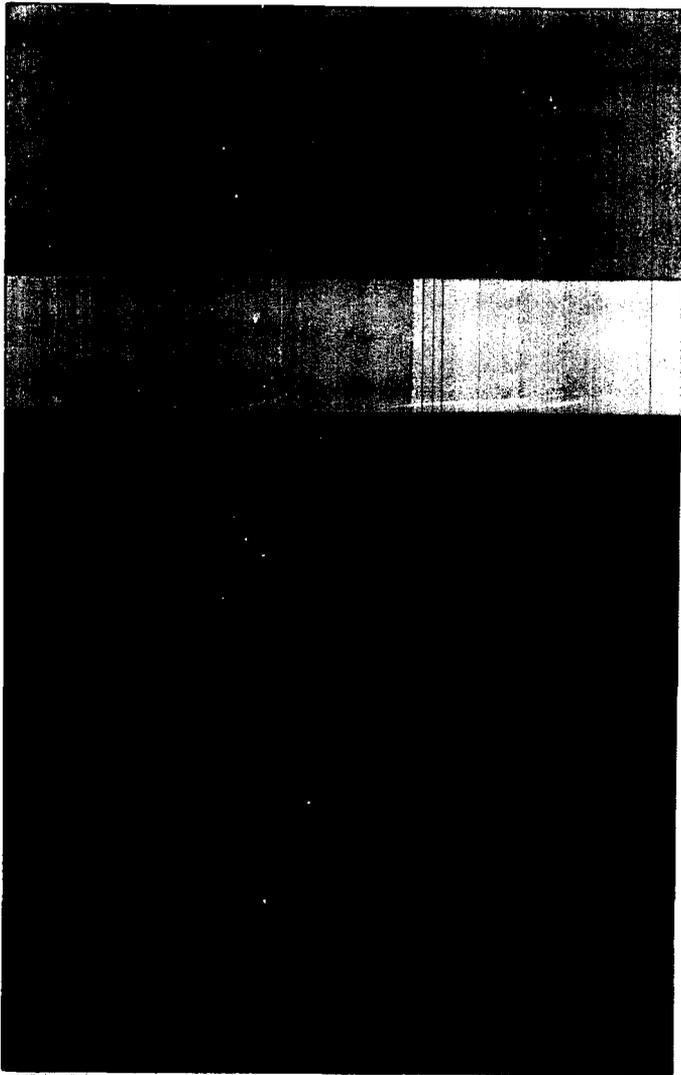


ESTUDIOS Y ANALISIS

# Estudios y Actividad Económica de la Población de la Comunidad de Madrid

Informe monográfico del Tomo 2 de los  
Censos de Población y Vivienda de 1991



**Comunidad  
de Madrid**

Consejería de  
Economía

# Estudios y Actividad Económica de la Población de la Comunidad de Madrid

Informe monográfico del Tomo 2 de los  
Censos de Población y Vivienda de 1991

Informe realizado por Luis Toharia  
(Universidad de Alcalá de Henares)

Imprime y distribuye:

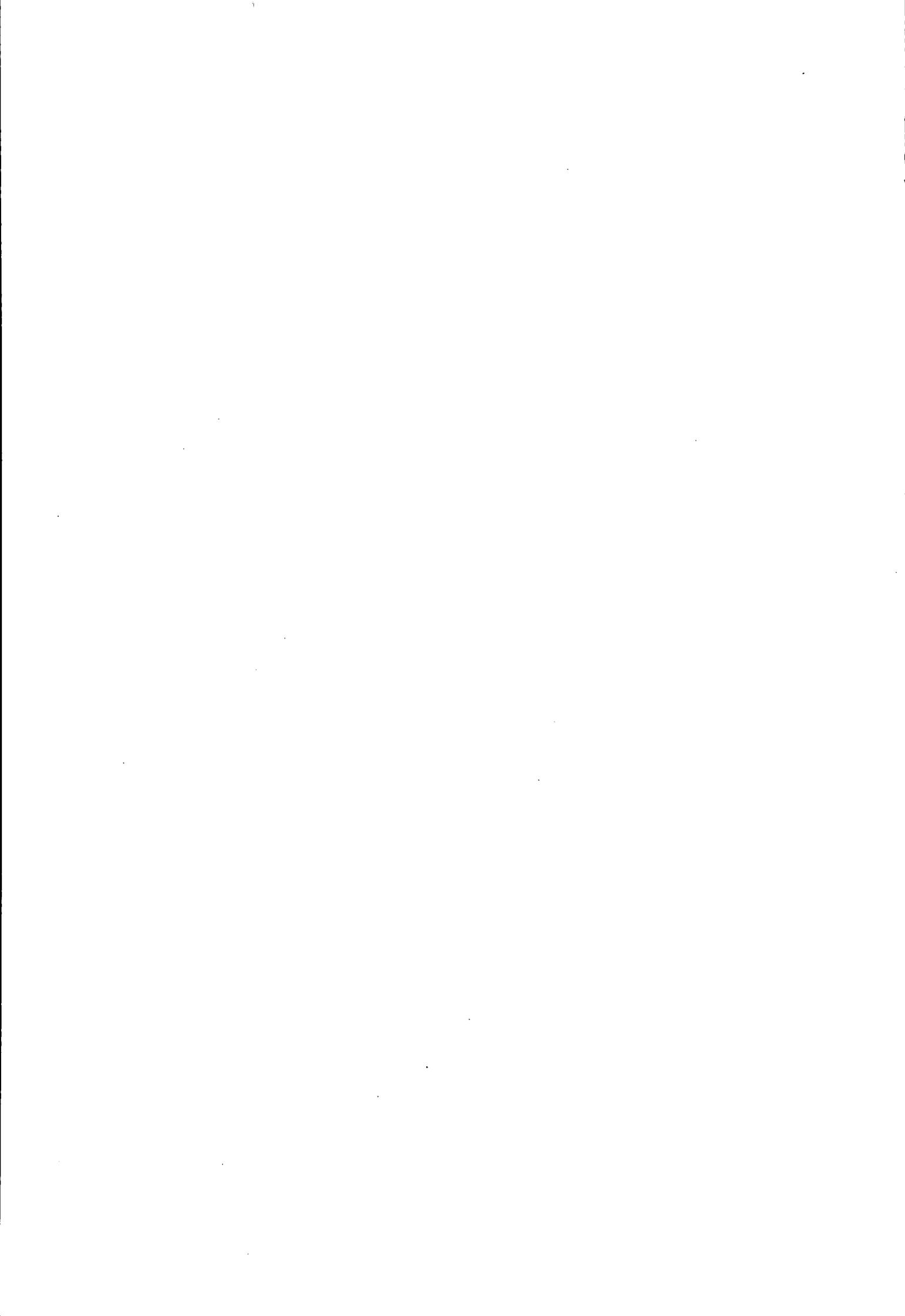
**einsa**

EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A.

Tl. \*91/661 26 80  
28100 Alcobendas (MADRID)  
Depósito Legal: M-1153-1994

# Indice

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>1. La escolarización de la población madrileña.....</b>	<b>11</b>
1.1. Datos generales .....	11
1.2. Análisis por sexo.....	12
1.3. Análisis por edades .....	16
1.4. Tasas de escolarización por sexo y edad .....	20
<b>2. El nivel de estudios de la población madrileña.....</b>	<b>26</b>
2.1. Tasas de analfabetismo .....	26
2.2. Edad, estudios en curso y nivel de estudios .....	29
2.3. Distribución de la población según el nivel de estudios .....	33
<b>3. La situación con respecto a la actividad.....</b>	<b>36</b>
<b>4. Tasas de actividad .....</b>	<b>44</b>
4.1. Análisis por sexo y edad.....	44
4.2. Análisis por estado civil.....	49
4.3. Actividad y nivel de estudios.....	53
<b>5. La población ocupada en la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>57</b>
5.1. El empleo por sexo y grupos de edad.....	57
5.2. El empleo por ramas de actividad.....	58
5.3. El empleo por ocupaciones.....	73
5.4. La relación con los medios de producción.....	89
<b>6. La población parada.....</b>	<b>100</b>
6.1. Análisis de las tasas de paro por edad, sexo y estado civil.....	100
6.2. Paro y nivel de estudios.....	106
<b>7. Las actividades formativas de la población en edad activa madrileña .....</b>	<b>110</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>115</b>



## **0. Introducción**

La presente Monografía analiza los datos que proporciona el Censo de Población de 1991 sobre el nivel de estudios y la actividad económica de la población madrileña. El objetivo perseguido es el de realizar un primer análisis de las tablas del Tomo II del Censo. No pretende, por tanto, agotar ni mucho menos los posibles análisis que se pueden realizar a partir de la información que se puede obtener del censo, cuya amplitud y riqueza son extraordinarias. De hecho, en diversos puntos del texto se mencionan posibles líneas de investigación que quedan apuntadas pero en los que no es posible ahondar.

Una operación censal, además de permitir hacer un recuento del número de habitantes de un territorio, que es su función primordial, constituye una fuente única de información sobre muchas de sus características, desde las más puramente demográficas, como son el sexo y la edad, hasta otras relacionadas con el nivel de formación, la actividad económica y las actividades formativas que se están llevando a cabo en el momento de realización del censo. Estas son las características a las que se dedica el Tomo II del censo de la Comunidad de Madrid y a las que de forma correspondiente se dedica esta Monografía.

Naturalmente, no es necesario esperar a disponer de todo un censo general de la población para tener información sobre estas características. La realización de encuestas periódicas por muestreo sirve para tal fin. Pero dichas encuestas, por ser por muestreo, necesitan un marco de referencia del que extraer su muestra y dicho marco exige ser revisado periódicamente para comprobar que su validez no se ha visto erosionada por el paso del tiempo. Así pues, una de las tareas fundamentales del censo es la de permitir la actualización del marco de referencia de las investigaciones por muestreo que se realizan a lo largo de los periodos intercensales.

Sin embargo, no se agotan con ello las posibilidades del Censo. La oportunidad de contar con una información relativa al conjunto de la población de un territorio abre la posibilidad de investigar sobre algunas de las características

básicas de los individuos para así, de paso, contrastar, por una parte, las informaciones que se deducen de las investigaciones intercensales y ahondar, por otra, en algunas dimensiones en las que la investigación muestral no puede afinar en exceso, precisamente por el limitado número de personas que necesariamente investiga. Por ejemplo, un censo permite conocer información sobre todos los municipios de un país, aunque sólo tengan una decena de habitantes y esa información corresponde fielmente a la realidad de dicho municipio. Por poner otro ejemplo, un censo permite elaborar clasificaciones muy detalladas de algunas variables, tales como el nivel de estudios, la rama de actividad o la profesión u ocupación de los individuos.

El censo también tiene limitaciones y desventajas en comparación con las estadísticas basadas en investigaciones muestrales. La principal es que, dada la magnitud de la operación, son los propios entrevistados los que rellenan los cuestionarios. Ello lleva necesariamente a realizar algunas simplificaciones y a no sobrecargar en exceso el número de preguntas incluidas para evitar posibles faltas de respuestas las cuales, si siempre son importantes en una encuesta por muestreo, son gravísimas en un censo de población. El caso más flagrante a este respecto es la autclasificación que hacen los individuos a la hora de decidir cuál es su situación con respecto a la actividad (ocupado, parado o inactivo). Una encuesta (en España, la Encuesta de Población Activa) puede adoptar criterios más estrictos y precisos a la hora de clasificar a la población. Un censo necesariamente tiene que adoptar un criterio de sencillez. Con todo, no cabe duda de que la comparación entre dos métodos dispares de investigación de un mismo problema puede arrojar luz a la hora de analizar dicho problema. Y así sucede en lo que se refiere a la actividad económica de la población.

La Monografía está dividida en siete capítulos. El primero se refiere a la situación de la población con respecto al sistema educativo, entendido este en sentido amplio. El análisis de las tasas de escolarización por edades (o mejor, por generaciones, es decir, grupos de personas nacidas en un mismo año) constituye una de las aportaciones clave de un censo. En el capítulo también se realiza una aproximación al problema del retraso escolar, analizando en qué medida los

individuos se encuentran en el nivel de estudios en el que teóricamente deberían estar de acuerdo con las pautas de normalidad establecidas por la legislación educativa.

El capítulo 2 analiza el stock de conocimientos adquiridos por la población, o sea su nivel de estudios. Tras un primer análisis de las tasas de analfabetismo que se deducen del censo que, aunque son cada vez más pequeñas, todavía alcanzan valores no desdeñables en el caso de algunos grupos de población, se plantea un examen de la situación de la población con relación al nivel obligatorio del sistema educativo. Para ello, se plantea la situación de las personas de distintas edades desde dos dimensiones: cuál es el nivel de estudios que han alcanzado y si están estudiando para elevarlo. Con las tabulaciones realizadas, este análisis es aproximado pero suficientemente revelador de las tendencias existentes. El capítulo se completa con un análisis de la distribución global de la población mayor de 16 años (la llamada población en edad activa) de acuerdo con su nivel de estudios.

El capítulo 3 inicia el estudio de la relación con la actividad económica. El punto de partida consiste en una comparación entre los datos censales y los que se derivan de otras investigaciones estadísticas como la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta Demográfica (ED). Tras observar que el censo estima unas cifras de paro sensiblemente mayores que la EPA y la ED, lo cual es de esperar por las diferencias metodológicas entre las tres, también se observa que estima un volumen de empleo superior en particular al de la EPA. Esta diferencia merece un estudio más detallado y se concluye que la principal discrepancia proviene de la estructura por edades de la EPA, que parece infraestimar la población relativamente joven y sobreestimar la de edad avanzada. Se plantea una posible reponderación de los datos de la EPA para ajustarla mejor a la estructura de edades del censo. Sus resultados indican que el problema apuntado lleva a la EPA a infraestimar el nivel de empleo aunque el nivel de paro parece correcto. Este es un resultado muy importante que tiende a confirmar una idea algo extendida de que el empleo en España (en nuestro caso, en la Comunidad de Madrid) es mayor que el que se deduce de la EPA. Sin embargo, y esto es lo realmente significativo, ese incremento del empleo no se produce en detrimento del paro sino de la

inactividad. En la medida en que los resultados de Madrid sean extrapolables al conjunto del Estado, se puede afirmar, pues, que la EPA parece infraestimar la actividad económica pero no el volumen de paro.

El capítulo 4 se dedica más expresamente al análisis de las tasas de actividad según diversas características de la población. También se examinan las causas de las diferencias entre distintas fuentes, separando los dos componentes de paro y ocupación que las conforman. El sexo, la edad, el estado civil y el nivel de estudios son las principales variables cuya incidencia en la tasa de actividad se analiza. Naturalmente con los datos tabulados no es posible afinar demasiado en la interacción de todas estas variables. Sin embargo, los datos son suficientemente sugerentes e indican posibles vías de profundización de nuestro conocimiento de esta cuestión.

El capítulo 5, dedicado a la población ocupada, es el más extenso de la monografía, lo cual está relacionado con la riqueza de información que contiene el censo a este respecto. Tras un primer análisis general de la distribución del empleo por sexo y grupos de edad, analizamos tres grandes dimensiones de la ocupación: la rama de actividad de la empresa en la que trabajan los individuos, la profesión u ocupación de los individuos, que nos indica las tareas específicas que realizan, y la situación profesional o relación con los medios de producción que nos aporta una dimensión de la relación social existente entre el individuo y su empleo. En cada uno de los casos, se aborda de forma detallada la evolución del empleo entre 1981 y 1991, comparando los datos del censo con los del Padrón de 1986 y el Censo de 1981. Específicamente, se analiza el cambio ocupacional ocurrido y la incidencia en el mismo del cambio sectorial. También se analizan dos características específicas de la población: la tasa de asalarización y la tasa de eventualidad. En ambos casos, se analizan las diferencias según diversas características tanto de los individuos como de los puestos de trabajo que ocupan.

El capítulo 6 se dedica a un estudio algo más detallado de las tasas de paro. Aunque, como se vio en el capítulo 3, el censo no es la mejor fuente para el estudio de este problema, la desagregación de la información según las

características personales de los individuos, tales como el sexo, la edad, el estado civil y el nivel de estudios, aporta unas informaciones muy importantes e interesantes para mejorar nuestra comprensión del fenómeno. Baste señalar aquí que aunque el censo indica una tasa de paro del 15% para el conjunto de la Comunidad madrileña, la correspondiente a los varones casados en edades centrales (entre 25 y 55 años) apenas llega al 5%, cifra esta que los economistas suelen considerar como equivalente al pleno empleo. Como en el caso de las tasas de actividad, no es posible considerar la influencia conjunta de todas las variables, pero los cruces de variables estudiados resultan suficientemente significativos. El capítulo se completa con una consideración específica de la influencia del nivel de estudios en la tasa de paro. Aunque la relación no es a primera vista evidente, cuando se examinan los datos de forma más detallada sí parece observarse una cierta relación negativa entre ambas dimensiones: a mayor nivel de estudios menos probabilidad de estar en paro.

El último capítulo se dedica a las actividades formativas o de estudio de la población en edad de trabajar. Se trata de volver al principio de la monografía, a las actividades escolares de la población, pero poniéndolas ahora en relación con lo analizado en los capítulos anteriores, es decir, con la situación con respecto a la actividad económica. Tras analizar la incidencia de las actividades de estudio en las distintas categorías de población definidas por su situación de actividad, que arroja unas cifras sensiblemente superior a la estimada por otras fuentes, se intenta profundizar en los tipos de estudios que están realizando los individuos. Destaca el hecho de que son los estudios universitarios los que con mayor frecuencia se están realizando.

En suma, la monografía aborda una serie de temas que, como ya se ha dicho, no agota las posibilidades del análisis ni por los temas analizados (por ejemplo, podría estudiarse la situación de la población extranjera, o analizarse la población inactiva) ni por la profundidad con que se pueden estudiar cada uno de ellos. Sin embargo, el objetivo de desbrozar en primera instancia los datos que se publican parece cumplido.

Por último, considero necesario expresar mi agradecimiento a los técnicos del Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, y muy en particular a Ignacio Duque, David Bustos y José Luis Martín-Caro, que se han mostrado en todo momento dispuestos a facilitar informaciones complementarias no siempre fácilmente asequibles y con quienes he podido discutir diversos aspectos del trabajo. Naturalmente, el único responsable del texto de la monografía y, muy en especial, de sus posibles errores y omisiones, es exclusivamente el autor de la misma.

## **1. La escolarización de la población madrileña**

### *1.1. Datos generales*

En marzo de 1991, fecha de referencia de los Censos de Población y Vivienda, había en la Comunidad de Madrid 1.426.372 personas de 4 años o más que se encontraban cursando estudios de cualquier naturaleza. El cuadro 1.1 presenta la distribución de esta población según el nivel de estudios que estaba cursando y comparando las cifras con las registradas en el censo de 1981. Entre las dos fechas censales, se observa un fuerte incremento de la población estudiantil, el 9,8%, superior al crecimiento de la población de hecho registrado en ese mismo decenio, que fue del 6,4%. Ello implica que la tasa bruta de escolarización (el porcentaje que representa la población estudiantil con respecto a la población total de todas las edades) aumentó en cerca de un punto, pasando del 27,5% en 1981 al 28,4% diez años más tarde.

Este crecimiento global relativamente modesto oculta grandes diferencias entre los distintos niveles educativos. Así, como puede observarse en el cuadro 1, el crecimiento del 9,8% antes apuntado es el resultado de dos fuerzas claramente contrapuestas: por una parte, el fuerte descenso del número de alumnos que cursan los niveles elementales de enseñanza (preescolar y los dos primeros ciclos de la EGB), relacionado a su vez con el fuerte descenso de la natalidad que ha venido ocurriendo a lo largo de la década, y el fuerte incremento del número de personas escolarizadas en los niveles secundarios (BUP/COU, FP y asimilados), cifrado en el 65%, y terciarios (universitarios y asimilados), con un valor del 80%. Estos datos proporcionan un primer indicador de la fuerte extensión del sistema educativo que ha tenido lugar a lo largo de la última década.

**Cuadro 1.1.** Distribución de la población de 4 y más años que está cursando estudios, según el nivel de los estudios en curso, 1981 y 1991.

Nivel de los estudios en curso	1981	1991	Tasa de variación
<b>TOTAL</b>	1298691	1426372	9,8
Educación Preescolar	132919	103004	-22,5
Estudios de primer grado	478205	346755	-27,5
Estudios de segundo grado, primer ciclo	273331	267574	-2,1
Estudios de segundo grado, segundo ciclo	260219	430522	65,4
Estudios de tercer grado. Escuelas universitarias	28819	52692	82,8
Estudios de tercer grado. Facultades e ingenierías	106647	192499	80,5
Estudios no clasificables	18551	33326	79,6

Merece la pena profundizar en las características demográficas de la población estudiantil. Para ello, realizaremos, en primer lugar, un análisis pormenorizado de su distribución por sexos y, a continuación, examinaremos la distribución por edades de los estudiantes de cada nivel, comparándola con la edad teórica asignada por el sistema educativo a cada uno de ellos. También analizaremos la posición que ocupan en el sistema educativo las distintas generaciones de la población.

### *1.2. Análisis por sexo*

El cuadro 1.2 presenta el peso de las mujeres en los distintos niveles del sistema educativo, desagregando en función de la zona geográfica de residencia dentro de la Comunidad de Madrid. Desde un punto de vista global, las mujeres representan casi exactamente la mitad de la población estudiantil. Desde este punto de vista tan general, puede afirmarse que la igualdad intersexual es un hecho en la sociedad madrileña en lo que se refiere a la educación. Es este un primer dato que, aunque demasiado general y simplificado, merece la pena ser resaltado.

La situación cambia cuando consideramos los niveles de estudios de forma más desagregada. El censo proporciona, a este respecto, una información privilegiada, al permitir un nivel de detalle imposible de alcanzar en cualquier investigación estadística de tipo muestral.

**Cuadro 1.2. Porcentajes de mujeres con respecto al número total de estudiantes, según el niveles educativo y la zona geográfica, Comunidad de Madrid, 1991.**

	Comunidad Autónoma	Madrid	Corona Metropolitana	Resto
TOTAL	49,8	49,9	49,7	49,8
PREESCOLAR	48,9	49,2	48,6	48,2
1º GRADO - 1º CICLO	48,8	49,1	48,6	48,6
EDUCACION ESPECIAL	45,3	45,4	46,1	39,0
2º GRADO - 1º CICLO	48,9	49,1	48,7	48,4
2º GRADO - 2º CICLO - BUP	52,0	51,2	53,1	53,8
2º GRADO - 2º CICLO - FP	43,8	44,1	43,3	44,1
FP-1	43,0	42,8	43,0	43,5
FP-2	44,7	45,2	43,8	44,9
2º GRADO - 2º CICLO - OTROS	55,7	54,8	57,1	58,9
3º GRADO - 1º CICLO	47,2	47,4	46,6	48,6
Ingenierías técnicas	25,3	26,1	23,1	23,1
Empresariales	48,2	48,4	47,6	49,0
Estadística	41,8	41,6	41,8	48,4
EGB, Enfermería, etc.	69,7	69,4	70,4	71,9
Otros	52,9	53,3	52,0	51,5
3º GRADO, 2º/3º CICLOS	51,0	50,8	51,8	51,4
Esc. Técnicas Superiores	29,1	28,7	30,8	28,7
Licenc. experimentales	51,6	51,8	50,7	52,4
Económicas	46,2	45,8	47,5	47,7
Derecho	53,7	53,5	55,0	52,0
Letras	65,8	65,7	66,5	65,3
Otras no experimentales	57,6	57,2	58,3	61,0
Doctorados	48,7	49,0	48,1	45,5
Otros 3º ciclos	48,8	50,1	44,0	42,7
FPO	53,6	51,8	55,7	59,3
NO CLASIFICABLES	51,1	52,1	49,6	50,7
OPOSICIONES Y SIMILARES	67,1	66,0	72,8	65,6
OTROS SIN ESPECIFICAR	49,0	49,4	48,3	49,6

En los niveles elementales del sistema educativo, la igualdad se mantiene y el menor porcentaje de mujeres se debe seguramente a razones puramente demográficas (como se sabe, nacen más niños que niñas y la mortalidad infantil no afecta de forma diferente a ambos sexos). De todos modos, se observa una ligera

diferencia entre el municipio de Madrid y el resto de la Comunidad, que quizá indique la existencia de pequeñas diferencias en cuanto al grado de escolarización.

Un dato que llama la atención en estos niveles elementales es el menor peso que representan las mujeres en la Educación especial, lo que se observa sobre todo en los municipios no metropolitanos. Dado que no es probable que la población con deficiencias e inadaptaciones a la que va dirigida la educación especial registre una distribución entre sexos desequilibrada, estos datos podrían indicar que las mujeres con esos problemas son escolarizadas en menor medida que los varones, sobre todo en las zonas rurales. Antes de establecer dicha conclusión o de buscar posibles explicaciones, sin embargo, debe tenerse en cuenta que el número de personas que estamos considerando es muy pequeño. En efecto, en 1991 sólo había 2.386 estudiantes de Educación especial en la Comunidad de Madrid. De ellos, sólo 116 residían en municipios no metropolitanos. Por consiguiente, resulta arriesgado establecer cualquier conclusión de las cifras del cuadro en lo que a este nivel se refiere.

Las diferencias se tornan favorables a las mujeres en los niveles de educación secundaria, sobre todo en la general y la no estrictamente reglada ("Segundo grado, segundo ciclo, otros" en el cuadro). Estas diferencias parecen obedecer más a un diferente criterio de elección del tipo de estudios que a la existencia de mayores niveles de escolarización femeninos en estas edades (como veremos más adelante, este fenómeno no se da en las edades correspondientes a la enseñanza secundaria). Parece simplemente que las chicas tienen una menor tendencia a estudiar formación profesional, lo cual se observa con alguna mayor intensidad en el municipio de Madrid en comparación con el resto de la Comunidad Autónoma.

Este mismo criterio parece constatarse cuando se consideran las carreras universitarias de ciclo corto, en las que, salvo en lo referente a las profesiones tradicionalmente femeninas como el Magisterio o la Enfermería, las mujeres aparecen poco representadas. Destaca el bajísimo porcentaje en las ingenierías técnicas. En este caso, la tendencia es más acusada en la periferia de la capital y

en los municipios rurales de la Comunidad, donde las mujeres aparecen más representadas en las profesiones "femeninas" y menos en las "masculinas".

En lo que se refiere a los estudios universitarios superiores, la proporción de mujeres es algo superior a la de varones. En este caso, a diferencia de los anteriores, sí parece que ello se debe a una mayor intensidad de la escolarización, como veremos después. La presencia de mujeres es menor intensa en las Escuelas Técnicas Superiores, aunque los porcentajes son algo mayores a los observados en sus equivalentes de grado medio. La otra carrera en las que las mujeres son minoritarias es en Económicas, donde alcanzan un 46%. En el otro extremo se sitúan las Letras, carrera tradicionalmente femenina, seguida de las otras licenciaturas no experimentales (Bellas Artes, Políticas y Sociología) y Derecho. Cerca del punto medio se sitúan las carreras de ciencias experimentales (incluida Medicina). En total, aunque las mujeres son mayoritarias en los estudios universitarios, su posición es muy diferente en las distintas carreras. En las carreras técnicas y la carrera de Económicas, que son las que parecen tener mejores perspectivas de cara al mundo laboral, siguen siendo minoritarias, sobre todo en las primeras. En Ciencias y Letras, con salidas laborales limitadas, son, sin embargo mayoritarias.

En lo que se refiere a los estudios de tercer ciclo, en nuestra región las mujeres son minoritarias, lo que contradice la idea de que la profesión docente universitaria se está feminizando muy rápidamente. Lo mismo sucede con los otros programas de tercer ciclo ("masters", etc.).

En suma, pues, en el conjunto del sistema educativo las mujeres parecen haber llegado a una situación de bastante igualdad con sus homónimos masculinos. Sin embargo, subsisten diferencias considerables cuando se consideran los distintos niveles y sobre todo las distintas especialidades elegidas por unas y por otros.

### *1.3. Análisis por edades*

Una vez analizada la distribución por sexo de los estudiantes, pasamos a considerar la variable edad. Lo vamos a hacer de dos maneras distintas. Por una parte, vamos a considerar los distintos niveles educativos y vamos a analizar las proporciones de estudiantes que los están siguiendo en su "edad teórica" o "después". Por ejemplo, los estudiantes del primer grado (de 1° a 5° de EGB) eran teóricamente en marzo de 1991 (fecha correspondiente al curso 1990-91) los nacidos entre 1980 y 1984 <sup>1</sup>. En cuanto a aquellos cuya edad se sitúa después de la teórica, los hemos dividido en dos grupos para intentar captar la parte que corresponde a personas que se quedan atrasadas y aquellas otras que seguramente has dejado sus estudios y posteriormente los han retomado.

El cuadro 1.3 presenta la distribución que acabamos de definir para los distintos niveles educativos y desagregando por sexos. Los datos del cuadro son bastante llamativos por la importancia del fracaso escolar que dejan traslucir. Así, considerando los primeros niveles de enseñanza, un 20% de los estudiantes del primer grado del segundo ciclo (el ciclo superior de la EGB, de 6° a 8°) tenían una edad superior a la teórica. El hecho de que una mayoría de estos retrasados sólo superaban la edad teórica en 3 años indica que se trata de repetidores. En un nivel en el que en teoría todo el mundo aprueba, la cifra resulta muy elevada.

Desagregando estos resultados por sexo, se observa que, aunque el porcentaje total es similar, en el caso de las mujeres, ello parece deberse mucho más a personas que han vuelto a estudiar de mayores que al fracaso escolar. Como se observa en el cuadro, este es un fenómeno que se da a lo largo de todos los niveles del sistema educativo: las mujeres parecen tener unas menores tasas de fracaso escolar que los varones.

Los porcentajes comienzan a ser espectaculares cuando llegamos al final de los estudios secundarios. Nada menos que el 55% de los estudiantes de COU no tienen la edad teórica que les correspondería. Ello implica que un porcentaje

---

<sup>1</sup>. Los nacidos en 1984 empezaron la EGB el año en que cumplían 6 años de edad, o sea en 1990. Los nacidos en 1980 que no hubieran repetido curso estarían en el curso 1990-91 en 5° de EGB.

significativo de los estudiantes de BUP repiten al menos un curso. El salto que se observa entre el BUP y el COU es seguramente más progresivo de lo que indica el cuadro, aunque los datos disponibles no permiten afinar hasta ese punto.

Las cifras también son muy significativas en los niveles de Formación Profesional. Teniendo en cuenta que en el primer nivel entran los alumnos nada más terminar la EGB y que el ciclo dura 2 años, la existencia de cerca de la mitad de alumnos con una edad superior a la teórica indica un claro sesgo negativo de selección: parece claro que los alumnos que arrastran problemas en la enseñanza obligatoria tiene una mayor propensión a acabar en la FP. Esos problemas parecen agravarse a lo largo de los dos años del primer ciclo, pues en FP-2 cerca del 70% de los alumnos tiene una edad superior a la teórica. En este caso, el concepto de "después" utilizado en el cuadro puede resultar engañoso: si se eleva a 5 años más que la edad teórica, el porcentaje correspondiente a "mucho después" desciende de forma muy significativa.

Un fenómeno similar parece observarse en lo que se refiere a los niveles universitarios de grado medio, en los que los porcentajes de estudiantes que los están cursando en la edad teórica son bastantes bajos y, sobre todo, bastante inferiores a los correspondientes a los estudios universitarios superiores <sup>2</sup>.

Todos los datos anteriores coinciden con los que se deducen de las estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencia y confirman la existencia de un elevado grado de fracaso escolar en el sistema educativo español. La disminución de contenidos en los niveles secundarios prevista en la LOGSE seguramente paliará este problema, aunque a costa de reducir el nivel de preparación de todos los alumnos.

---

<sup>2</sup>. De todas formas, tiene que tenerse en cuenta que el periodo considerado para definir la edad teórica de los estudios superiores es más amplio (7 años en vez de 4). Ello implica que una persona que hubiera entrado con algo menos de 7 años de retraso en una facultad universitaria sería considerada en el cuadro como dentro de la edad teórica. La imposibilidad de realizar un análisis año a año implica que el análisis necesariamente tiene limitaciones.

**Cuadro 1.3.** Distribución de los estudiantes de los distintos niveles educativos según que su edad corresponda a la edad teórica de cada nivel o la supere, por sexo, Comunidad de Madrid, 1991.

	AMBOS SEXOS			VARONES			MUJERES		
	Edad teórica	Después	Mucho después	Edad teórica	Después	Mucho después	Edad teórica	Después	Mucho después
Preescolar	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0
EGB - 1º/5º	89,4	5,4	5,2	89,7	5,8	4,5	89,0	5,0	6,0
EGB - 6º/8º	79,3	14,1	6,6	79,2	15,8	5,0	79,4	12,4	8,3
BUP	76,6	17,0	6,3	75,6	17,9	6,5	77,6	16,2	6,2
COU	44,7	40,4	14,9	42,7	42,6	14,7	46,5	38,4	15,1
FP-1	52,5	34,4	13,1	55,2	34,3	10,6	49,1	34,5	16,4
FP-2	32,9	39,2	27,8	33,4	50,2	16,4	32,4	25,6	41,9
Ingen.técnicas	37,5	38,3	24,2	34,3	39,9	25,8	46,8	33,7	19,5
Empresariales	38,7	32,3	29,0	35,1	32,9	32,0	42,7	31,6	25,8
Estadística	35,6	35,2	29,2	33,3	36,4	30,4	38,8	33,5	27,7
EGB, Enfermería, etc	34,2	36,4	29,4	26,7	35,1	38,1	37,4	36,9	25,7
Otros	38,6	36,6	24,8	33,1	37,5	29,4	43,5	35,9	20,7
Esc.T.Superiores	56,2	35,3	8,5	54,3	37,5	8,2	60,9	30,0	9,1
Lic.experimentales	62,8	28,7	8,5	60,0	30,0	10,1	65,4	27,6	7,0
Económicas	60,7	29,1	10,2	55,2	32,5	12,3	67,0	25,2	7,8
Derecho	56,0	28,7	15,3	49,5	30,9	19,6	61,7	26,8	11,6
Letras	50,4	31,3	18,3	44,7	33,6	21,7	53,4	30,1	16,5
Otras no experim.	58,4	28,6	13,0	50,4	33,3	16,3	65,5	24,4	10,2

Nota: el concepto de "después" utilizado en esta tabla se establece con referencia al número de años en que la edad de los individuos supera a la edad teórica. Dicho número toma los valores siguientes: EGB 1º-5º, FP-1 y FP-2: 3 años; EGB 6º-8º, BUP y títulos universitarios de grado medio, 4 años; COU, 5 años; títulos universitarios de grado superior, 7 años. Estas definiciones contienen un cierto grado de arbitrariedad derivado de la tabulación realizada; sin embargo, transmiten adecuadamente la información deseada.

Otra forma de considerar la distribución por edades consiste en ver cual es la distribución por niveles de estudios de los estudiantes de las distintas edades, o mejor dicho de las distintas generaciones de estudiantes. Esta distribución aparece en el gráfico 1.1. Este gráfico nos permite apreciar mejor las transiciones entre niveles educativos, correspondientes a lo que podríamos llamar "generaciones bisagra", es decir, aquellas en las que teóricamente debería producirse un cambio de ciclo educativo, y la evolución a lo largo del tiempo de las generaciones de rezagados.

Una primera característica que se observa en este gráfico es que el 15 por ciento de los nacidos en 1979 que teóricamente ya deberían estar cursando 6º curso de EGB (o sea, deberían haber iniciado lo que el Censo denomina "estudios

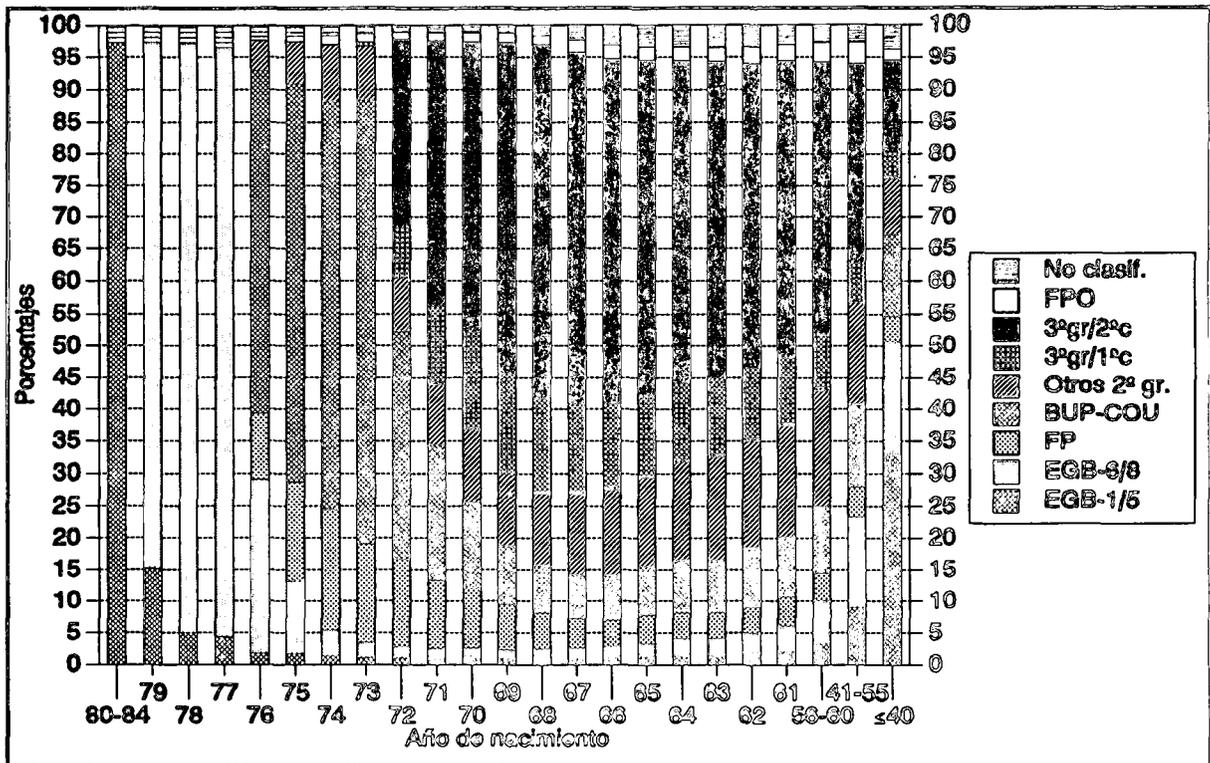


Gráfico 1.1. Distribución por niveles educativos de las distintas generaciones de estudiantes, Comunidad de Madrid, 1991.

de segundo grado") todavía se encontraba cursando estudios de primer grado, es decir, iban al menos un curso retrasados. El hecho de que apenas el 5% de los nacidos en 1978 y 1977 seguían cursando ese primer nivel indica que el retraso acumulado no supera en la mayoría de los casos 1 año.

La segunda generación que interesa analizar es la nacida en 1976 que teóricamente debería haber terminado los estudios de EGB y encontrarse cursando estudios de FP o BUP. Cerca del 30% de los jóvenes de esa generación todavía se encontraban realizando estudios de EGB. Nuevamente, los porcentajes de las generaciones anteriores (1975 y 1974), situados en menos del 15 y el 5% respectivamente indican que el retraso se sitúa en la mayoría de los casos en 1 año. De todos modos, no deja de ser significativo que nada menos que un 30% de los jóvenes no consiga terminar a tiempo unos estudios en los que, según la ley, ningún alumno debería repetir curso.

Una tercera generación bisagra es la de los nacidos en 1972, que teóricamente deberían estar iniciando los estudios universitarios si no hubieran

acumulado ningún retraso. Pues bien, nada menos que el 60% de los jóvenes de esa edad declaran estar realizando todavía estudios secundarios. El resultado debe matizarse en el sentido de que algunos de los que cursan FP pueden encontrarse en el último curso del segundo ciclo. Así y todo, los datos indican que aproximadamente la mitad de los jóvenes acumulan algún retraso antes de llegar a la enseñanza universitaria. Los retrasos en estos niveles ya son mayores que los observados antes, como lo sugiere el hecho de que los porcentajes de estudiantes de segundo grado en las generaciones siguientes disminuye de forma moderada: en efecto, el 30% aproximadamente de los estudiantes de las generaciones nacidas en 1967 y 1968 se encontraba realizando estudios que no eran de tercer grado. Estas son las generaciones en las que el peso de los estudios universitarios es más elevado. A partir de estas generaciones, las de mayor edad indican una mayor proporción de estudiantes de niveles secundarios y de formación ocupacional (esta última nunca alcanza de todas formas proporciones significativas).

A medida que avanzan las generaciones, los estudios medios e incluso iniciales van volviendo a adquirir mayor peso, lo cual es lógico pues a partir de la generación nacida en 1966 (que cumplió 25 años a lo largo de 1991), puede decirse que los estudiantes de las sucesivas generaciones lo son seguramente o bien compatibilizando una actividad económica <sup>3</sup> o en todo caso lo son tras un periodo en el que han abandonado el sistema educativo, al que ahora más tarde. En todo caso, como vamos a ver a continuación, a partir de estas generaciones, las proporciones de la población que declaran estar realizando algún tipo de estudios son bastante reducidas.

#### *1.4. Tasas de escolarización por sexo y edad*

Una vez analizadas las características demográficas generales de la población estudiantil, a continuación examinamos su incidencia con respecto al conjunto de la población. Para ello, vamos a analizar las tasas de escolarización, que nos dan la proporción de personas de las diferentes edades que está realizando estudios de cualquier naturaleza.

---

<sup>3</sup>. Esta situación de compatibilización de los estudios y la actividad económica será analizada más en detalle en el capítulo 7 de esta Monografía.

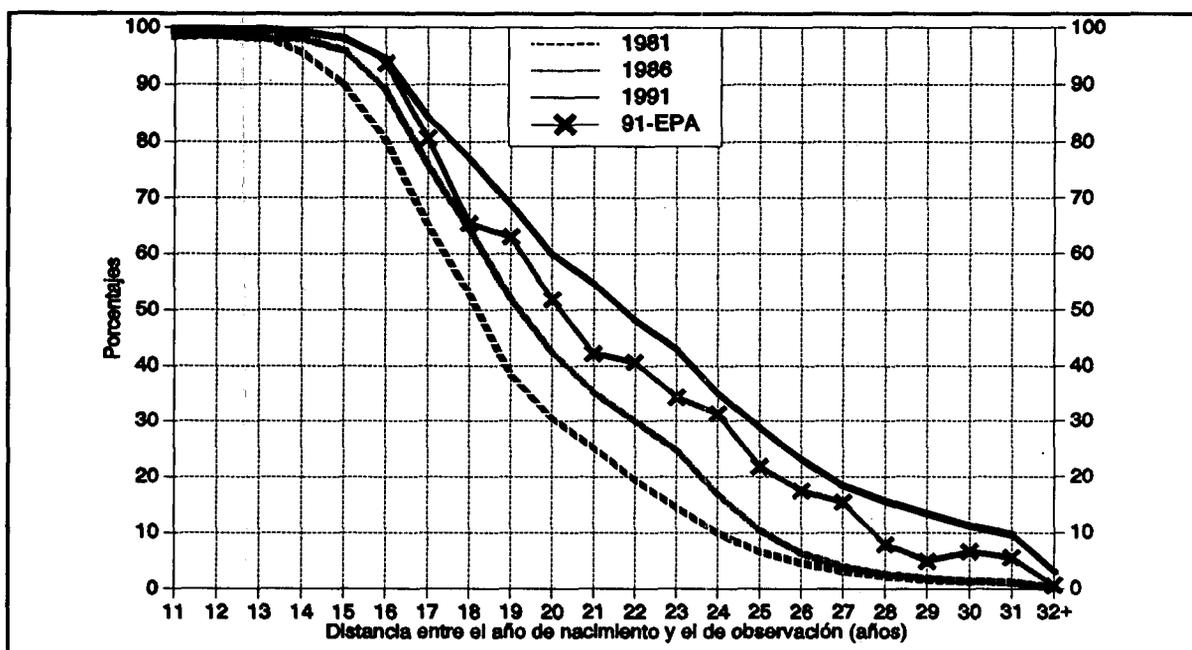
El gráfico 1.2 presenta la evolución de estas tasas de escolarización por generaciones entre 1981 y 1991. Para llevar a cabo esta comparación, las generaciones se han definido en función de la distancia entre el año de nacimiento y el de observación. Así la generación "11" del gráfico, por ejemplo, se refiere a los nacidos en 1970, 1975 y 1980, respectivamente, en los tres datos procedentes de investigaciones de tipo censal (los Censos de 1981 y 1991 y el Padrón de 1986). En el gráfico también se han incluido los datos procedentes de la Encuesta de Población Activa, que es la mejor fuente estadística alternativa a los datos censales para calcular las tasas de escolarización <sup>4</sup>.

Los datos del gráfico 1.2 muestran de forma patente la magnitud de la extensión del sistema educativo que se ha producido a lo largo de la década de 1980 y que ha comentado anteriormente. En la generación que cumplía 14 años en 1991 (es decir, los nacidos en 1977), la tasa de escolarización era en 1991 muy próxima al 100%, lo que indica que el objetivo de escolarización completa de todos los menores se había cumplido casi totalmente en la Comunidad de Madrid en 1991, con una clara mejora con respecto a la situación existente 10 años antes (en que cerca del 5% de los jóvenes de esa edad estaban sin escolarizar). El aumento es más significativo en las dos generaciones siguientes, que a partir de la plena aplicación de la nueva Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) deberán estar plenamente escolarizadas. Así, mientras que las tasas en 1981 eran del 90 y el 80% respectivamente en esas dos generaciones, las tasas correspondientes observadas diez años más tarde fueron del 98 y el 94% respectivamente.

El espectacular aumento que estamos comentando prosigue en las dos generaciones siguientes, en principio las otras afectadas por los estudios secundarios. En estas generaciones, mientras que las tasas de escolarización se situaban en 1981 en 65 y 53%, diez años más tarde las cifras habían aumentado extraordinariamente y la distancia entre las dos generaciones se había reducido: las tasas eran 84 y 77% respectivamente.

---

<sup>4</sup>. Los datos de la EPA corresponden al segundo trimestre de 1991 y se refieren al conjunto de la Comunidad de Madrid.



**Gráfico 1.2.** Tasas de escolarización en la Comunidad de Madrid, por generaciones, Censo de 1981, Padrón de 1986 y Censo de 1991 y comparación con la Encuesta de Población Activa.

En las dos primeras generaciones teóricamente correspondientes a los estudios universitarios (aunque ya hemos visto antes que en este punto los retrasos afectan a una proporción de personas considerable), mientras que apenas 1 de cada 3 jóvenes estaba cursando estudios en 1981, el doble aproximadamente lo estaba haciendo en 1991: 2 de cada 3.

Resumiendo, a lo largo de la década ha aumentado espectacularmente la escolarización de los menores de 20 años. El hecho de que, a juzgar por los datos del Padrón de 1986, el crecimiento se haya producido con más intensidad en el último quinquenio indica que no nos encontramos únicamente ante el resultado de una decisión racional de los individuos ante una situación de crisis económica. Parece más bien que la idea de que la extensión de la educación es un bien en sí misma ha calado profundamente en la sociedad madrileña, ayudada sin duda por las posibilidades abiertas por la existencia de una mayor oferta educativa. En efecto, aunque durante el periodo de recuperación ha habido bastantes oportunidades de empleo para los jóvenes <sup>5</sup>, ello no parece haber sido suficiente para llevarles a dejar, de forma masiva al menos, los estudios.

<sup>5</sup>. Como ha puesto de manifiesto, por ejemplo, Garrido (1993).

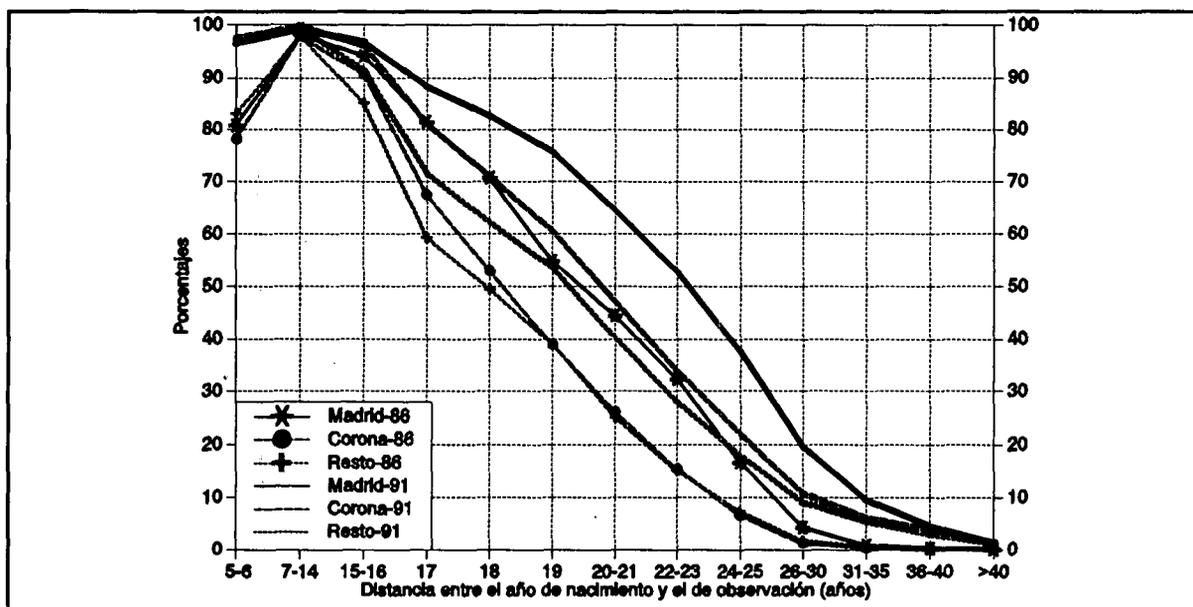
Los aumentos de las tasas de escolarización prosiguen en las siguientes generaciones, configurando un sistema educativo que abarca a unos porcentajes muy significativos de la población tradicionalmente considerada joven (los menores de 25 años). Considerando el grupo de "jóvenes adultos" (las generaciones que cumplan entre 20 y 24 años en los años de observación), si el porcentaje que estaba estudiando en 1980 apenas llegaba al 30%, diez años más tarde se sitúa en torno al 50%. Considerando todo el grupo tradicional de jóvenes, puede afirmarse que en 1991, unos dos tercios de los madrileños de dicho grupo se encontraban realizando estudios, en la mayoría de los casos en dedicación exclusiva. Este dato debe resaltarse pues a veces se oye decir que "la mitad de los jóvenes está en paro", haciéndose caso omiso al hecho de que esa proporción se refiere a los jóvenes económicamente activos, es decir, a los que trabajan o quieren trabajar, la inmensa mayoría de los cuales no está cursando estudios. Por consiguiente, si 2/3 de los jóvenes están estudiando y 1/3 son activos, una tasa de paro del 50% querría decir que la mitad de 1/3 de los jóvenes (o sea una sexta parte) estarían en paro.

Un último dato interesante del gráfico 1.2 se refiere a la comparación entre los datos del Censo y los que se deducen de la Encuesta de Población Activa (EPA). En primer lugar, se observa que las cifras de la EPA dibujan una curva mucho menos suave que la del Censo. Se trata de un resultado lógico debido al tamaño muestral de la EPA que hace que los datos correspondientes a cohortes de un único año resulten bastante irregulares. De cualquier forma, la tendencia general es similar en ambas curvas, si bien, y esto sí que resulta significativo, las tasas que se deducen de la EPA son sensiblemente inferiores a las obtenidas en los datos censales. Esta es una comparación sumamente interesante cuyas causas son difíciles de comprender y que merecería un estudio más detallado en investigaciones posteriores, puesto que la EPA es la única fuente estadística disponible para obtener tasas netas de escolarización durante los periodos intercensales <sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup>. Las tasas netas son las que hemos venido analizando hasta ahora. Por contraposición, las tasas *brutas* se calculan dividiendo el número de estudiantes de un determinado nivel, procedente de las estadísticas educativas, por la población cuya edad corresponde con la edad teórica de dicho nivel, estimada a partir de las proyecciones demográficas basadas en los datos censales. Naturalmente, una  
(continúa...)

Para completar el análisis, el gráfico 1.3 presenta la evolución de las tasas de escolarización entre 1986 y 1991 desagregándolas territorialmente en tres entidades: el municipio de Madrid, la corona metropolitana y el resto de la Comunidad Autónoma. Lo primero que se aprecia en el gráfico es que las generaciones de 5-6 años, que estaban escolarizadas en torno al 80% en 1986 han alcanzado unos niveles muy cercanos al 100% en 1991. En segundo lugar, en las generaciones de escolaridad obligatoria, el nivel del 100% se da en las tres zonas territoriales consideradas y ello tanto en 1986 como en 1991. Es a partir de las edades post-obligatorias cuando empiezan a darse diferencias entre las tres entidades consideradas. Así, las tasas de la capital son siempre superiores a las de la corona, las cuales, a su vez, son superiores a las de los municipios no metropolitanos. Las distancias se han agrandado entre 1986 y 1991, sobre todo entre las dos zonas ajenas al municipio capitalino, que en las generaciones de 19 años o más presentaban en 1986 tasas prácticamente iguales. Estas diferencias sugieren que las desigualdades educativas se han ampliado en el seno de nuestra Comunidad. En términos generales, puede afirmarse que la capital lleva un avance de unos cinco años con respecto al resto de la región. En efecto, las tasas de Madrid-capital eran en 1986 similares a las registradas en las otras zonas cinco



**Gráfico 1.3.** Tasas de escolarización por generaciones y distintas zonas territoriales, Comunidad de Madrid, 1986 y 1991.

<sup>6</sup>(...continuación)

de las consecuencias de la utilización de estas tasas brutas es que pueden llegar a ser superiores al 100%. En algunas ocasiones, sin embargo, son las únicas que se pueden calcular.

años más tarde. La inexistencia de datos desagregados a este nivel para 1981 impide comprobar si este retraso se acentuó o se redujo a lo largo de la década de 1980.

Para terminar el estudio de las tasas de escolarización, merece la pena realizar un análisis de los datos de 1991 desagregados por sexo. Los datos, que se presentan en el gráfico 1.4, indican que apenas existen diferencias en las generaciones más jóvenes y en las de más edad. En efecto, los menores de 16 años de ambos sexos (los nacidos en 1975 o después) y los mayores de 24 (los nacidos en 1966 o antes) apenas presentan diferencias apreciables. Las grandes divergencias se producen en las generaciones nacidas entre 1974 y 1968, que corresponden a las personas que en 1991 cumplieron entre 17 y 23 años. En estas generaciones, las tasas femeninas eran sensiblemente superiores a las masculinas. Sin embargo, teniendo en cuenta que estas edades coinciden en su mayoría con edades universitarias, debe señalarse que, como hemos visto anteriormente, las especializaciones de los estudios seguidos por las personas de ambos sexos eran también bastante diferentes, pues, por citar el ejemplo más llamativo, la proporción de mujeres en escuelas técnicas (tanto medias como superiores) era muy inferior al 50% que marcaría el nivel de igualdad.

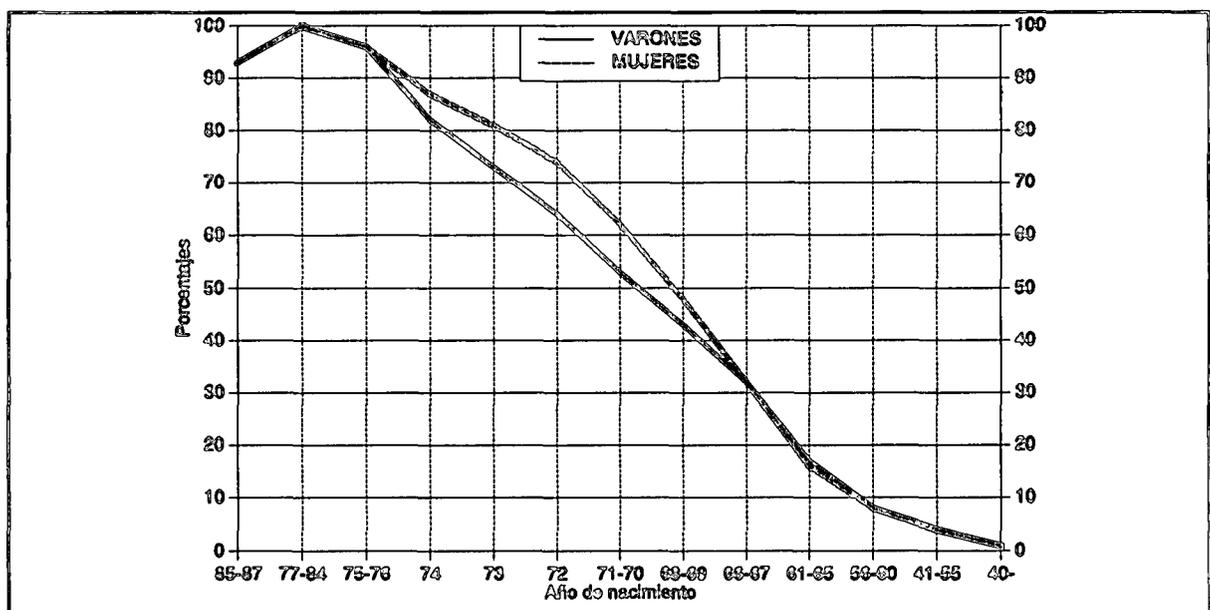


Gráfico 1.4. Tasas de escolarización por sexo y año de nacimiento, Comunidad de Madrid, 1991.

## **2. El nivel de estudios de la población madrileña**

### **2.1. Tasas de analfabetismo**

En el capítulo anterior, hemos visto el proceso de extensión del sistema educativo que ha tenido lugar en la Comunidad de Madrid a lo largo de la década de 1980. En este, pretendemos analizar el resultado de dicha extensión desde el punto de vista del nivel educativo alcanzado por la población.

El primero de los indicadores a este respecto es la tasa de analfabetismo de la población. El gráfico 2.1 presenta la evolución seguida por dicha tasa entre 1981 y 1991, desagregando por sexo y grandes grupos de edad. En todas las edades se observa una disminución de las tasas de analfabetismo, aunque naturalmente en las personas más jóvenes dichas tasas son relativamente pequeñas: en el caso de los menores de 25 años, se sitúan en valores en torno al 4 por mil en 1991, mostrando una ligera tendencia decreciente con respecto a 1986 y 1981. Los elevados niveles de escolarización analizados en el capítulo anterior implican que el analfabetismo es un problema cuya incidencia cuantitativa es cada vez menor en nuestra Comunidad, aunque puede que tenga importancia en determinados grupos, sobre todo los más marginales (algunos de los cuales seguramente ni siquiera son recogidos por la operación censal).

En cuanto a la población de más edad, las tasas son mucho más elevadas, sobre todo en el caso de las mujeres. Sin embargo, el descenso registrado entre 1981 y 1991 es también más pronunciado. Así por ejemplo, las mujeres de 25-34 años tenían en 1981 una tasa de analfabetismo del 10 por mil; la cifra correspondiente a ese mismo grupo de edad era apenas del 5 por mil diez años más tarde. Los descensos son más espectaculares cuanto mayor es la edad considerada.

Podría pensarse que los descensos observados son meramente producto del cambio generacional, es decir, que se debe meramente a la sustitución de las generaciones más antiguas y menos formadas por otras más jóvenes que han tenido mayores oportunidades de formación. No cabe duda de que en gran medida

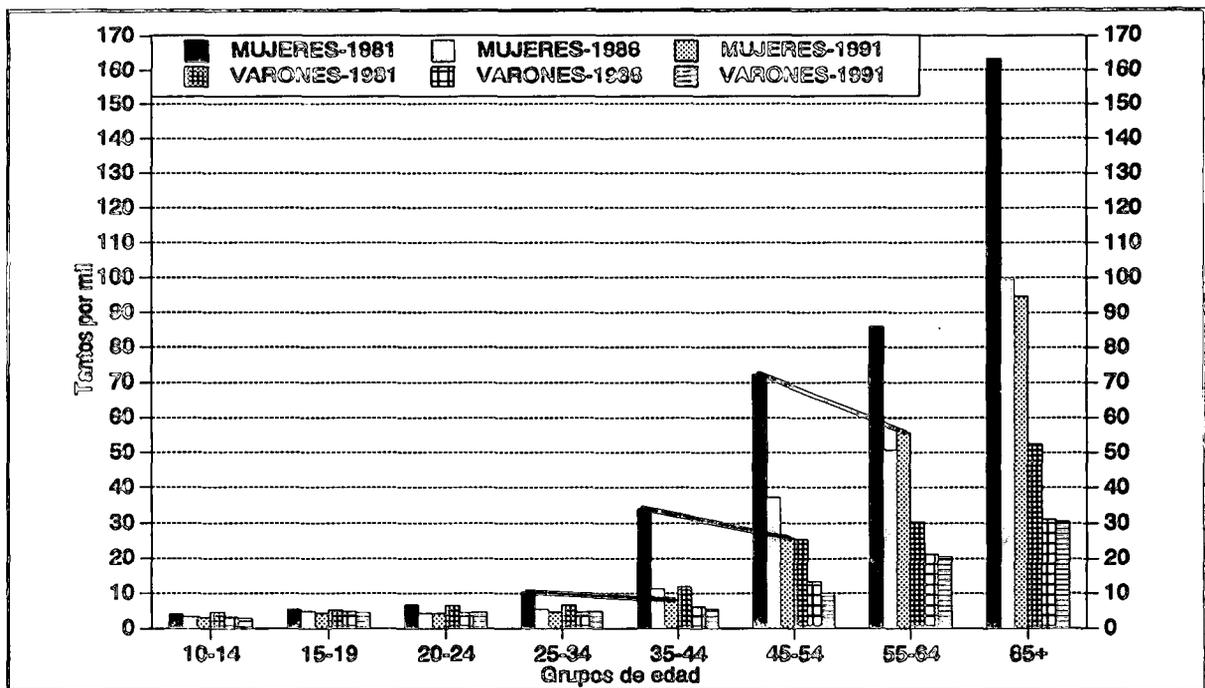
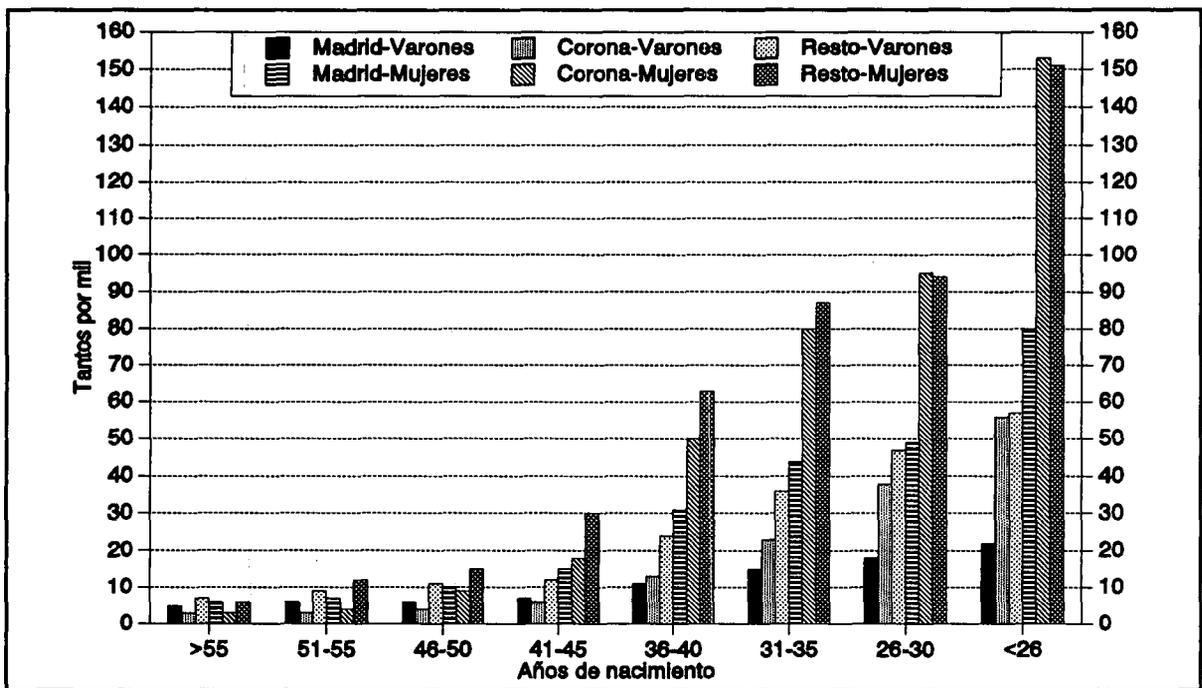


Gráfico 2.1. Tasas de analfabetismo declarado, por sexo y grupos de edad, Comunidad de Madrid, 1981, 1986 y 1991.

los descensos observados se deben a este cambio generacional. Sin embargo, los datos del gráfico 2.1 sugieren que también se han producido cambios internos en las sucesivas cohortes de personas. Las líneas incorporadas al gráfico pretenden resaltar este fenómeno en algunos casos significativos. La idea es que la cohorte que tenía entre 25 y 34 años de edad en 1981 tenía entre 35 y 44 en 1991. Se trata, por lo tanto, del mismo grupo de personas, salvo naturalmente las que hayan fallecido y las que se hayan cambiado de residencia (ya sea para salir de la Comunidad de Madrid, ya para instalarse en ella). Si pensamos que estos fenómenos de mortalidad y migraciones no tienen por qué incidir en las tasas de analfabetismo, supuesto que parece más que razonable, podemos concluir que las líneas descendentes incluidas en el gráfico indican la existencia de un genuino proceso de alfabetización de las personas adultas. Este proceso ha sido especialmente notable en el caso de la generación de mujeres que tenía 45-54 años en 1981, cuya tasa de analfabetismo pasó de más del 70 por mil a 55 por mil.

A pesar de la favorable evolución observada en el gráfico 2.1, en 1991 subsisten importantes diferencias territoriales dentro de la Comunidad de Madrid en lo que a analfabetismo se refiere. Así, como pone de manifiesto el gráfico 2.2,



**Gráfico 2.2.** Tasas de analfabetismo declarado, por sexo, años de nacimiento y zona de residencia (Madrid, Corona Metropolitana, Municipios no metropolitanos), 1991.

las tasas de analfabetismo son sensiblemente mayores en las zonas no metropolitanas de la Comunidad que en las metropolitanas y, dentro de estas últimas, entre Madrid capital y su corona metropolitana. Dado que las tasas consideradas son específicas por edades, las diferencias no son atribuibles a posibles diferencias en cuanto a la estructura por edades de la población, sino que se deben a diferencias en cuanto al grado de desarrollo económico y social. Resulta bastante significativo que las tasas aumentan a medida que salimos de la capital hacia la periferia y las zonas no metropolitanas, lo que se observa especialmente en el caso de las personas mayores de 45 años.

Desde un punto de vista territorial más detallado, el mapa 1 del Volumen I del Tomo II del Censo (p. 104) pone claramente de manifiesto la existencia de una concentración del analfabetismo en los municipios del sureste y, en menor medida, del suroeste y el extremo septentrional de la Comunidad aunque, en este caso, al contrario de lo que sucedía en el gráfico 2.2, estas diferencias podrían deberse a divergencias en cuanto a la estructura demográfica de la población, sobre todo en lo relativo a las diferencias observadas entre municipios de la corona metropolitana o de la zona no metropolitana.

## 2.2. Edad, estudios en curso y nivel de estudios

En los párrafos anteriores, hemos visto que la extensión del sistema educativo ocurrida a lo largo del decenio 1981-91 se ha traducido en una sensible disminución de las proporciones de personas que se declaran analfabetas. Podemos ir más allá y plantearnos si se ha producido también una disminución del número de personas que no han alcanzado ni siquiera el nivel de estudios obligatorio. Dada la legislación educativa vigente durante el periodo considerado, dicho nivel se sitúa en la EGB que, en principio, debe completarse a los 14 años. Por lo tanto, sólo debemos considerar la población mayor de 14 años. Naturalmente, dados los retrasos con respecto a la "edad teórica" que hemos visto en el capítulo anterior, algunas de las personas que no han terminado los estudios obligatorios se encuentran en fase de hacerlo. Sin embargo, este fenómeno sólo tendrá importancia en la medida en que el retraso se haya ido acentuando a lo largo del periodo analizado. La propia extensión del sistema educativo favorece la ampliación de dicho retraso ya que implica un menor grado de selección. Por estas razones, consideraremos únicamente la población mayor de 15 años y ello, además, por otros dos motivos relacionados: en primer lugar, la escolaridad obligatoria está en vías de ser ampliada dos años más en aplicación de la LOGSE y, de hecho, las dos primeras generaciones correspondientes a lo que actualmente son los dos primeros cursos de enseñanza post-obligatoria tienen unas tasas de escolarización muy próximas al 100%, como vimos en el capítulo anterior; en segundo lugar, la edad legal para trabajar es los 16 años, lo que implica que considerar la población mayor de 15 años equivale a considerar la población susceptible de realizar actividades económicas (al menos, las legalmente aceptables).

Así pues, el gráfico 2.3 muestra la distribución de la población de 16 años o más, desagregada por sexo y grupos de edad, según el nivel de estudios alcanzado y teniendo en cuenta el hecho de que los individuos se encuentren o no estudiando en el momento censal. Este último elemento resulta fundamental sobre todo en las edades más tempranas debido a lo elevadas que son las tasas de escolarización por lo menos hasta los 25 años e incluso hasta los 30. Como se aprecia en el gráfico, el 70% de los varones y cerca del 80% de las mujeres de 16-19 años se encuentra estudiando, proporciones que disminuyen a algo más del

40% y el 45% en el caso de los de 20-24 años y cerca del 20% en el caso de los de 25-29 años.

Los datos contenidos en el gráfico proceden de una explotación específica realizada para esta Monografía, que equivale a combinar la información contenida en las tablas 2[2002] y 13[2015]. En realidad, la tabla específica elaborada cruza la edad/generación y el título escolar, distinguiendo entre aquellos que se encuentran cursando estudios y quienes no lo están haciendo. Ello nos ha permitido construir las ocho categorías siguientes según el título escolar y la realización o no de estudios, que son las incluidas en el gráfico 2.3:

- <OBL./ESTUDIAN: personas analfabetas, sin estudios o con estudios primarios (1º ciclo, 1º grado) que están cursando estudios, seguramente de primer ciclo o de segundo ciclo, 1º grado.

- <OBL./NO EST.: el resto de las personas analfabetas, sin estudios o con estudios primarios.

- =OBL./ESTUDIAN: personas que tienen estudios de 2º ciclo, 1º grado (EGB completa o equivalente) y que están cursando estudios (presumiblemente de 2º ciclo, 2º grado). En el caso del grupo de edad 16-19 se ha restado también una estimación de los que estaban cursando COU o FP-2.

- =OBL./NO EST.: el resto de las personas que tienen estudios de 2º ciclo, 1º grado.

- 2ºC.2ºGR./ESTUDIAN: personas que tienen estudios de 2º ciclo, 2º grado (BUP, COU, FP-1, FP-2 o equivalentes) que están cursando estudios (que pueden ser de segundo ciclo o de tercer ciclo).

- 2ºC.2ºGR./NO EST.: las personas que tienen estudios de 2º ciclo, 2º grado y que no están realizando estudios.

- 3ºC./ESTUDIAN: personas que tienen alguna titulación de tercer ciclo, y que están cursando estudios (probablemente mejorando su nivel dentro del ciclo, por ejemplo, realizando una licenciatura los diplomados universitarios o cursando estudios de doctorado u otro tipo de estudios postgraduados los licenciados).

- 3ºC./NO EST.: personas que tienen alguna titulación de tercer ciclo y que no están realizando estudios.

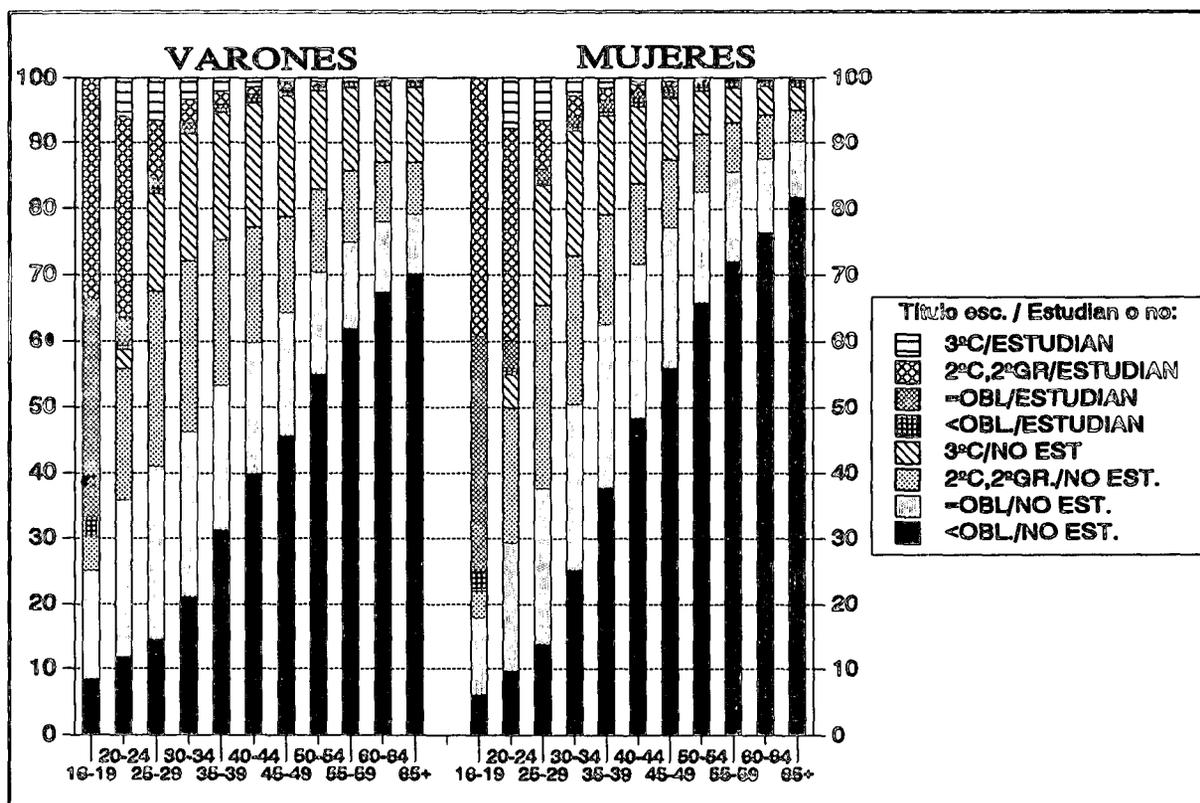


Gráfico 2.3. Distribución de los distintos grupos demográficos (por sexo y grupos de edad) en función de su situación escolar y el nivel de estudios alcanzado.

Un primer resultado que cabe destacar del gráfico es el relativo al porcentaje de personas que no tiene ni siquiera la titulación que la ley considera obligatoria para todos los ciudadanos y que no se encuentra estudiando para alcanzarla. Así por ejemplo, el 21% de los varones y el 25% de las mujeres de 30-34 años no ha alcanzado dicho nivel obligatorio. Estos porcentajes se elevan a medida que aumenta la edad. Estas subidas pueden entenderse, leyendo el gráfico de derecha a izquierda, como aumentos del nivel de estudios de la población. Los fuertes ritmos de elevación observados indican que es probable que en los próximos años siga aumentando el nivel medio de estudios de la población adulta madrileña como consecuencia del cambio generacional.

Los datos del gráfico 2.3 también indican que esa elevación del nivel de estudios no se limita a la consecución de los niveles obligatorios. Aunque la subida es menos espectacular, también se observa que la población más joven cada vez se contenta menos con obtener el nivel de estudios señalado como obligatorio por

la ley. Por ejemplo, 45% de las mujeres y cerca del 50% de los varones de 30-34 años tienen estudios superiores a los obligatorios.

A partir de este nivel, sin embargo, sí parece observarse un cierto parón en las mejoras del nivel de estudios, sobre todo en el caso de los varones. Así, considerando el grupo de personas que tiene estudios post-obligatorios y que no están estudiando, el gráfico 2.4 presenta la proporción que representan los que tienen estudios superiores. El punto de partida es el grupo 25-29 debido a que en el grupo anterior la gran incidencia de los que todavía están estudiando puede desvirtuar los datos. Como se ve en el gráfico 2.4, las generaciones más jóvenes de varones parecen alcanzar los niveles más altos de estudios en menor proporción que las de mayor edad. Dicho con otras palabras, los estudios secundarios parece que eran más un tránsito para los niveles superiores en el caso de las generaciones de mayor edad, mientras que para las más jóvenes han adquirido un carácter más terminal. Este es un resultado muy interesante, cuya explicación plena supera los límites de esta Monografía. Baste indicar que una cuestión que queda pendiente es la de saber si estas menores proporciones de titulados universitarios obedecen a

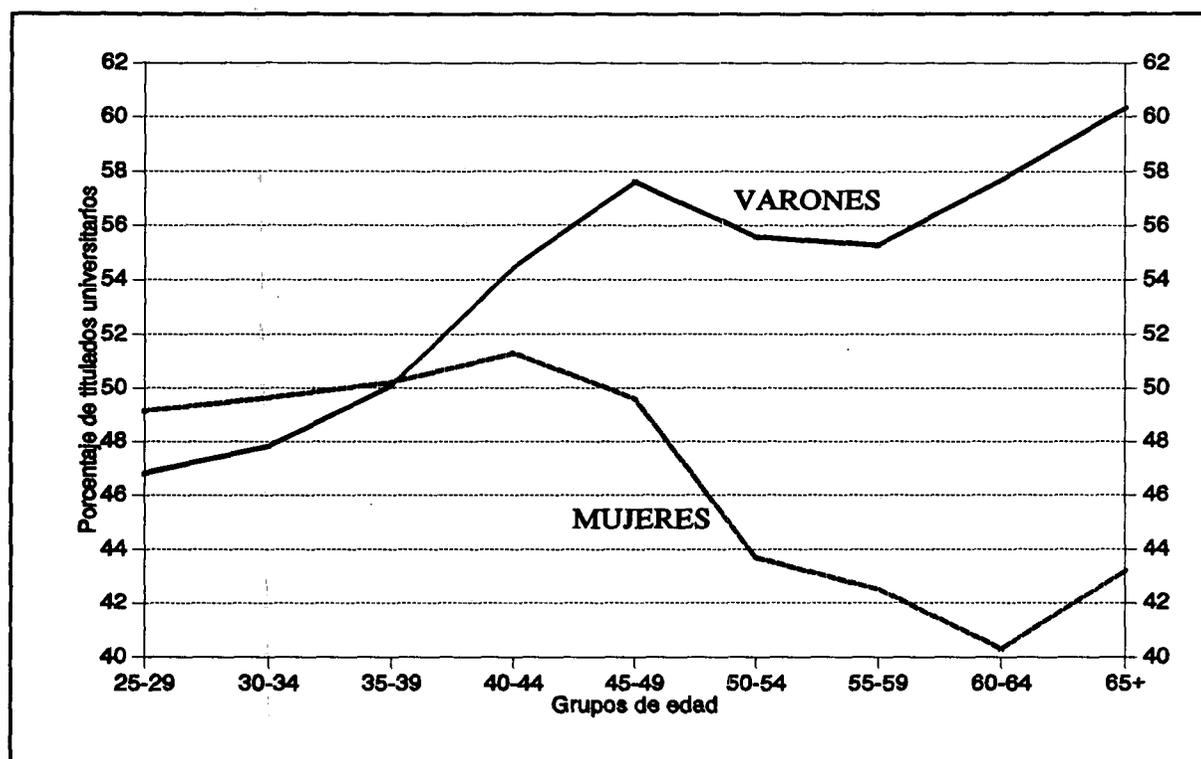


Gráfico 2.4. Porcentaje de titulados universitarios entre los que tienen estudios post-obligatorios, por sexo y grupos de edad, 1991, Comunidad de Madrid.

un mayor fracaso en los estudios o a un abandono de partida (el cual, a su vez, también puede estar relacionado con el fracaso a la hora de conseguir el nivel necesario para poder acceder a los estudios universitarios). La naturaleza de los datos de que disponemos no permite ahondar más en el análisis.

Algo parecido, aunque con mucha menor intensidad, se da en el caso de las mujeres jóvenes (menores de 45 años). Sin embargo, a partir de esa edad la tendencia se invierte: parece claro que las mujeres más jóvenes que superan los niveles de estudios obligatorios no se conforman con un nivel secundario sino que consiguen uno de tercer ciclo.

### *2.3. Distribución de la población según el nivel de estudios*

Para completar el análisis anterior, merece la pena examinar la distribución global de la población de 16 años o más (la analizada en el gráfico anterior) según el nivel de estudios alcanzado, medido por la titulación académica que se posee. El gráfico 2.5 muestra dicha distribución desagregada por sexos y la compara con la que se deduce de la Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid (ED-91) y la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 1991 (EPA) (datos referidos a la Comunidad de Madrid). Las diferentes clasificaciones utilizadas en estas tres fuentes nos ha obligado a reducir los niveles comparados a los cinco siguientes:

- 1.- analfabetos y sin estudios
- 2.- estudios primarios de cualquier clase (hasta EGB incluida)
- 3.- estudios medios (FP, BUP y COU)
- 4.- estudios universitarios de grado medio
- 5.- estudios universitarios de grado superior.

Son conocidos los problemas que existen a la hora de clasificar la población según su nivel de estudios. Por ejemplo, de todas las variables incluidas en la Encuesta sobre las Fuerzas de Trabajo que elabora la oficina estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) a partir de los datos enviados por los estados miembros, la única que no ha conseguido ser homogeneizada es el nivel de

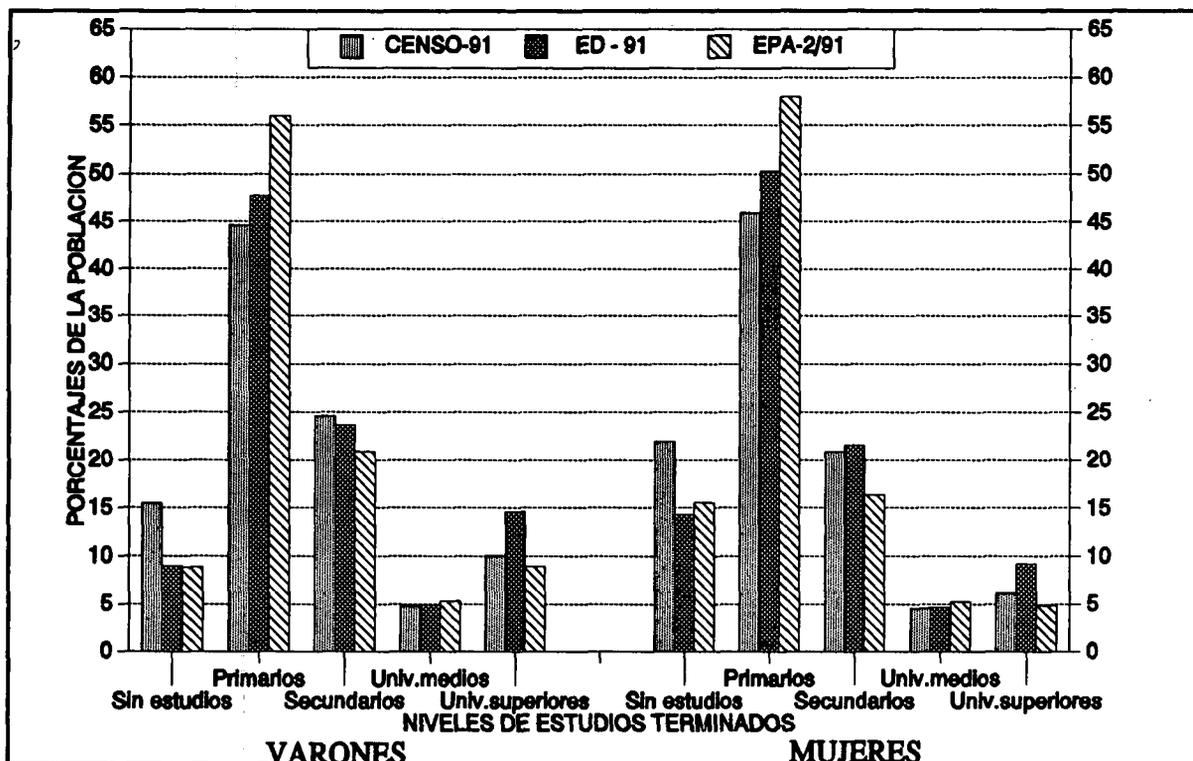


Gráfico 2.5. Distribución de la población según el nivel de estudios terminados, por sexo, según distintas fuentes, Comunidad de Madrid, 1991.

estudios, variable sobre la cual, por consiguiente, no es posible obtener datos comparados. Algo parecido se da dentro de un mismo país. De hecho, para la codificación de los resultados del Censo de 1991, el Departamento de Estadística de la Comunidad de Madrid se ha visto obligado a elaborar su propia clasificación detallada.

Un buen ejemplo de estos problemas se observa al intentar comparar los resultados derivados de distintas investigaciones estadísticas, como se aprecia en el gráfico 2.5. Incluso considerando unos niveles tan agregados como los recogidos en dicho gráfico, existen diferencias sustanciales, a pesar de que, en principio, las tres investigaciones se basan en clasificaciones muy parecidas o, al menos, reducibles a categorías homogéneas.

La principal diferencia parece darse en lo que se refiere a la población analfabeta o sin estudios de ninguna clase, que en el Censo tiene un peso sensiblemente superior al que se deduce de las dos encuestas que estamos utilizando como puntos de comparación. En el caso de estas dos últimas, las cifras

se sitúan en torno a los 8 puntos porcentuales *menos* que en el Censo y tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres.

Este menor peso de las personas sin estudios queda compensado por el mayor peso que las encuestas atribuyen a los niveles de estudios primarios, lo cual es especialmente cierto en el caso de la EPA. En cuanto a los niveles intermedios, es el Censo es el que da porcentajes más elevados, mientras que la EPA presenta unas cifras inferiores, sobre todo en el caso de las mujeres. Por último, tanto el Censo como, sobre todo, la Encuesta Demográfica indican unos porcentajes de personas con estudios superiores bastante más altos que los que indica la EPA.

En suma, la comparación de porcentajes que acabamos de exponer pone claramente de manifiesto que la obtención de información relativa al nivel de estudios de la población resulta bastante problemática. En las tres investigaciones estadísticas comparadas, se pide a los individuos bastante precisión para facilitar la codificación posterior en niveles homogéneos, aunque en el Censo también se pide la cumplimentación del nivel correspondiente. Sin embargo, los resultados obtenidos resultan bastante divergentes. Por otra parte, no deben olvidarse las diferencias metodológicas existentes entre un Censo, en el que los propios individuos se clasifican y una encuesta en que responden a una entrevista personal. Esta diferencia podría explicar la mayor importancia de los niveles más bajos de estudios en el Censo, por la posible inclinación a no reconocer, en una entrevista personal, que no se tiene titulación de ninguna clase.

### 3. La situación con respecto a la actividad económica

Una de las características de la población que puede analizarse a través de una operación censal es su situación con respecto a la actividad económica. No es esta, sin embargo, una dimensión en la cual el Censo se encuentre en una posición ventajosa con respecto a otras investigaciones estadísticas. Su principal limitación proviene del hecho de que son los propios individuos quienes se clasifican. No ocurre lo mismo en otras investigaciones de tipo muestral, como la Encuesta de Población Activa (EPA) o la Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid (ED), realizada en 1991, que basan sus clasificaciones en preguntas más objetivas sobre la situación del entrevistado, sin pedirle directamente que elija la categoría a la que piensa que pertenece <sup>7</sup>.

El caso más patente es el referido a la situación de "parado". Según la EPA y la ED, una persona es clasificada como parada si cumple los tres criterios internacionalmente aceptados, a saber, que no haya trabajado en la semana de referencia, que esté buscando activamente empleo (y sepa mencionar algún método de búsqueda que haya utilizado) y que se encuentre en disposición de acceder a un empleo si este le surge. El término "parado" no aparece en ningún momento en la EPA ni tampoco la ED basa sus clasificaciones en dicha expresión. Algo parecido sucede con los "ocupados" o personas con empleo: en las encuestas citadas, se pregunta si trabajó en la semana de referencia, aunque sólo fuera una hora, pero no si tiene empleo.

En cambio, el Censo, por su propia naturaleza, no puede afinar tanto y debe conformarse con pedir a los individuos que se auto-clasifiquen, incluyendo los términos "ocupado", "parado", etc. y tratando, en la medida de lo posible, de ayudar con notas explicativas: así sucede en el caso de los ocupados, en que se especifica que un ocupado es una persona que trabajó al menos una hora en la

---

<sup>7</sup>. Utilizaremos la EPA del segundo trimestre de 1991. La fecha media de referencia de dicha encuesta, la segunda semana de mayo, es algo posterior a la del Censo. Sin embargo, utilizamos la EPA de ese trimestre por ser la más fiable y corresponder con los datos que se envían a EUROSTAT. En todo caso, la diferencia en cuanto a la fecha de referencia apenas tiene relevancia para la comparación que pretendemos realizar.

Por otra parte, la ED se realizó como encuesta de validación del Censo. Por lo tanto, su fecha de referencia coincide exactamente con la del Censo.

semana de referencia (la última de febrero en el caso del Censo de 1991). Pese a sus limitaciones, sin embargo, la información aportada por el Censo puede resultar de interés, sobre todo cuando se compara con la procedente de la EPA. Por otra parte, en la ED, tras las preguntas de clasificación que se utilizan para determinar si un individuo debe clasificarse o no como parado, se añade otra en la que se pide al entrevistado que diga si, a tenor de todo lo afirmado, se considera "parado". La ED permite, pues, realizar una comparación entre una clasificación objetiva como la de la EPA y otra subjetiva, más en la línea del Censo.

En principio, los argumentos anteriores llevarían a predecir que los datos del Censo generarán mayores cifras de parados y menores cifras de ocupados. El efecto global en la actividad económica (la suma de los ocupados y los parados) es, a priori, incierto aunque cabe conjeturar que la sobrevaloración del paro será mayor que la infravaloración del empleo, por lo que el Censo probablemente sobrevalorará la actividad económica.

Antes de proseguir con la comparación, debe ponerse claramente de manifiesto que las comparaciones que vamos a hacer pueden contener un cierto margen de error derivado de que el universo de población investigado en el Censo es algo más amplio que el investigado en la ED o la EPA: en efecto, el Censo considera toda la población, mientras que las encuestas sólo investigan las viviendas familiares. La diferencia procede de los "establecimientos colectivos" (conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes, prisiones, y también hoteles, pensiones y otros análogos). Los datos del Censo permiten distinguir, en principio, entre viviendas familiares y población total, si bien los datos del Tomo II, al que se refiere esta Monografía, conciernen al conjunto de la población. Debe señalarse que el número de personas que vivía en establecimientos colectivos en 1991 era bastante pequeño: 32.596 en los primeros, de los cuales 31.260 tenían 16 años o más. Esta cifra equivale conjuntamente al 0,8% de la población total de 16 años o más de la Comunidad. De ello, por otra parte, 22.076, o sea algo más del 70% eran personas inactivas. En todo caso, y pese a lo reducido de las cifras, resulta conveniente tener presente la diferencia de cobertura mencionada a la hora de realizar las comparaciones entre las distintas fuentes y así lo haremos

a lo largo de este capítulo y los siguientes, indicando en cada momento el tipo de datos utilizados.

El cuadro 3.1 presenta la comparación entre la distribución de la población con respecto a la actividad, desagregada por sexo, de acuerdo con los resultados del Censo (excluidos los establecimientos colectivos) y según los datos de la ED y de la EPA correspondientes al segundo trimestre de 1991. Los resultados de la comparación resultan muy interesantes.

**Cuadro 3.1.** Distribución de la población residente en viviendas familiares en la Comunidad de Madrid según su situación con respecto a la actividad, por sexos, Censo de 1991, Encuesta Demográfica de 1991 y Encuesta de Población Activa, 2º trimestre de 1991.

		Censo-91 (miles de personas)	ED-91 (miles de personas)	EPA 2-91 (miles de personas)	Diferencia EPA-Censo		Diferencia ED-Censo	
					Absoluta	%	Absoluta	%
AMBOS SEXOS	TOTAL	3886,7	3879,7	3827,4	-59,3	-1,5	-7,0	-0,2
	Activos	2064,1	1954,4	1853,4	-210,7	-10,2	-109,7	-5,3
	Ocupados	1774,9	1749,6	1637,6	-137,3	-7,7	-25,3	-1,4
	Parados, han trabajado	205,0	127,2	157,5	-47,5	-23,2	-77,8	-38,0
	Parados, buscan 1º emp.	84,2	77,6	58,3	-25,9	-30,8	-6,6	-7,8
	Inactivos	1799,1	1902,9	1947,6	148,5	8,3	103,8	5,8
	Pobl. contada aparte	26,2	22,4	26,4	0,2	0,6	-3,8	-14,7
	Tasa de actividad (%)	53,1	50,4	48,4	-4,7		-2,7	
	Tasa de paro (%)	14,0	10,5	11,6	-2,4		-3,5	
Tasa de ocupación (%)	45,7	45,1	42,8	-2,9		-0,6		
VARONES	TOTAL	1844,9	1833,8	1801,4	-43,5	-2,4	-11,1	-0,6
	Activos	1309,0	1251,0	1197,2	-111,8	-8,5	-58,0	-4,4
	Ocupados	1181,1	1167,3	1093,2	-87,9	-7,4	-13,8	-1,2
	Parados, han trabajado	95,0	55,4	77,8	-17,2	-18,1	-39,6	-41,7
	Parados, buscan 1º emp.	32,9	28,3	26,2	-6,7	-20,4	-4,6	-14,0
	Inactivos	509,7	560,4	577,8	68,1	13,4	50,7	9,9
	Pobl. contada aparte	26,2	22,4	26,4	0,2	0,6	-3,8	-14,6
	Tasa de actividad (%)	71,0	68,2	66,5	-4,5		-2,7	
	Tasa de paro (%)	9,8	6,7	8,7	-1,1		-3,1	
Tasa de ocupación (%)	64,0	63,7	60,7	-3,3		-0,4		
MUJERES	TOTAL	2041,9	2045,9	2026	-15,9	-0,8	4,0	0,2
	Activas	755,0	703,4	656,2	-98,8	-13,1	-51,6	-6,8
	Ocupadas	593,7	582,3	544,4	-49,3	-8,3	-11,4	-1,9
	Paradas, han trabajado	110,0	71,8	79,7	-30,3	-27,5	-38,2	-34,7
	Paradas, buscan 1º emp.	51,3	49,3	32,1	-19,2	-37,4	-2,0	-3,9
	Inactivas	1286,9	1342,5	1369,8	82,9	6,4	55,6	4,3
	Tasa de actividad (%)	37,0	34,4	32,4	-4,6		-2,6	
	Tasa de paro (%)	21,4	17,2	17,0	-4,3		-4,1	
	Tasa de ocupación (%)	29,1	28,5	26,9	-2,2		-0,6	

En primer lugar, y como cabía esperar, las cifras de parados del Censo son sensiblemente superiores tanto a las de la ED como a las de la EPA: las diferencias se sitúan en 85 mil y 73 mil personas, respectivamente, lo que implica, a su vez, que la EPA arroja una cifra de paro algo superior a la ED. Estas diferencias son muy importantes, pues equivalen al 20-25% de la cifra de parados del Censo y a 35-40% de las que se deducen de la EPA y la ED <sup>8</sup>.

Si desagregamos los datos en función del sexo y la posesión de experiencia laboral anterior, las diferencias se vuelven algo más complejas:

- la EPA arroja unas cifras menores de parados en busca de su primer empleo, siendo las diferencias algo más sensibles en el caso de las mujeres; las otras dos fuentes indican cifras similares.

- en cuanto a los parados que han trabajado antes, es la ED la que indica las cifras más bajas, siendo la diferencia muy grande en el caso de los varones. De hecho, si la tasa global de paro de la ED es menor que la de la EPA, se debe precisamente a esta menor estimación del número de parados varones que ha trabajado anteriormente. En cualquier caso, las cifras del censo son claramente superiores a las de cualquiera de las otras dos fuentes.

- el resultado de los varones que acabamos de comentar resulta un tanto sorprendente. Las diferencias indicadas por la EPA resultan más acordes con lo que cabía prever, sobre todo teniendo en cuenta que los filtros de la EPA afectan en mayor medida al colectivo femenino que al masculino. Por ejemplo, el número de mujeres que en la EPA declaran estar inscritas como paradas en el INEM y que sin embargo son clasificadas como inactivas, porque dicen no estar buscando empleo, es sensiblemente superior al valor correspondiente a los varones. Por otra parte, el criterio de disponibilidad, aunque no filtra un número muy elevado de personas, afecta principalmente a las mujeres. Así pues, el mayor número de paradas que da

---

<sup>8</sup>. La razón por la que se dan los porcentajes con respecto a las cifras tanto del censo como de la EPA/ED estriba en que si uno piensa que la cifra correcta es la del Censo, habría que decir que la EPA y la ED infraestiman el paro entre el 20 y el 25%; sin embargo, si se piensa que las cifras de la EPA y la ED son más correctas, entonces habría que decir que el Censo sobreestima el paro entre el 35 y el 40%.

el Censo es conforme con lo que cabría esperar de las diferencias metodológicas existentes entre una operación censal y una encuesta como la EPA. El hecho de que la ED, que sigue una metodología similar a la de la EPA, estime unas diferencias mayores en el caso de los varones es un resultado que merecería una investigación más a fondo que, sin embargo, se sale de los límites de la presente Monografía.

En cuanto al número de ocupados, las cifras tanto del censo como de la ED son sensiblemente superiores a las de la EPA. La diferencia entre la EPA y el Censo, que se eleva a 137.000 personas, equivale a un posible error del orden del 8%. Sin embargo, los datos de la ED se acercan mucho más a los del Censo, aunque todavía no llegan a la cifra de esta última fuente. Como se ha señalado anteriormente, este resultado es contrario a lo que cabía esperar teniendo en cuenta las diferencias metodológicas de los dos tipos de investigaciones. En seguida volveremos a esta cuestión para indagar más en detalle sus posibles causas, especialmente en el caso de la EPA, en el que se da con mayor agudeza.

Por último, y como consecuencia natural de los dos resultados anteriores, el número de inactivos es sensiblemente superior en la ED y, sobre todo, en la EPA que en el Censo. Sin embargo, la diferencia entre las poblaciones inactivas no es igual (aunque de signo opuesto, claro está) a la existente entre las poblaciones activas, debido a que existe una diferencia entre la población total de la EPA y la de las otras dos fuentes<sup>9</sup>, aunque en términos relativos, la cifra no es muy grande (del orden del 2% de diferencia).

Las diferencias anteriormente apuntadas se traducen en unas mayores tasas de actividad en el Censo que en la ED la cual, a su vez, arroja tasas superiores a las de la EPA. Las diferencias entre las dos primeras fuentes se deben a los mayores niveles de paro que se deducen del Censo, pues las diferencias en cuanto a tasas de ocupación (cociente empleo/población) son pequeñas. Las diferencias

---

<sup>9</sup>. En principio, las poblaciones de la ED y el Censo deberían ser iguales. La razón por la que existe una pequeña diferencia estriba en que los factores de elevación de la ED se calcularon a partir de las primeras cifras provisionales del Censo. Las diferencias apenas tienen importancia, como se ve en el cuadro 3.1.

entre la ED y la EPA son la consecuencia de los menores niveles de ocupación estimados por la EPA, compensados en parte por la menor tasa de paro masculina que se deduce de la ED.

Hemos señalado anteriormente que la anomalía detectada en lo que se refiere a la población ocupada merecía ser investigada en mayor detalle. La desagregación de los datos anteriores por grupos de edad nos aporta un dato fundamental para realizar dicho análisis. En efecto, como se puede apreciar en el gráfico 3.1, que recoge las poblaciones estimadas por la EPA y el Censo <sup>10</sup>, aunque la diferencia global es relativamente pequeña, como hemos visto en el cuadro 3.1, alcanza proporciones bastante notables en los distintos grupos de edad. En efecto, la EPA infraestima la población relativamente joven (menor de 50 años) en proporciones que se sitúan en torno al 10 por ciento, con la única excepción del grupo 20-24 (ambos sexos) y en alguna medida del grupo 25-29 en el caso de los varones. En

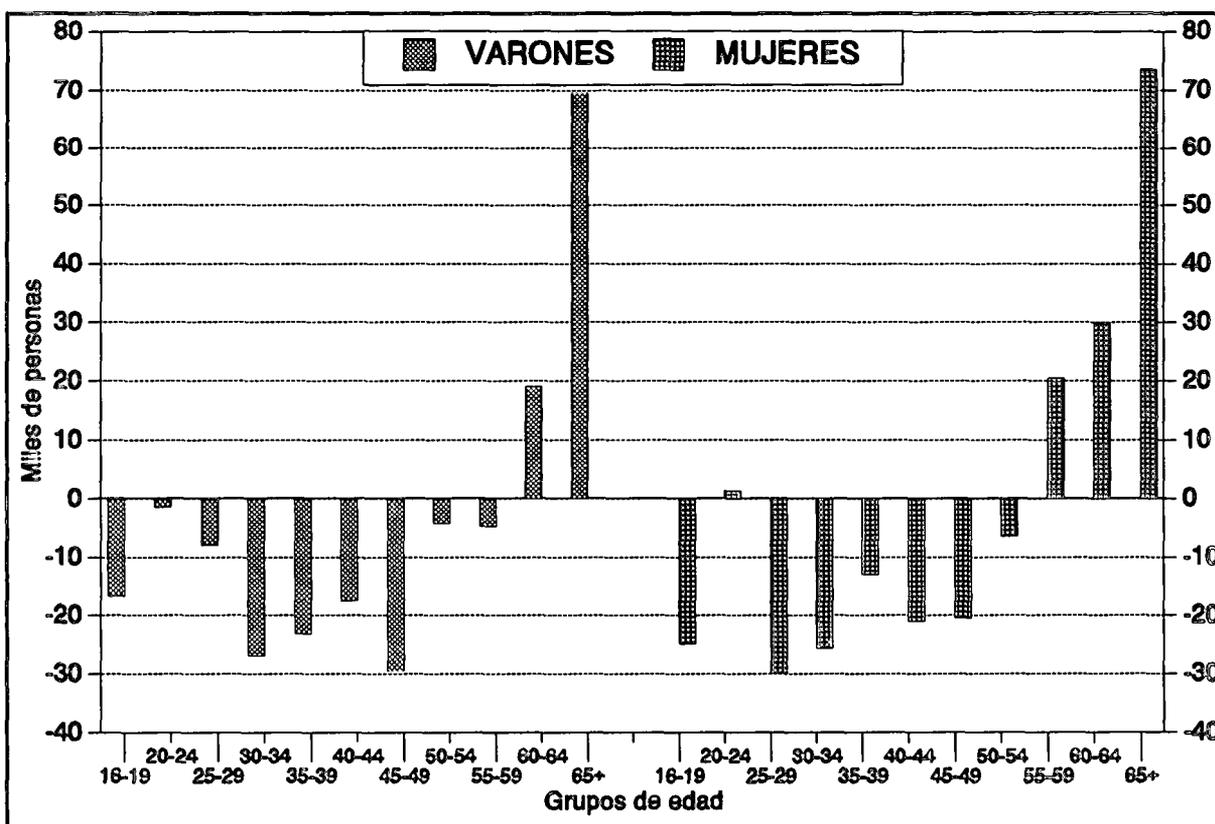


Gráfico 3.1. Diferencia entre la población del Censo y la estimada por la EPA, por sexos y grupos de edad, Comunidad de Madrid.

<sup>10</sup>. Como ya hemos señalado, la población de la ED coincide en principio con la del Censo. Las diferencias entre ambas no merecen, por ello, mayor comentario ni análisis.

cambio, en las edades más avanzadas, la EPA sobreestima la población en proporciones muy notables: cerca del 20 por ciento en el caso de los varones de 60-64 años y más del 30% en el de los mayores de 65 años y cerca del 15% en el de las mujeres de 55-59 años y más del 20% en el de las mayores de 60 años.

En suma, si bien la población total de la EPA resulta bastante correcta, lo cual no es sorprendente, pues se basa en proyecciones demográficas realizadas a partir de los datos censales anteriores, la distribución por edades, que proviene del proceso de realización de la encuesta, presenta importantes distorsiones. No parece difícil conjeturar cuál es el efecto de dichas distorsiones: si la EPA otorga un peso excesivo a las edades avanzadas en detrimento de las intermedias, ello implicará que está infraestimando la actividad económica.

Una posible manera de corregir las estimaciones procedentes de la EPA consiste en reponderar sus datos de población por sexo y edad a partir de los datos censales. Este procedimiento conlleva el supuesto implícito de que la distribución según la situación con respecto a la actividad de la población encontrada en la EPA es la misma que la de la población que falta. El cuadro 3.2 presenta los resultados de dicho ejercicio así como las comparaciones entre los datos censales, los de la ED y los de la EPA antes y después del proceso de reponderación señalado.

Según los datos del cuadro 3.2, el proceso de reponderación elimina prácticamente todas las diferencias en lo que se refiere al número de ocupados, mientras que reduce un poco las existentes en cuanto al número de parados que siguen siendo sensibles, sobre todo en el caso de las mujeres, lo cual, una vez más, es razonable.

Profundizando algo más en los ocupados, la reponderación lleva a una cifra de ocupados varones algo superior a la del censo, lo cual se ajusta a lo esperado en función de las diferencias metodológicas de las dos fuentes, si bien la diferencia es tan pequeña que no puede considerarse estadísticamente significativa. En el caso de las mujeres, las diferencias también son pequeñas aunque de sentido contrario. En comparación con la ED, el proceso de reponderación de la EPA lleva a cifras superiores a las obtenidas en dicha encuesta. En suma, parece que la cifra

de empleo que se deduce del Censo es bastante coherente con las que se deducen de las investigaciones muestrales, una vez corregidos, en el caso de la EPA, los problemas planteados por el desajuste de la pirámide de edades estimada.

**Cuadro 3.2. Comparación entre el Censo, la ED, la EPA y la EPA reponderada (EPA-r) en cuanto a la situación con respecto a la actividad de la población de la Comunidad de Madrid, 1991, por sexo.**

		Censo-91 (miles de personas)	ED-91 (miles de personas)	EPA (miles de personas)	EPA(r) (miles de personas)	Difer. EPA(r)-Censo	
						Absoluta	Relativa
AMBOS SEXOS	TOTAL	3886,7	3879,7	3827,4	3886,7	0,0	0,0
	Activos	2064,1	1954,4	1853,4	2010,0	-54,1	-2,6
	Ocupados	1774,9	1749,6	1637,6	1778,9	4,0	0,2
	Parados habiendo trabajado	205,0	127,2	157,5	169,3	-35,7	-17,4
	Parados sin experiencia	84,2	77,6	58,3	61,8	-22,4	-26,6
	Inactivos	1799,1	1902,9	1947,8	1848,6	49,5	2,8
	Población contada aparte	26,2	22,4	26,4	28,2	2,0	7,4
	Tasa de actividad (%)	53,1	50,4	48,4	51,7	-1,4	
	Tasa de paro (%)	14,0	10,5	11,6	11,5	-2,5	
	Tasa de ocupación (%)	45,7	45,1	42,8	45,8	0,1	
VARONES	TOTAL	1844,9	1833,8	1801,4	1844,9	0,0	0,0
	Activos	1309,0	1251	1197,2	1298,5	-10,5	-0,8
	Ocupados	1181,1	1167,3	1093,2	1188,3	7,2	0,6
	Parados habiendo trabajado	95,0	55,4	77,8	82,7	-12,3	-12,9
	Parados sin experiencia	32,9	28,3	26,2	27,5	-5,4	-16,4
	Inactivos	509,7	560,4	577,8	518,2	8,5	1,7
	Población contada aparte	26,2	22,4	26,4	28,2	2,0	7,5
	Tasa de actividad (%)	71,0	68,2	66,5	70,4	-0,6	
	Tasa de paro (%)	9,8	6,7	8,7	8,5	-1,3	
	Tasa de ocupación (%)	64,0	63,7	60,7	64,4	0,4	
MUJERES	TOTAL	2041,9	2045,9	2026	2041,9	0,0	0,0
	Activos	755,0	703,4	656,2	711,5	-43,5	-5,8
	Ocupados	593,7	582,3	544,4	590,6	-3,1	-0,5
	Parados habiendo trabajado	110,0	71,8	79,7	86,6	-23,4	-21,3
	Parados sin experiencia	51,3	49,3	32,1	34,3	-17,0	-33,1
	Inactivos	1286,9	1342,5	1369,8	1330,4	43,5	3,4
	Tasa de actividad (%)	37,0	34,4	32,4	34,8	-2,1	
	Tasa de paro (%)	21,4	17,2	17,0	17,0	-4,4	
Tasa de ocupación (%)	29,1	28,5	26,9	28,9	-0,2		

La conclusión de este capítulo es, pues, que el Censo aporta una información interesante en lo que se refiere a la situación de la población con respecto a la actividad. Las comparaciones realizadas con la ED y la EPA, además de indicar que ésta última infraestima el volumen de ocupación, debido al problema de su estructura por edades, permiten afirmar que el Censo sobreestima el volumen de paro aunque parece proporcionar una cifra bastante coherente en cuanto al volumen de empleo.

## 4. Tasas de actividad

En este capítulo analizamos la intensidad de la actividad económica de la población, en función de sus características. Como hemos visto en el capítulo anterior, es probable que los datos del Censo sobrevaloren en alguna medida la actividad económica de la población, sobre todo debido al hecho de que son los propios individuos quienes determinan la situación con respecto a la actividad en la que se encuentran, lo que elude los filtros que contienen otras investigaciones estadísticas, como la Encuesta Demográfica (ED) o la Encuesta de Población Activa (EPA), sobre todo a la hora de definir el colectivo de parados. Así, y como vimos en el cuadro 3.2, mientras que el porcentaje de personas que declara en el censo tener una actividad económica (es decir, que se autclasifica como ocupado o como parado) es del 52,9%, la cifra correspondiente estimada por la ED es del 50,4% y la de la EPA se sitúa en el 48,4% solamente, aunque una vez realizada la reponderación para tener en cuenta los problemas relativos a la estructura por edades de la población, la tasa de actividad que se deduce de esta última se sitúa en el 51,7%. Como hemos visto, esta diferencia se puede deber tanto al empleo como, sobre todo, al paro. Por eso merece la pena, al desagregar la tasa de actividad según las distintas características de la población y sobre todo al realizar comparaciones con otras investigaciones, distinguir entre su componente de empleo (la llamada "tasa (absoluta) de ocupación", o cociente empleo-población) y su componente de paro (la llamada "tasa absoluta de paro", o cociente paro-población) <sup>11</sup>.

### 4.1. Análisis por sexo y edad

Una primera dimensión que tiene interés estudiar se refiere a la desagregación de las tasas de actividad por sexo y grupos de edad. El gráfico 4.1 presenta la evolución de dichas tasas entre 1981 y 1991. La pauta que se deduce de los datos del gráfico 4.1 para la Comunidad de Madrid coinciden con la pauta general seguida por la actividad económica en España. En primer lugar, en lo que

---

<sup>11</sup>. La suma de estas dos tasas es igual a la tasa de actividad. Por otra parte, la tasa absoluta de paro debe distinguirse de la tasa convencional, que se calcula dividiendo el número total de parados entre la población activa.

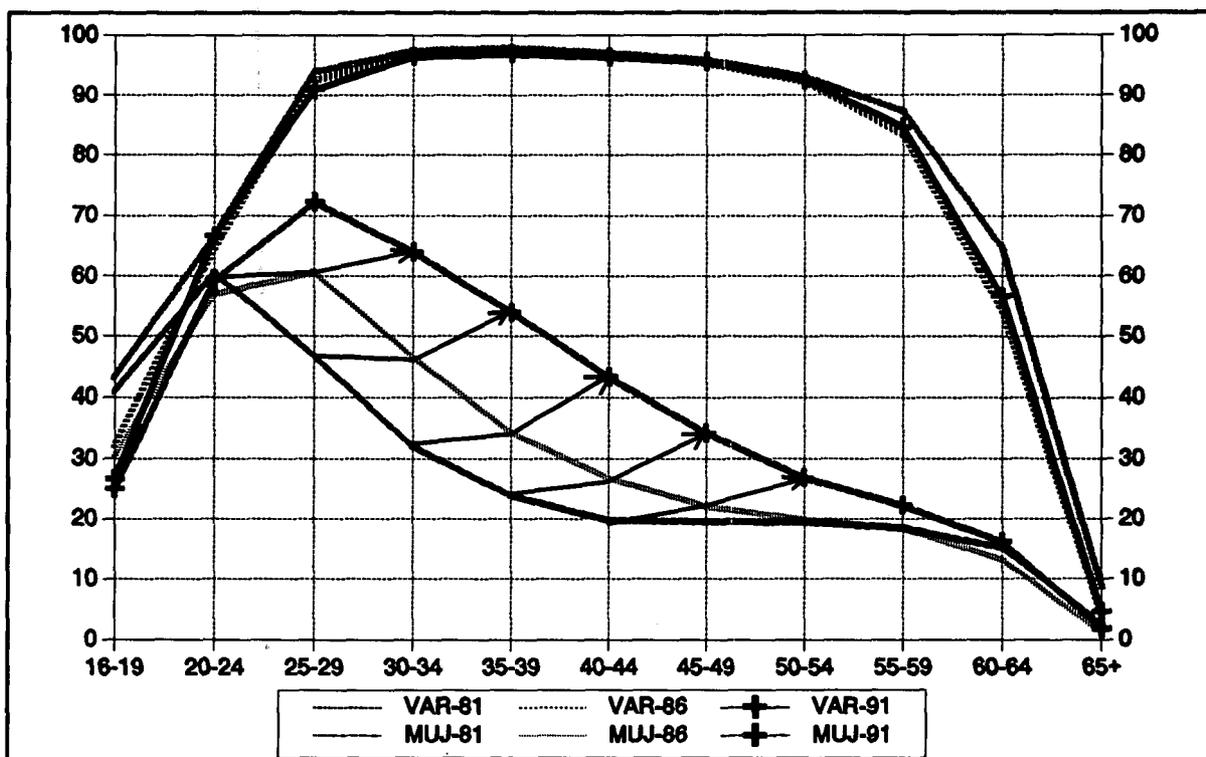
Los cambios más significativos se producen en el caso de las mujeres, en el que se produce un claro aumento de las tasas de actividad en todas las edades, sobre todo en las centrales y especialmente en el periodo reciente. Estos datos confirman que en la Comunidad de Madrid también se ha producido el fenómeno que tanto se ha mencionado de que el relanzamiento económico de la segunda mitad de la década de 1980 trajo consigo un fuerte incremento de las tasas de actividad femeninas. Por otra parte, como se observa en el gráfico 4.1, el aumento también se percibe cuando se analizan los datos desde una perspectiva longitudinal, es decir, considerando que la generación de mujeres que tenía 20-24 años en 1981 tenía 25-29 en 1986 y 30-34 en 1991, etc. Este aumento es especialmente conspicuo en el caso de las mujeres que tenían entre 30 y 45 años en 1981, pues en las más jóvenes la crisis de los primeros años de la década de 1980 trajo consigo una moderada disminución de sus tasas de actividad.

En términos generales, esta evolución se asemeja a la que se deduce de la EPA. Merece la pena, sin embargo, comparar con mayor detalle las tasas de actividad que se deducen de los datos censales y compararlas con las estimadas por la EPA <sup>12</sup>. Dicha comparación se presenta en el gráfico 4.2. En lo que se refiere a los varones, el Censo estima unos mayores niveles de actividad en el caso de las personas mayores de 45 años y unas cifras algo inferiores a las de la EPA en el caso de los jóvenes menores de 25 años. En lo que se refiere a las mujeres, el Censo indica unas mayores tasas de actividad en el caso de las que tienen entre 25 y 35 años de edad, mientras que la EPA estima unas tasas más altas en lo que se refiere a las mujeres de 45 a 54 años.

Como ya hemos dicho, estas diferencias pueden ser atribuibles al empleo o al paro. Por eso, merece la pena ahondar en las mismas desagregando la actividad en función de sus dos componentes. El gráfico 4.3 presenta las diferencias en puntos de porcentaje entre los dos componentes de la tasa de actividad, tanto en

---

<sup>12</sup>. La comparación se hace únicamente con la EPA porque no existen datos publicados de la ED por grupos de edad quinquenales. Por otra parte, en este caso no procede la reponderación realizada en el capítulo anterior, pues la misma no afecta a las tasas de actividad y paro específicas de los distintos grupos de edad, que se suponen implícitamente constantes, como ya se explicaba en dicho capítulo. La reponderación sí afectaba a las tasas globales pero sólo como consecuencia de los distintos pesos atribuidos a los diferentes grupos de edad.



**Gráfico 4.1.** Evolución de las tasas de actividad por sexo y grupos de edad, 1981, 1986 y 1991, Comunidad de Madrid.

se refiere a las edades más jóvenes, se produce una clara disminución de la actividad económica, consonante con la extensión de los niveles de escolarización analizada en el capítulo 2. Esta disminución no afecta a los "jóvenes adultos" (de 20 a 24 años) que siguen una pauta cíclica de ligera disminución entre 1981 y 1986, periodo de fuerte crisis económica, y ligero aumento posterior, con el relanzamiento económico. En este grupo de edad, la pequeña diferencia en cuanto a tasa de actividad de los varones es el reflejo de la mayor escolarización femenina, como vimos en el capítulo 1.

En las edades centrales, apenas se produce variación de la tasa de actividad en el caso de los varones. Se observa una ligera disminución en el grupo 25-29, coherente con la prolongación del periodo de escolaridad a esas edades. En el extremo superior, la disminución que se registra a partir de los 55 años se produce entre 1981 y 1986, manteniéndose los niveles de actividad en el periodo más reciente.

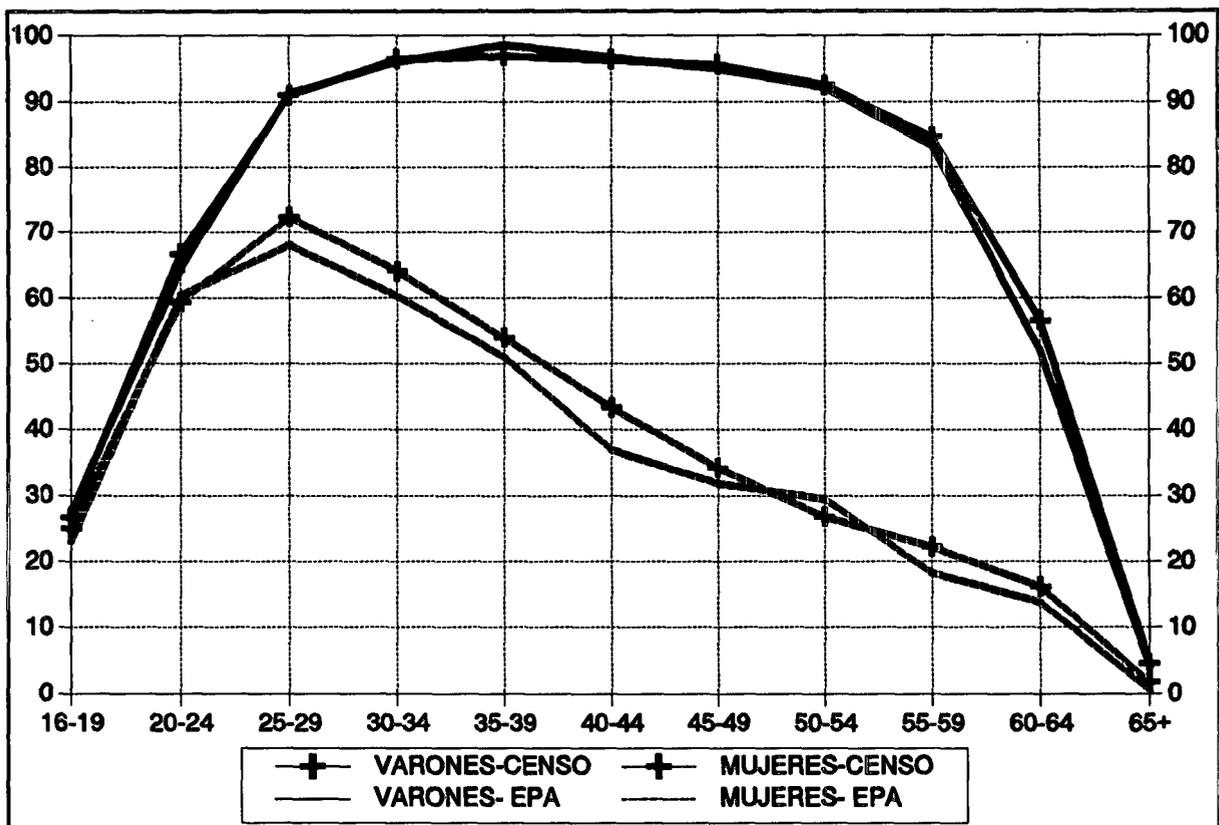
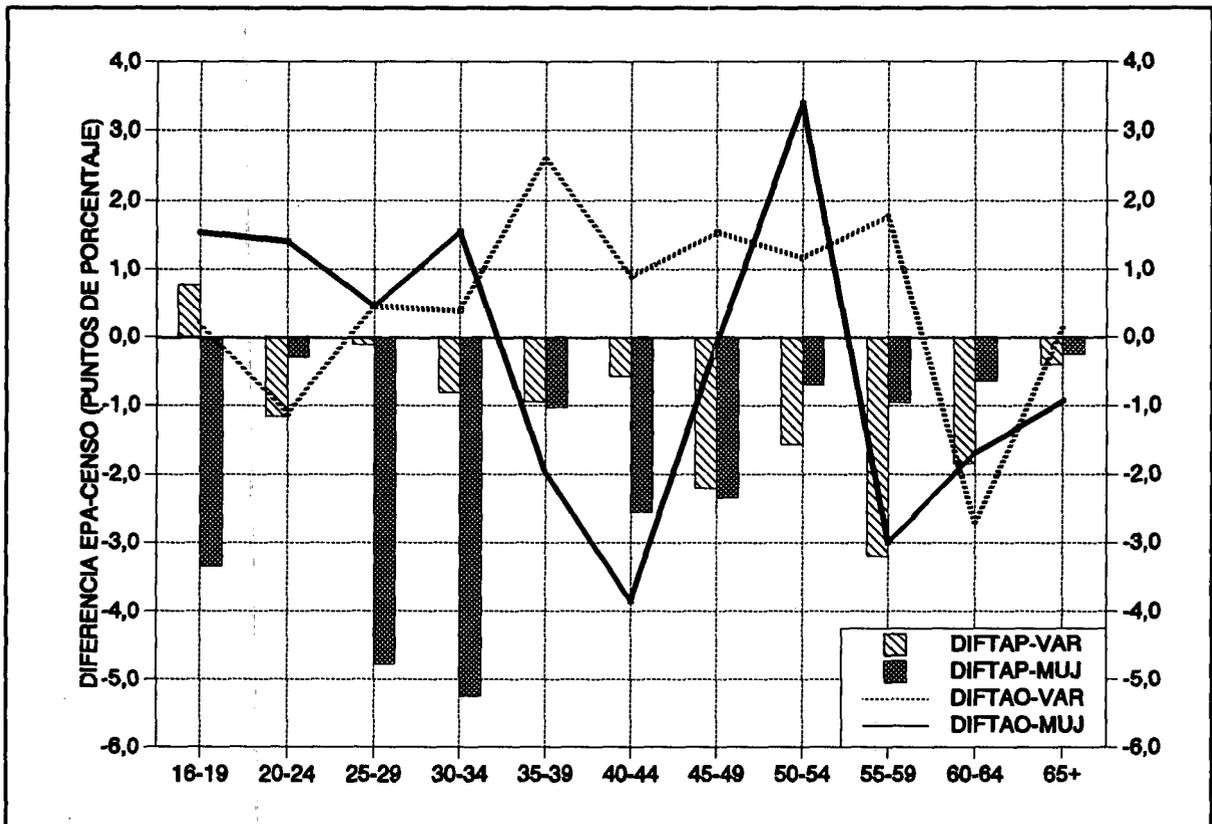


Gráfico 4.2. Evolución de las tasas de actividad por sexo y grupos de edad, 1981, 1986 y 1991, Comunidad de Madrid.

en el caso de los varones como en el de las mujeres y para los diferentes grupos de edad. Las diferencias entre las tasas de ocupación (DIFTAO) se han representado mediante líneas, mientras que las diferencias entre las tasas absolutas de paro (DIFTAP) aparecen representadas mediante barras. Una primera conclusión que se deriva del análisis del gráfico es que las diferencias son sensiblemente superiores en el caso de las mujeres en comparación con el de los varones.

Analizando en primer lugar las diferencias entre las tasas femeninas, se aprecia claramente que el Censo estima unas tasas absolutas de paro sensiblemente superiores a las de la EPA, especialmente en el caso de las de 25 a 34 años. En esas mismas edades, sin embargo, la EPA proporciona unas estimaciones de las tasas de ocupación superiores a las del Censo, como cabría esperar en principio. En conjunto, pues, parece que las diferencias en cuanto a las tasas de actividad de ese grupo son la suma de dos fenómenos razonables derivados de la diferente metodología de la EPA y el Censo. Algo parecido puede



**Gráfico 4.3.** Diferencias entre las tasas absolutas de ocupación y de paro estimadas por la EPA y por el Censo, por sexo y grupos de edad, Comunidad de Madrid, 1991.

decirse de los grupos 45-49 y, sobre todo, 50-54. En este último caso, de todos modos, la tasa de ocupación de la EPA es sensiblemente superior a la del Censo, mientras que la tasa de paro es sólo algo menor.

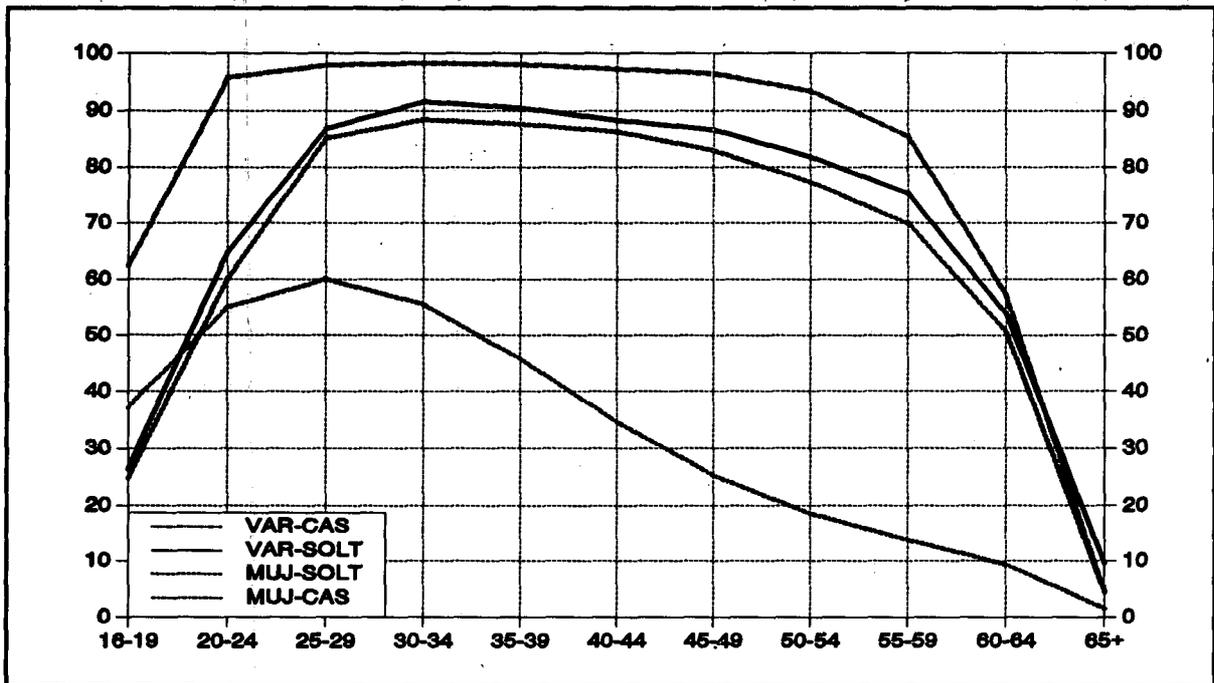
No sucede lo mismo en lo que se refiere a los grupos de edades comprendidos entre los 35 y los 44 años. En esos grupos, las diferencias totales de actividad son similares (incluso algo superiores) a las observadas en los grupos más jóvenes. Sin embargo, en este caso, los factores explicativos de las diferencias actúan en el mismo sentido: tanto las tasas de ocupación como las tasas absolutas de paro son inferiores en la EPA. Resulta especialmente significativo el hecho de que son las tasas de ocupación las que explican en mayor medida el fenómeno. Posiblemente en este caso, las diferencias no sean atribuibles a diferencias metodológicas sino quizá a problemas de estimación del empleo en la EPA en esos grupos de edades. Algo similar sucede en los grupos de edades superiores a los 55 años.

En el caso de los varones, salvo en los grupos 16-24 (en pequeña medida) y 60-64, las diferencias entre las tasas se comportan conforme a lo esperado: las de ocupación son mayores en la EPA y las de paro mayores en el Censo, con valores que casi nunca superan los 2 puntos (en valor absoluto). La consecuencia es que las tasas de actividad masculinas apenas presentan diferencias, salvo en el grupo 35-39, en que la tasa de ocupación de la EPA es más de 2 puntos superior a la del Censo, y el grupo 60-64 en que ambas tasas de la EPA son inferiores a las del Censo. El hecho de que en los grupos 20-24 y 60-64 la tasa de ocupación de la EPA sea inferior a la del Censo resulta significativo: cabría pensar que la EPA no recoge adecuadamente empleos quizá marginales (o sumergidos); se trata de una cuestión que volveremos a considerar al analizar otras dimensiones del empleo.

#### *4.2. Análisis por estado civil*

Una vez analizados los datos por sexo y grupos de edad, podemos proceder a desagregarlos según el estado civil. El gráfico 4.4 presenta las tasas de actividad de las personas solteras y casadas, que constituyen el grueso de la población, desagregando en función del sexo y los grupos de edad. Por su parte, el gráfico 4.5 presenta las mismas tasas pero en esta ocasión estimadas a partir de los datos de la EPA. En este segundo caso, no se han incluido los datos de algunos grupos por ser el tamaño muestral excesivamente pequeño para pensar que las cifras sean representativas.

Como se aprecia en gráfico 4.4, las tasas de actividad de las personas solteras de ambos sexos son muy similares (aunque las de las mujeres son algo inferiores en todos los tramos de edad) y se encuentran entre las de los dos grupos de personas casadas. Es entre estos dos últimos grupos entre los que existen unas diferencias muy notables. Los varones muestran la forma clásica de U invertida, con tasas de actividad muy cercanas al 100% en los tramos comprendidos entre los 20 y los 45 años y con descensos acusados a partir de los 55 años. En el caso de las mujeres casadas, se observa una distribución unimodal, distinta de la tradicional española en la que reaparecía una segunda moda en las edades posteriores a la crianza de los hijos. El nivel máximo de actividad se registra a los



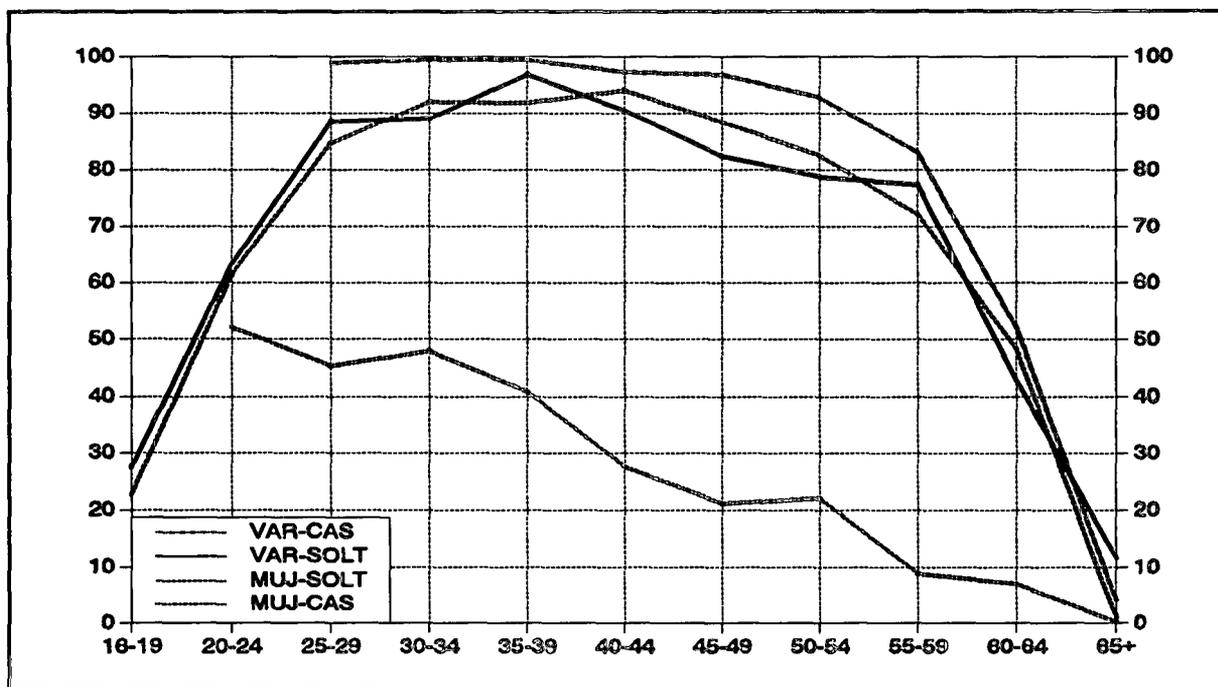
**Gráfico 4.4.** Tasas de actividad de las personas solteras y casadas, por sexo y grupos de edad, Comunidad de Madrid, 1991, Datos del Censo.

25-29 años, lo que coincide con los datos españoles <sup>13</sup>.

La comparación con los datos de la EPA, incluidos en el gráfico 4.5 indica que, en términos globales, ambas investigaciones ofrecen un panorama similar en lo que se refiere a las tasas de actividad. Existen sin embargo, algunas diferencias que merece la pena explorar algo más a fondo. En primer lugar, las tasas de las mujeres solteras de 40 a 55 años son superiores a las de los varones de esas mismas edades. Sin embargo, estas diferencias seguramente se deben, en gran medida, a que los tamaños muestrales de la EPA sean bastante pequeños. Así lo sugieren los altibajos que presentan en las series en comparación con las formas suaves de las curvas que se deducen del Censo.

Más significativas resultan las diferencias entre los grupos de personas casadas, especialmente en el caso de las mujeres menores de 50 años, en que el

<sup>13</sup> A este respecto, véase, por ejemplo, Castillo y Toharia (1993), pág. 13, donde se observa la evolución de las tasas de actividad femeninas entre 1976 y 1992 y se aprecia la desaparición de la segunda moda, que aparecía a partir de los 40 años, así como el desplazamiento de la primera moda, que se eleva progresivamente del grupo 20-24 al grupo 25-29. Para un análisis más detallado y exhaustivo de la actividad de la mujer en España, véase Garrido (1993).



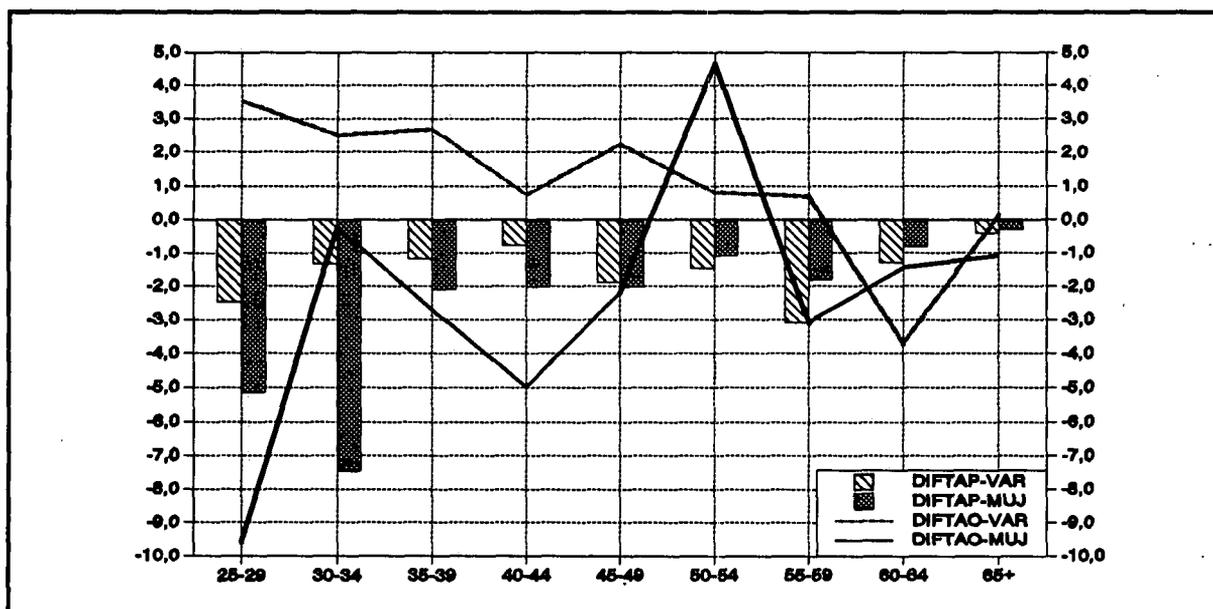
**Gráfico 4.5.** Tasas de actividad de las personas solteras y casadas, por sexo y grupos de edad, Comunidad de Madrid, 1991, Datos de la EPA.

Censo indica unas tasas de actividad sensiblemente superiores a las estimadas por la EPA. Para entender mejor los elementos explicativos de estas diferencias, el gráfico 4.6 las descompone en sus elementos relacionados con las tasas absolutas de ocupación y paro, en una forma similar a la del gráfico 4.3.

En lo que se refiere a los varones, se observa que las pequeñas diferencias existentes entre los datos del gráfico 4.4 y los del 4.5 en el caso de los menores de 60 años son el resultado de dos fuerzas contrapuestas: el Censo indica unas tasas de paro mayores y unas tasas de ocupación menores, en línea con las diferencias esperadas teniendo en cuenta las divergencias metodológicas existentes entre ambas investigaciones estadísticas <sup>14</sup>.

En el caso de las mujeres, por otra parte, las significativas diferencias existentes entre las tasas de las menores de 50 años se deben a diferencias en los dos componentes: tanto las tasas de paro como las de ocupación del Censo son superiores a las que indica la EPA. Si las mayores tasas de paro podrían explicarse

<sup>14</sup>. Aunque, como vimos en el capítulo 3, estas diferencias esperadas no se cumplen en lo relativo al empleo cuando considerábamos los datos globales.



**Gráfico 4.6.** Diferencias entre las tasas absolutas de ocupación y de paro de las personas casadas estimadas por la EPA y por el Censo, por sexo y grupos de edad, Comunidad de Madrid, 1991.

por los menores filtros que impone el Censo a la hora de definir lo que constituye la situación de paro, las mayores tasas de ocupación tienden a indicar que el supuesto en el que se basaba la reponderación realizada en el capítulo 3 no es adecuado. En efecto, según dicho supuesto, el problema de la EPA se debía simplemente a un desajuste en la estructura por edades que no afectaba a las características de cada grupo de población estudiado. Sin embargo, los datos del gráfico 4.6 sugieren que la pérdida de población seguramente conlleva una subestimación de las tasas de ocupación de las mujeres jóvenes. En este sentido, los resultados del censo aportan una información fundamental para conocer mejor la realidad del empleo en nuestra Comunidad y, por extensión, en el conjunto del estado.

En el análisis anterior, hemos considerado únicamente los dos estados civiles que constituyen el grueso de la población y nos hemos centrado más específicamente en el caso de los casados. Sin embargo, los datos censales, por referirse al conjunto de la población y no basarse en una muestra, permiten analizar también los otros dos estados civiles (viudas/os y separadas/os-divorciadas/os), cuyos valores no son representativos en la EPA debido al tamaño muestral. Los gráficos 4.7 y 4.8 presentan, pues, las tasas de actividad por sexo y grupos de edad de

de 25-29 y los niveles de actividad son sensiblemente superiores, aunque sin llegar a alcanzar los observados en el caso de las solteras.

Por otra parte, en lo que se refiere a los separados/divorciados, las pautas de actividad de los varones son muy similares a las de los casados, aunque los valores son algo inferiores en todos los grupos de edad. Por su parte, las tasas de actividad de las mujeres separadas o divorciadas adoptan un perfil que se asemeja al de las solteras, aunque de nuevo sin llegar a alcanzar sus valores.

#### *4.3. Actividad y nivel de estudios*

Una de las variables fundamentales a la hora de explicar las diferencias en cuanto a las tasas de actividad, sobre todo en el caso de las mujeres, es el nivel de estudios <sup>15</sup>. Las tablas del Tomo II del censo no contienen un desglose que permita analizar las tasas de actividad por grupos de edad y nivel de estudios, aunque sí contiene datos desagregados por sexo. Así, el gráfico 4.9 presenta las tasas de actividad por sexo y niveles de estudios y las compara con las correspondientes tasas que se deducen de la EPA <sup>16</sup>. Como en ocasiones anteriores, podemos tratar de descomponer la diferencia entre las tasas de actividad registradas en el Censo y las observadas en la EPA en sus dos componentes de ocupación y paro. Eso es lo que hace el gráfico 4.10.

Las tasas de actividad siguen una clara pauta ascendente a medida que aumenta el nivel de estudios. Esa pauta es especialmente cierta en el caso de las mujeres, ya que en el caso de los varones es solamente apreciable en los dos extremos de la distribución: los que no tienen estudios de ninguna clase presentan unas tasas muy inferiores y los que tienen estudios universitarios registran unas

---

<sup>15</sup>. Como se documenta profusamente en Garrido (1993).

<sup>16</sup>. En este caso, la comparación con la ED no ha sido posible debido a la diferente clasificación de estudios considerada por los datos publicados esta última, que agrega en el nivel primario los niveles denominados por el censo "primer grado" (estudios primarios anteriores a la Ley General de Educación de 1970 o posteriores a la LOGSE) y "segundo grado, primer ciclo" (bachillerato elemental antiguo o último ciclo de la EGB). Aunque sería posible reducir los datos del Censo y la EPA a una clasificación similar a la de la ED, como hicimos en el gráfico 2.4, existen diferencias notables en cuanto a las tasas de actividad que aconsejan no hacerlo así.

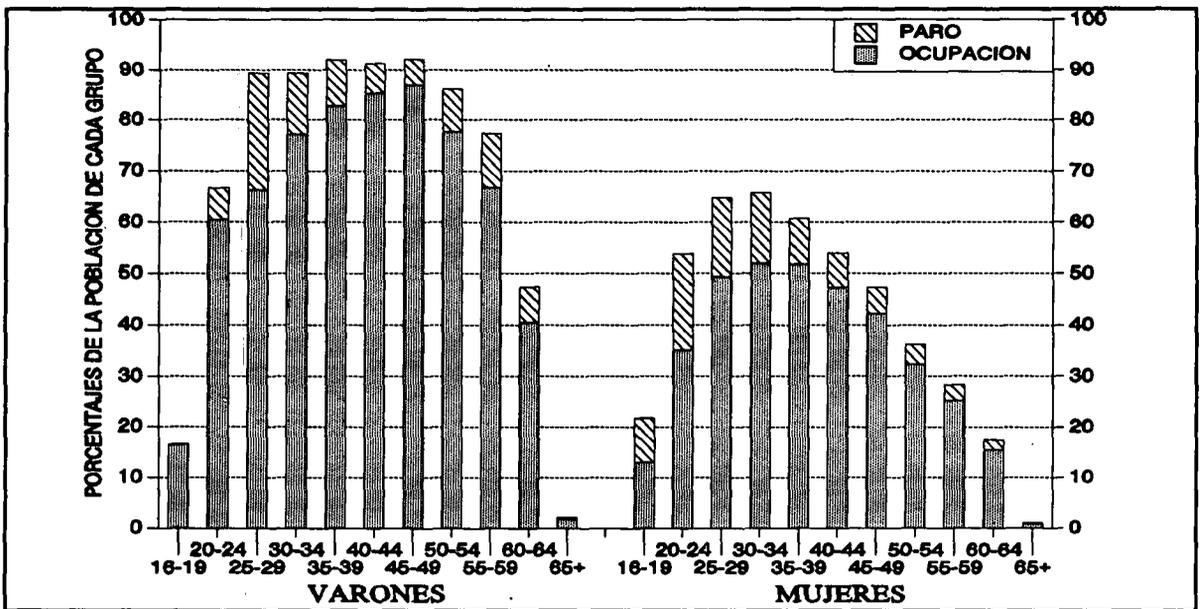


Gráfico 4.7. Tasas absolutas de ocupación y paro de las personas viudas, por sexo y grupos de edad, Comunidad de Madrid, 1991.

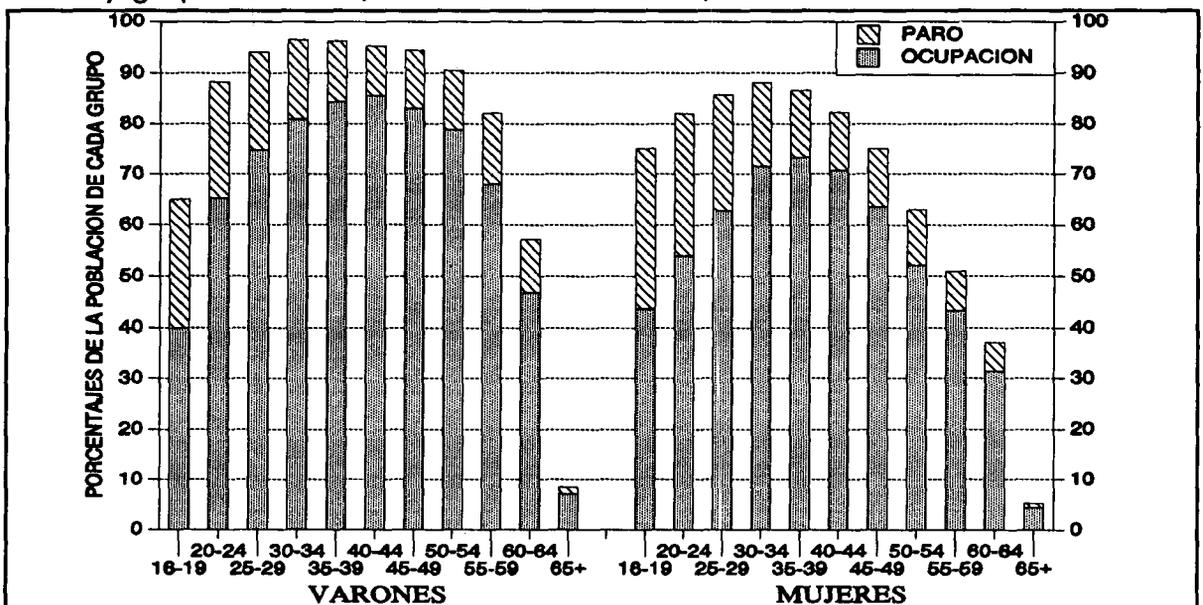


Gráfico 4.8. Tasas absolutas de ocupación y paro de las personas separadas o divorciadas, por sexo y grupos de edad, Comunidad de Madrid, 1991.

estos grupos, separando los componentes de empleo y paro que las conforman.

Las tasas de actividad de los varones viudos se asemejan bastante a las de los solteros, alcanzando valores máximos en las edades centrales que superan en poco el nivel de 90%. En cuanto a las mujeres viudas, su perfil se parece más a la de las mujeres casadas, si bien la moda se sitúa en el grupo de edad 30-34 en vez

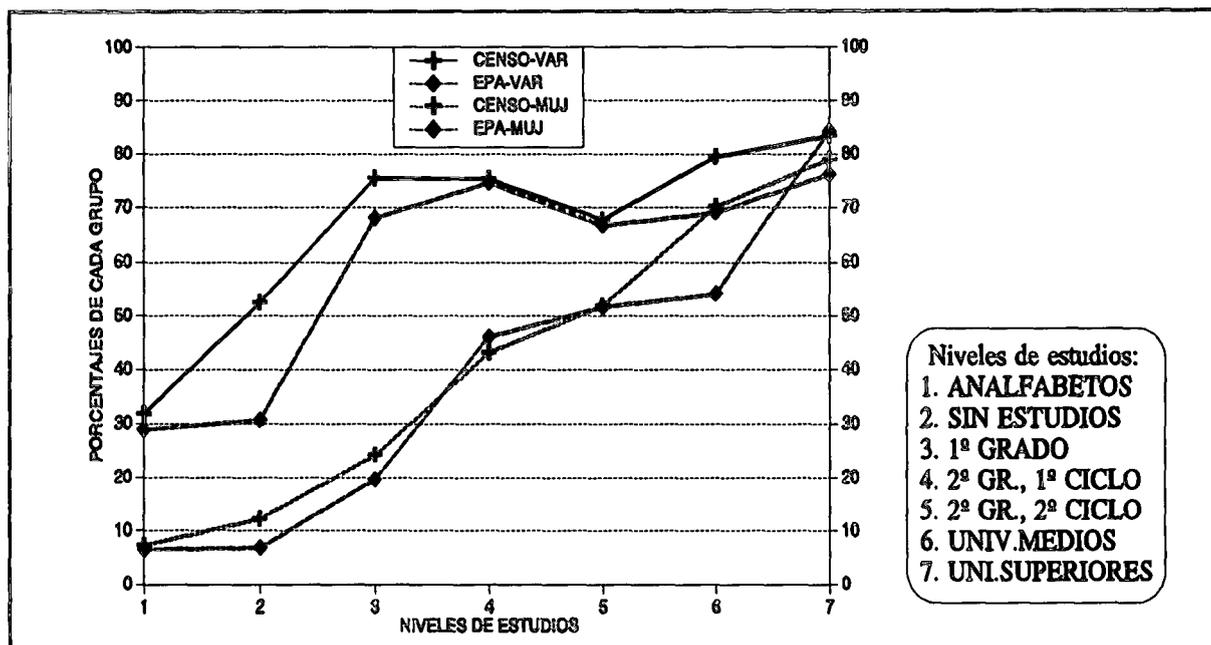


Gráfico 4.9. Tasas de actividad por sexo, según el nivel de estudios alcanzado, Comunidad de Madrid, 1991, datos del Censo y de la EPA.

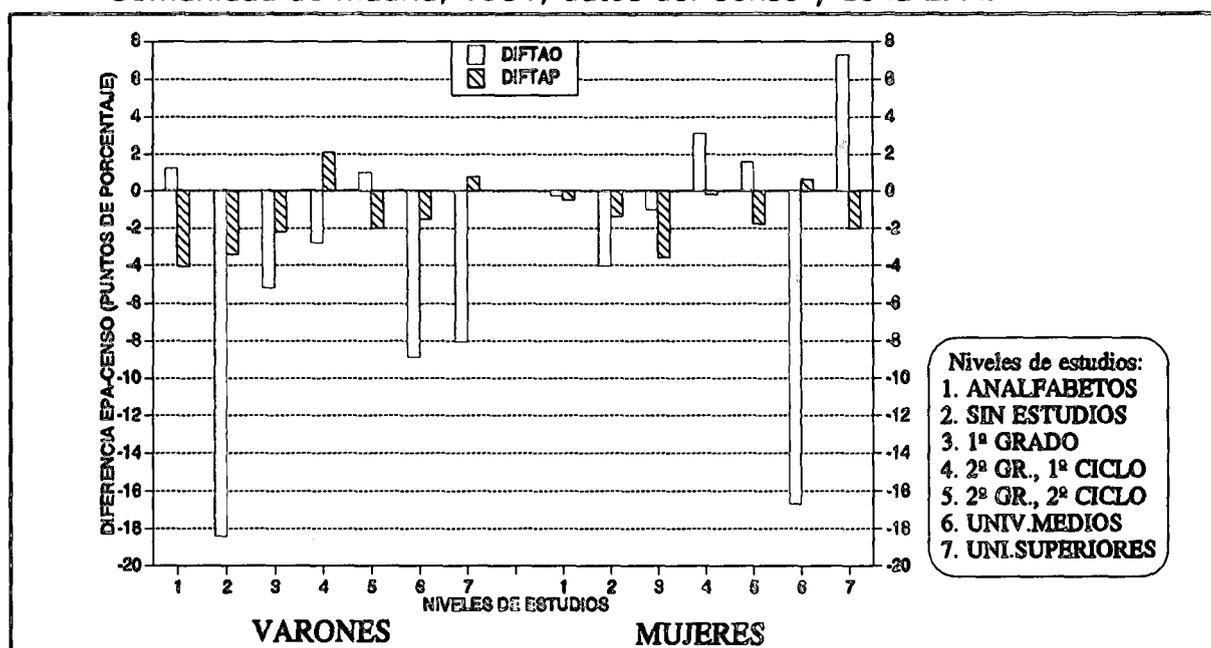


Gráfico 4.10. Tasas de actividad por sexo, según el nivel de estudios alcanzado, Comunidad de Madrid, 1991, datos del Censo y de la EPA.

tasas algo superiores. Por otra parte, las diferencias entre varones y mujeres son muy pronunciadas en los niveles bajos y medios, pero disminuyen a medida que se eleva el nivel de estudios. En el extremo superior, apenas existen diferencias entre las tasas de actividad de las mujeres y de los varones con estudios universitarios superiores.

En cuanto a las diferencias entre los datos del censo y los que se deducen de la EPA, se observan algunas diferencias muy significativas. En los niveles bajos, el censo estima unas tasas más altas, aunque las diferencias son pequeñas en el caso de las mujeres. El caso de los varones sin estudios es el más llamativo a este respecto, siendo interesante el hecho de que la diferencia se debe a una subestimación de la tasa de ocupación por parte de la EPA.

En los niveles medios (segundo grado), apenas existen diferencias entre las dos fuentes, y se observa que el Censo indica unas tasas de ocupación menores que la EPA y unas tasas de paro mayores, compensándose ambas divergencias.

Las diferencias vuelven a hacerse sensibles en lo que se refiere a los niveles de estudios universitarios. En el caso de los varones, el Censo indica unas tasas de actividad superiores a las de la EPA, y ello se debe casi exclusivamente a las tasas de ocupación. En el caso de las mujeres, la diferencia es muy sensible en el caso del nivel de estudios universitarios de grado medio. Sin embargo, la EPA indica una tasa de actividad de las mujeres con estudios universitarios superiores que es mayor que la estimada a partir de los datos censales. En este caso, la tasa femenina supera con creces a la masculina de la EPA. Analizando las diferencias con el censo, se observa que esa discrepancia se debe fundamentalmente a la mayor tasa de ocupación. Sin datos cruzados por nivel de estudios y grupos de edad, resulta difícil ahondar en las causas de esta diferencia que, a priori, resulta un tanto sorprendente.

En suma, en este capítulo, hemos analizado los datos sobre tasas de actividad que se desprenden de las tablas censales. La riqueza informativa del censo nos ha permitido estudiar diversas variables de interés. En términos generales, y aunque existen algunas diferencias notables en algunos casos, como hemos podido comprobar, los datos son bastante comparables con los que se deducen de otras fuentes y principalmente de la Encuesta de Población Activa.

## **5. La población ocupada en la Comunidad de Madrid**

En los capítulos anteriores, hemos analizado la situación de la población con respecto a la actividad desde un punto de vista general. Hemos visto que, según el Censo de 1991, había en la Comunidad de Madrid 1.783.365 personas que se auto-clasificaban como ocupadas, es decir, que declaraban haber trabajado al menos 1 hora en la semana de referencia del Censo (la última del mes de febrero de 1991). Hemos visto también que esta cifra se corresponde bastante con las que se deducen de otras fuentes estadísticas como la Encuesta de Población Activa o la Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid. En este capítulo, pasamos a analizar con más detalle las características de la población ocupada. Tras un primer análisis general de la evolución del empleo según el sexo y la edad, nos centraremos principalmente en tres dimensiones: la rama de actividad de la empresa en que desempeñan sus labores los individuos, que nos da una dimensión relativa a los bienes y servicios producidos; la ocupación o profesión de su empleo, que está relacionada con la forma en que se realiza la producción; y la "situación profesional" o relación con los medios de producción, que nos aporta una dimensión de relación social entre el individuo y su empleo. Naturalmente, estas tres grandes dimensiones están relacionadas entre sí. En la medida en que ello sea posible, también pondremos de manifiesto estas relaciones. Por otra parte, también prestaremos una especial atención a la relación existente entre el nivel de estudios, que en principio mide la capacitación profesional de los individuos, y la ocupación, que nos indica lo que realmente están haciendo.

### *5.1. El empleo por sexo y grupos de edad*

Durante el decenio que separa las dos últimas operaciones censales, el empleo en la Comunidad de Madrid experimentó un notable proceso de "feminización". En efecto, en 1981 las mujeres representaban el 27,1% del empleo total, cifra que subió durante el periodo de crisis al 28,6% y que se disparó durante la recuperación hasta alcanzar la cifra del 33,6% en 1991. Más adelante volveremos a esta evolución para ponerla en relación con otras variables como la rama de actividad o la ocupación.

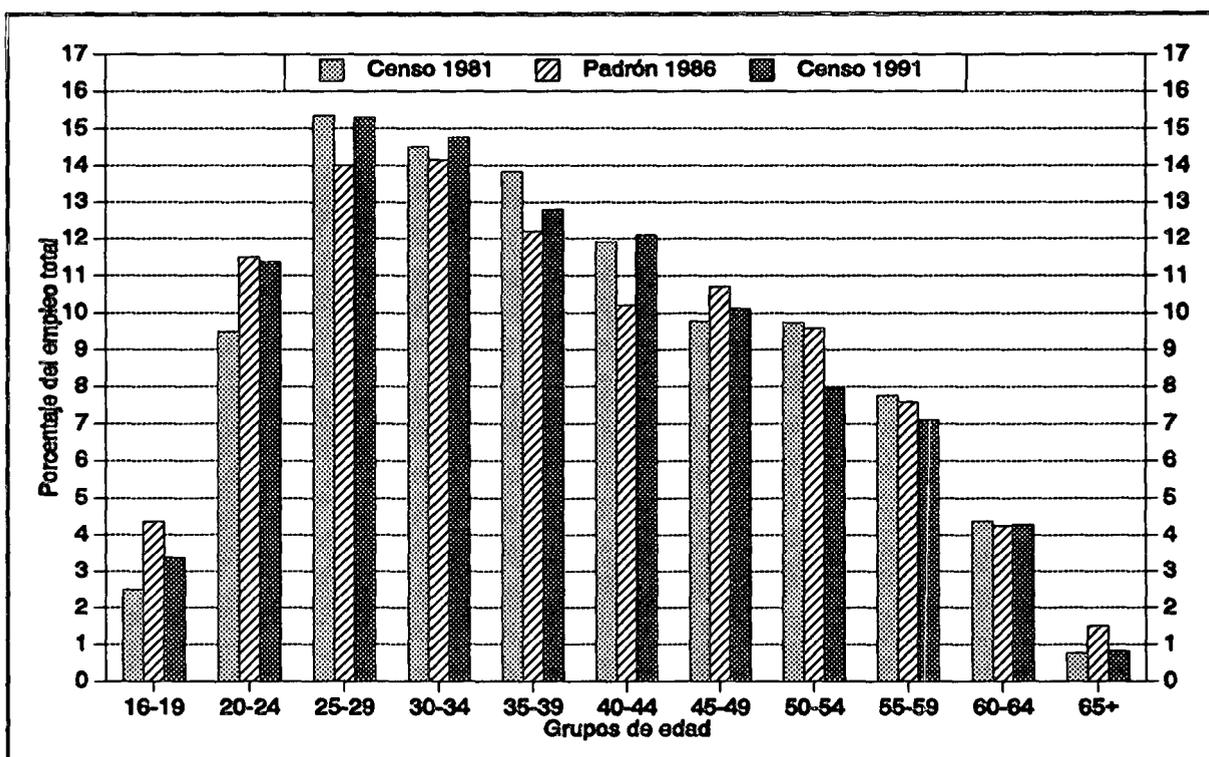
Por otra parte, la distribución del empleo por edades también ha experimentado algunos cambios importantes. El gráfico 5.1 presenta dicha distribución en 1981, 1986 y 1991. En general, los datos correspondientes a 1986 presentan anomalías un tanto inexplicables y que no parecen ajustarse a lo sucedido en el conjunto del Estado, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa. La principal anomalía se refiere al grupo 16-19 años cuyo peso en el empleo total experimenta un aumento significativo entre 1981 y 1986, para luego retroceder. La tendencia general, unida a la fuerte extensión de la escolarización, que vimos en el capítulo 2 de esta Monografía, ha sido más bien la contraria. Así, por ejemplo, según los datos de la EPA referidos al conjunto del Estado, el peso del grupo 16-19 en el empleo total pasó de 6,1% en 1981 a 4,6 en 1986 y a 4,1 en 1991 (datos de los segundos trimestres)<sup>17</sup>. El dato anómalo en el caso de Madrid parece ser, pues, el de 1981. En cuanto al grupo 20-24, también muestra una fuerte tendencia creciente entre 1981 y 1986, lo que tampoco se observa en el conjunto del Estado en ese periodo y siempre según los datos de la EPA. En los grupos centrales, se observa una cierta tendencia a un aumento de su importancia, aunque se observan claras diferencias entre unos grupos y otros. Por ejemplo, los grupos 30-34 y 40-44 aumentan de importancia entre 1981 y 1991, pero no sucede así en el caso de los grupos 25-29 y 35-39. En lo que concierne al grupo de personas de edad avanzada, es clara su pérdida de importancia en el empleo, destacando la disminución del grupo 50-54 más que la correspondiente a los grupos de mayor edad.

### *5.2. El empleo según la rama de actividad*

La actividad económica de la Comunidad de Madrid es, por el peso que ejerce el hecho de que en ella se encuentra la mayor ciudad del Estado español y su capital, principalmente una actividad de servicios. En efecto, 2 de cada 3 madrileños con empleo en 1991 lo desempeñaba en el sector servicios, proporción que se eleva a 4 de cada 5 en el caso de las mujeres. En contraste, las proporciones en el conjunto del Estado eran del 47% (casi 1 de cada 2) en el caso de los varones y del 74% en el de las mujeres (casi 3 de cada 4).

---

<sup>17</sup>. Los datos utilizados aquí proceden de las series homogéneas publicadas por la Dirección General de Previsión y Conyuntura, disponibles en soporte magnético mediante la aplicación SERIES.



**Gráfico 5.1. Distribución porcentual del empleo por grupos de edad, 1981, 1986 y 1991, Comunidad de Madrid.**

Merece la pena profundizar en la especialización sectorial de la actividad económica madrileña. El cuadro 5.1 presenta el empleo en las ramas de actividad cuyo peso en el empleo total representaba más de un 1%. Las ramas consideradas son las denominadas "agrupaciones" (2 dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1974, (CNAE-74). Naturalmente, esta elección determina en alguna medida las ramas incluidas por el grado de desagregación de la propia clasificación. Así, una rama tan amplia como la Construcción es probable que siempre aparezca en los primeros puestos de una clasificación como la propuesta. Sin embargo, estas son limitaciones inevitables <sup>18</sup>.

<sup>18</sup>. Como se sabe, la CNAE-74 ha sido revisada y en 1992 se ha introducido una nueva clasificación (CNAE-92) que pretende recoger mejor la realidad económica y que se adapta a las directrices emanadas de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas. Desgraciadamente, las dos Clasificaciones no son comparables a dos dígitos (ni siquiera lo son a 3), por lo que resulta imposible un análisis basado en la nueva Clasificación. Está previsto que los datos censales sean recodificados según la nueva clasificación. Sin embargo, en el momento de realización de esta Monografía, todavía no se ha llevado a cabo este laborioso proceso.

**Cuadro 5.1. El empleo de la población madrileña en las agrupaciones de actividad (CNAE-74, 2 dígitos) más importantes (al menos un 1% del empleo total), Censo de 1991 y comparación con el Padrón Municipal de 1986.**

Ramas de actividad (CNAE-74, 2 dígitos)	1991		1986	
	Miles de personas	% sobre el empleo total	Miles de personas	% sobre el empleo total
Admón.Pública,Defensa y Seguridad Social	184149	10,3	190222	13,4
Comercio al por menor	139633	7,8	145489	10,3
Construcción	130959	7,3	89875	6,4
Servicios prestados a las empresas	100290	5,6	49576	3,5
Educación e investigación	97781	5,5	74844	5,3
Instituciones financieras	79506	4,5	55561	3,9
Sanidad y servicios veterinarios	78275	4,4	52696	3,7
Restaurantes y cafés(no hospedaje)	73730	4,1	34800	2,5
Construc.vehículos automóv.y piezas rep.	56986	3,2	27820	2,0
Comunicaciones	53277	3,0	31251	2,2
Industria papel artes gráficas y edición	49484	2,8	34173	2,4
Industria produc.aliment.bebidas y tabaco	45305	2,5	28104	2,0
Servicios recreativos y culturales	45256	2,5	31130	2,2
Servicios domésticos	45156	2,5	31607	2,2
Otros transportes terrestres	43144	2,4	49337	3,5
Fabricación de productos metálicos	41507	2,3	34751	2,5
Servicio de saneamiento de vías públicas	37520	2,1	16933	1,2
Comercio al por mayor	36429	2,0	17726	1,3
Industria calzado,vesti.y otras conf.tex.	34152	1,9	18485	1,3
Reparaciones	28955	1,6	27374	1,9
Industria química	27600	1,5	31266	2,2
Industria madera corcho y muebles madera	25865	1,5	14621	1,0
Fabricación de material electrónico	22662	1,3	17091	1,2
Construc.de maquinaria y equipo mecánico	22329	1,3	13344	0,9
Actividades anexas a los transportes	21080	1,2	17905	1,3
Servicios personales	20793	1,2	17565	1,2
Transporte aéreo	19904	1,1	15541	1,1
Intermediarios de comercio	19212	1,1	13342	0,9
Servicios auxiliares financieros	18425	1,0	6591	0,5
Total ramas anteriores	1599364	89,7	1189020	84,1
<b>TOTAL TODAS LAS RAMAS</b>	<b>1783365</b>	<b>100,0</b>	<b>1414416</b>	<b>100,0</b>

Las 29 ramas recogidas en el cuadro representaban cerca del 90% del empleo total madrileño en 1991. Es interesante señalar que estas mismas 29 ramas ocupaban casi todas ellas lugares similares en 1986, de acuerdo con los datos del Padrón y que en conjunto su peso había aumentado en los cinco años que separan ambas investigaciones estadísticas en 5 puntos. Estos pequeños cambios parecen deberse en gran medida a problemas de clasificación. En efecto, en 1986, había otras 4 ramas cuyo peso era superior a 1%: "Hostelería", "Construcción de maquinaria y material eléctrico", "Seguros" y "Asistencia social y similares". De ellas, las tres primeras registran fuertes pérdidas, sólo atribuibles a los problemas

antes aludidos pues dichas disminuciones van acompañadas de fuertes incrementos en ramas afines: la pérdida de empleo en la rama de "Hostelería" de un fortísimo aumento de la rama "Restaurantes y cafés"; la pérdida de la rama de "Seguros" de un aumento de la rama "Servicios auxiliares financieros"; y la pérdida de "Construcción de maquinaria y material eléctrico" de un aumento de la rama de "Construcción de maquinaria y equipo mecánico". Estos problemas son habituales en las clasificaciones del empleo por ramas de actividad, sobre todo cuando se deducen de informaciones escritas indicadas por los interesados, sin que medie la intervención clarificadora de un entrevistador, posteriormente sometidas a un proceso de codificación basado en algunos casos en la grabación en soporte magnético de una parte incompleta de los "literales" (es decir, de la información bruta recogida). De todos modos, cabe pensar que la clasificación del Censo de 1991 es más fiable que la del Padrón de 1986, porque en su codificación se ha podido utilizar los literales con un mayor grado de precisión. Naturalmente, cuanto mayor sea el grado de agregación de los datos, menor importancia tendrán estos problemas, aunque en algún caso puede subsistir alguno, como veremos.

Al margen de la evolución entre 1986 y 1991, cabe destacar algunas otras características de interés en los datos del Cuadro 5.1. De las 29 ramas que superan el 1% de peso en 1991, 9 no llegaban al 2%. Las 20 primeras representaban el 77% del empleo total. Por otra parte, de esas 29 ramas pertenecen al sector industrial sólo 9, de las cuales 5 se encuentran en los últimos lugares (sin superar el peso del 2%). Considerando sólo las ramas de mayor peso, sólo hay 5 que superan el 5% del empleo total, con una importancia conjunta próxima al 40% del empleo: por orden decreciente, son la "Administración Pública", el "Comercio al por menor", la "Construcción", los "Servicios prestados a las empresas" y la "Educación e investigación". Además de la construcción, se trata de 2 ramas de servicios públicos o semi-públicos (la rama de educación tiene un componente privado importante, aunque se trate de un servicio que podríamos calificar de interés público) y 2 de servicios privados. Estos son, desde luego, los sectores que también tienen mayor peso en el empleo cuando consideramos el conjunto del Estado, lo cual se debe sin duda a la propia clasificación utilizada. Sin embargo, hay dos salvedades importantes: por una parte, el sector de la Construcción aparece en primer lugar en el conjunto de España, mientras que sólo ocupa el tercer

puesto en la Comunidad de Madrid; por otra parte, la rama de servicios a las empresas ocupa un lugar muy destacado en la Comunidad madrileña, mientras que en el conjunto del Estado su importancia es más modesta, aunque se trata de uno de los sectores de más rápido crecimiento. De hecho, comparando los datos del Censo en Madrid con los de la EPA en España, nuestra Comunidad aporta el 35% aproximadamente del empleo de esta rama. Aunque esta cifra quizá resulte algo exagerada (debido, una vez más, a los problemas de clasificación), pone claramente de manifiesto la especialización relativa de Madrid en esa rama tan dinámica del empleo.

A un nivel tan desagregado como el del Cuadro 5.1, no es posible decir mucho más ni, desde luego, realizar comparaciones con otras fuentes como la EPA, debido a los problemas de representatividad que surgirían. Por ello, en las comparaciones posteriores vamos a utilizar una clasificación más limitada, que es una agregación en 23 sectores de la CNAE-74 y que tiene la ventaja de que permite realizar comparaciones no sólo con el Padrón de 1986 sino también con el Censo de 1981.

El cuadro 5.2 presenta la evolución del empleo entre 1981 y 1991, desagregando en los dos subperiodos quinquenales 81-86 y 86-91. Las ramas aparecen ordenadas en función del crecimiento absoluto registrado en el conjunto del periodo. Para facilitar el análisis, también se presenta el puesto ocupado por cada sector en los dos sub-periodos. Por su parte, el cuadro 5.3 presenta datos similares pero referidos al crecimiento relativo (en porcentaje). Nuevamente, los sectores aparecen ordenados de acuerdo con el crecimiento total del conjunto del periodo. Se incluyen ambos cuadros porque ambos aportan información relevante. La variación en términos absolutos mide la importancia cuantitativa del sector. La variación en términos relativos nos indica la posible existencia de sector muy dinámicos aunque su tamaño sea reducido y su aportación consiguiente a la variación total del empleo pueda ser pequeña.

Los datos de los cuadros 5.2 y 5.3 indican que a lo largo del decenio 1981-91, las variaciones del empleo tuvieron muy distinto signo. En primer lugar, el crecimiento del empleo registrado durante el decenio, que puede cifrarse en un

27%, se produjo casi en su totalidad durante el segundo quinquenio, pues durante el primero el empleo se mantuvo prácticamente estable. Este último dato resulta muy importante teniendo en cuenta que en ese periodo en el conjunto del Estado las pérdidas de empleo fueron muy cuantiosas.

Durante el primer quinquenio, sólo 9 ramas registraron aumentos del empleo, que fueron suficientes para compensar las pérdidas acumuladas registradas en los otros 13. Destaca el fuerte auge de los servicios públicos, sobre todo la Administración Pública (agrupación 91 de la CNAE-74), aunque también son significativos los incrementos en Educación y Sanidad.

Las otras 6 ramas que registran incrementos del empleo son ramas de servicios, salvo la Electricidad, gas y agua, que se encuentra a caballo entre la industria y los servicios, por el importante componente de distribución que contiene (al no ser en este caso separable la producción de la distribución). De ellas, destaca por su crecimiento relativo (véase cuadro 5.3) la rama de servicios a las empresas. En un periodo de fuerte recesión del sector industrial, este crecimiento resulta interesante, sobre todo en la medida en que puede deberse a una externalización de algunos elementos productivos antes integrados en las empresas industriales. No es posible contrastar dicha hipótesis sin estudios microeconómicos detallados, pero se trata de una tendencia general observada en muchos países que podría haber tenido su reflejo en la comunidad madrileña. También crecen el comercio y la hostelería y, de forma más moderada, sobre todo en términos relativos, las comunicaciones y las instituciones financieras y los seguros.

Entre los sectores que pierden empleo en el quinquenio 1981-86, cabe destacar por su importancia en términos absolutos los del metal, los "otros servicios" (rama formada principalmente por los servicios personales y domésticos) y la construcción, cada uno de ellos con unas pérdidas de unos 17 mil empleos. Estas pérdidas corresponden a la crisis económica general de la economía española, que se deja sentir con más fuerza en la industria pesada y la construcción. La pérdida del empleo en los servicios personales y domésticos probablemente se debe a que se trata de los servicios más prescindibles en un periodo de crisis económica. En este caso, sin embargo, puede que los datos estén ocultando un problema de

clasificación porque el tercer sector incluido en la rama de "Otros servicios" es el de Saneamiento de las vías públicas y cabe la posibilidad de que algunas personas de este sector fueran clasificadas dentro de la rama de la Administración Pública. La inexistencia de una desagregación más detallada en el Censo de 1981 impide contrastar esta hipótesis.

Si nos fijamos en la variación relativa del empleo, destacan las pérdidas registradas por las industrias que podríamos llamar "ligeras", o sea, madera y corcho, textil y confección y cuero. También son significativas las pérdidas registradas en las ramas industriales del metal así como en la construcción.

**Cuadro 5.2. Variación absoluta del empleo de la Comunidad de Madrid entre 1981, 1986 y 1991, por ramas de actividad, y ordenación de las ramas según dicha variación en los distintos sub-periodos.**

RAMAS DE ACTIVIDAD	Variación absoluta en cada sub-periodo			Puesto ocupado de acuerdo con la variación absoluta registrada en cada sub-periodo			% del empleo en 1991
	81-91	81-86	86-91	81-91	81-86	86-91	
Servicios a las empresas	59985	8658	51327	1	4	1	5,8
Educación, Investigación, Servicios culturales	55837	18774	37063	2	2	3	8,0
Admon. Pública, Defensa Nac., Seg. Social	44525	50598	-8073	3	1	23	10,3
Restaurantes, cafés y hostelería	31058	9403	21853	4	3	10	5,1
Sanidad y asistencia social	30099	8219	21880	5	5	9	5,2
Material de transporte	28303	-3251	31554	6	16	5	3,8
Comercio y reparaciones	27815	6978	20837	7	6	11	12,7
Inst. financieras y seguros	24925	2722	22203	8	7	7	5,7
Construcción	23991	-17093	41084	9	21	2	7,3
Comunicaciones	23963	1937	22026	10	8	8	3,0
Otros servicios	19635	-17381	37016	11	22	4	5,9
Papel y artes gráficas	13513	-1798	15311	12	13	13	2,8
Alimentación, bebidas y tabaco	12285	-4916	17201	13	18	12	2,5
Metalurgia, Maquinaria, Material eléctrico	11397	-17748	29145	14	23	6	6,9
Electricidad, gas y agua	8866	1044	7822	15	9	16	1,1
Madera, corcho, fabric. muebles madera	5953	-5291	11244	16	19	15	1,5
Textiles, confección y cuero	4247	-7862	12109	17	20	14	2,3
Caucho, mat. plásticas, otras industrias manuf.	2614	-1337	3951	18	11	18	0,9
Minerales y Extrac. y Transf. metales	1465	-4399	5864	19	17	17	1,4
Agricultura y Pesca	396	-3205	3601	20	15	19	1,0
Transportes	-3752	-2379	-1373	21	14	20	5,4
Extrac. combus. sólidos, petróleo y gas nat.	-4312	-1203	-3109	22	10	21	0,1
Industria química	-5080	-1414	-3666	23	12	22	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>379003</b>	<b>10054</b>	<b>368949</b>				<b>100,0</b>

**Cuadro 5.3. Variación relativa (en %) del empleo de la Comunidad de Madrid entre 1981, 1986 y 1991, por ramas de actividad, y ordenación de las ramas según dicha variación en los distintos sub-periodos.**

RAMAS DE ACTIVIDAD	Variación relativa en cada sub-periodo (%)			Puesto ocupado de acuerdo con la variación relativa registrada en cada sub-periodo			% del empleo en 1991
	81-91	81-86	86-91	81-91	81-86	86-91	
Servicios a las empresas	140,3	20,2	99,8	1	3	1	5,8
Electricidad, gas y agua	84,9	10,0	68,1	2	6	5	1,1
Comunicaciones	81,7	6,6	70,5	3	7	4	3,0
Material de transporte	72,4	-8,3	88,0	4	13	2	3,8
Educación, Investigación, Servicios culturales	64,0	21,5	35,0	5	2	11	8,0
Restaurantes, cafés y hostelería	52,2	15,8	31,4	6	4	13	5,1
Sanidad y asistencia social	48,4	13,2	31,1	7	5	14	5,2
Papel y artes gráficas	37,6	-5,0	44,8	8	12	9	2,8
Alimentación, bebidas y tabaco	37,2	-14,9	61,2	9	15	6	2,5
Inst. financieras y seguros	32,8	3,6	28,2	10	8	17	5,7
Admón. Pública, Defensa Nac., Seg. Social	32,1	36,2	-3,0	11	1	21	10,3
Madera, corcho, fabric. muebles madera	29,9	-26,6	76,9	12	23	3	1,5
Otros servicios	23,1	-20,4	54,7	13	20	7	5,9
Construcción	22,4	-16,0	45,7	14	17	8	7,3
Caucho, mat. plásticas, otras industrias manuf.	20,2	-10,3	34,1	15	14	12	0,9
Comercio y reparaciones	14,0	3,5	10,2	16	9	19	12,7
Textiles, confección y cuero	11,6	-21,5	42,1	17	22	10	2,3
Metalurgia, Maquinaria, Material eléctrico	10,1	-15,8	30,8	18	16	16	6,9
Minerales y Extrac. y Transf. metales	6,3	-18,8	30,9	19	19	15	1,4
Agricultura y Pesca	2,3	-18,8	26,0	20	18	18	1,0
Transportes	-3,8	-2,4	-1,4	21	10	20	5,4
Industria química	-15,5	-4,3	-11,7	22	11	22	1,5
Extrac. combus. sólidos, petróleo y gas nat.	-75,5	-21,1	-68,9	23	21	23	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>27,0</b>	<b>0,7</b>	<b>26,1</b>				<b>100,0</b>

En el segundo quinquenio, de fuerte expansión del empleo, son muchos los sectores que registran un crecimiento considerable de su nivel de empleo. Destaca sobre todos el de servicios a las empresas, como ya habíamos señalado al analizar el cuadro 5.1, que prácticamente duplica su nivel de empleo en esos cinco años. Destaca también la fuerte recuperación en términos absolutos del sector de la construcción, aunque en términos relativos su crecimiento se sitúe en séptimo lugar. Un tercer sector que merece la pena señalar es el de Material de transporte (en el que la industria del automóvil desempeña un papel destacado) que también experimenta un fortísimo crecimiento en el quinquenio de recuperación, con un crecimiento relativo total del 88%, es decir, cercano a la duplicación del nivel de empleo, y con un aumento en términos absolutos de más de 30 mil empleos.

Por otra parte, los sectores de servicios públicos mantienen su tónica ascendente, aunque en el periodo de recuperación su papel resulta menos destacado, sobre todo en términos relativos, y con la importante salvedad de la rama de Administración Pública. De todas formas, entre las tres, aportan un crecimiento del empleo de unos 50 mil puestos de trabajo, lo que equivale a cerca del 15% del crecimiento total del empleo registrado en la Comunidad de Madrid durante el periodo en cuestión.

Por último, comentario aparte merece el significativo aumento de la rama de "Otros servicios", aumento propiciado tanto por el fuerte auge de los servicios domésticos, como sobre todo por el fuerte incremento de los Saneamientos de las vías públicas. Este fuerte incremento debe ponerse en relación con la pérdida de empleo que registra la rama de Administración Pública. En efecto, quizá estas oscilaciones se deban a los posibles errores de clasificación en los datos del Padrón que ya hemos comentado. En efecto, resulta sorprendente que la rama de Administración Pública sea una de las pocas en las que disminuye el empleo. Desde luego, es conocido el hecho de que el empleo en el sector público (cuyo máximo exponente es, claro está, el sector que estamos comentando) actuó de colchón durante la crisis y dejó de hacerlo durante la recuperación posterior. Pero eso no implica que se produjera una disminución del empleo. De hecho, en el conjunto del Estado, el empleo en esta rama aumentó de forma significativa entre 1985 y 1990 <sup>19</sup>.

En cuanto a los otros tres sectores que pierden empleo entre 1986 y 1991, dos de ellos son muy significativos: los transportes y la industria química, sectores que, conjuntamente, aportaban el 7% del empleo total en 1991. En lo que se refiere a los transportes, todos sus componentes salvo el transporte aéreo pierden empleo, resultando particularmente significativa la pérdida de los transportes terrestres tanto ferroviarios como, sobre todo no ferroviarios. En conjunto, el sector de transportes ha pasado de representar más del 7% del empleo madrileño

---

<sup>19</sup>. Según las estimaciones de Garrido y Toharia (1991), el empleo asalariado en la agrupación 91 de la CNAE-74 (Administración Pública) pasó, en el conjunto del Estado, de 579.000 personas en 1985 (cuarto trimestre) a 717.000 personas en 1990 (cuarto trimestre). Este fuerte aumento en el conjunto de España en un periodo muy similar al que estamos analizando aquí no parece coherente con una disminución del empleo en esta agrupación de actividad en la Comunidad de Madrid.

en 1981 a suponer tan sólo una cifra algo superior al 5%. En cuanto a la industria química, se trata de un sector que tiene un peso relativamente significativo en el empleo total de la Comunidad (cerca de 30.000 puestos de trabajo, equivalentes al 1,5% del empleo total), ocupando el puesto 21º en la lista del Cuadro 5.1. Sin embargo, parece claro que se encuentra en claro retroceso en nuestra Comunidad, pues ha perdido peso en los últimos años. El último sector que registra pérdidas es mucho más marginal, pues apenas aporta algo más de mil empleos en 1991.

El significativo cambio sectorial que acabamos de analizar subyace sin ninguna duda al proceso de feminización del empleo reseñado al principio de este capítulo. ¿Qué parte de dicho crecimiento se debe realmente al cambio sectorial y cuál a un proceso de intensificación de la mano de obra femenina dentro de los sectores? El cuadro 5.4 nos da una primera aproximación a la respuesta que buscamos. En dicho cuadro aparecen los porcentajes de empleo femenino en las 23 ramas consideradas anteriormente y en los tres momentos del tiempo sobre los que tenemos datos; las ramas aparecen ordenadas de acuerdo con la variación del peso del empleo femenino ("feminización") observada en el periodo 1986-1991.

Los datos del cuadro 5.4 indican que la respuesta probable es que se ha producido un aumento de la intensidad de uso del empleo femenino. En efecto, en todos los sectores menos en cuatro aumenta la proporción de mujeres con respecto al empleo total. Así, en algunos de los sectores de mayor crecimiento, como los Servicios a las empresas y los Otros servicios (principalmente personales y domésticos), se produce un notable incremento del peso del empleo femenino. De los sectores que muestran un crecimiento significativo del empleo, sólo la construcción registra una pérdida relativa de empleo femenino. Cabe conjeturar pues que el aumento del peso del empleo femenino en el periodo de recuperación se debió a una mayor entrada de las mujeres en el empleo.

La situación es menos clara en lo que se refiere al periodo 1981-86. En efecto, en ese periodo son 9 los sectores en los que el empleo femenino pierde importancia relativa, mientras que en conjunto se produce un aumento relativamente modesto. Entre los sectores en los que mayores pérdidas se observan destaca sobre todo el de "Otros servicios", lo cual quizá esté ligado a los

problemas de clasificación antes mencionados o quizá se deba a fuertes pérdidas en los subsectores de servicios personales y, sobre todo, domésticos, de fuerte implantación femenina (según la EPA del segundo trimestre de 1991, el porcentaje de mujeres en la rama de Servicio Doméstico se aproximaba al 90% en el conjunto del Estado).

**Cuadro 5.4. Porcentaje de mujeres con respecto al empleo total de las diferentes ramas de actividad; ramas ordenadas en función de la "feminización" registrada en el periodo 1986-1991.**

RAMAS DE ACTIVIDAD	Porcentaje de mujeres			Variación (puntos)		Empleo 1991
	1991	1986	1981	91-86	86-81	
<b>TOTAL</b>	<b>33,6</b>	<b>28,4</b>	<b>27,0</b>	<b>5,22</b>	<b>1,42</b>	<b>1783365</b>
Agricultura y Pesca	16,8	5,8	7,3	11,0	-1,5	17441
Papel y artes gráficas	26,8	17,4	15,6	9,4	1,8	49484
Inst. financieras y seguros	34,3	25,2	23,0	9,1	2,2	100865
Restaurantes, cafés y hostelería	32,4	23,9	25,6	8,4	-1,7	90530
Servicios a las empresas	36,5	28,2	25,7	8,3	2,5	102747
Comercio y reparaciones	35,1	26,9	25,1	8,2	1,8	225892
Madera, corcho, fabric. muebles madera	16,6	9,0	6,1	7,6	2,8	25865
Minerales y Extrac. y Transf. metales	20,1	12,7	13,8	7,5	-1,1	24830
Sanidad y asistencia social	64,8	58,4	60,1	6,4	-1,7	92247
Caucho, mat. plásticas, otras industrias manuf.	25,3	19,4	21,2	5,9	-1,8	15548
Otros servicios	67,4	61,6	67,2	5,8	-5,5	104665
Admon. Pública, Defensa Nac., Seq. Social	38,8	33,1	30,1	5,7	2,9	184149
Alimentación, bebidas y tabaco	23,1	18,3	16,7	4,9	1,5	45305
Educación, Investigación, Servicios culturales	53,1	48,3	49,0	4,9	-0,8	143037
Industria química	36,0	31,2	33,0	4,8	-1,8	27600
Transportes	16,8	13,2	11,8	3,6	1,4	96233
Metalurgia, Maquinaria, Material eléctrico	17,4	14,6	13,8	2,8	0,8	123692
Material de transporte	12,1	10,7	8,1	1,4	2,6	67410
Electricidad, gas y agua	15,7	15,2	13,8	0,5	1,4	19314
Construcción	6,1	6,6	4,3	-0,6	2,3	130959
Textiles, confección y cuero	50,2	50,8	53,6	-0,6	-2,8	40873
Comunicaciones	24,9	27,1	25,7	-2,2	1,4	53277
Extrac. combus. sólidos, petróleo y gas nat.	18,9	23,5	23,3	-4,6	0,3	1402

Podemos tratar de cuantificar con mayor precisión los dos efectos mencionados recurriendo a la técnica del "shift-share", que nos permite descomponer la variación del porcentaje que representa el empleo femenino en tres componentes: uno interno, o de "feminización", uno externo o "sectorial" y un residuo o "de interacción". Los resultados correspondientes a los dos sub-periodos analizados aparecen en el cuadro 5.5. Como puede apreciarse en dicho cuadro, en el periodo de crisis, los dos efectos desempeñaron un papel positivo y similar en el aumento del porcentaje de mujeres con respecto al empleo total. Dicho aumento se debió tanto a que en los distintos sectores se utilizó con mayor intensidad

empleo femenino como a que fueron los sectores más femeninos los que más crecieron (o menos decrecieron). En cuanto al periodo de recuperación, el cambio sectorial actuó en contra del empleo femenino. De no haber existido dicho cambio, el empleo femenino habría aumentado su participación en el empleo total en más de 6 puntos. La existencia del cambio sectorial, tanto directamente como a través del efecto interacción, redujo dicho crecimiento a los 5,2 puntos observados.

**Cuadro 5.5. Descomposición de la variación del porcentaje de empleo femenino en la Comunidad de Madrid, basada en el método del "shift-share", 1981-86 y 1986-91 (puntos de porcentaje).**

Periodos	Efecto interno ("feminización")	Efecto externo (sectorial)	Efecto interacción (residuo)	TOTAL
1981-86	0,64	0,65	0,13	1,42
1986-91	6,31	-0,64	-0,45	5,22

Para completar el análisis de la distribución del empleo por ramas de actividad, merece la pena considerar la dimensión geográfica. Esta es una de las variables en las que los datos censales tienen una clara ventaja comparativa con respecto a otras investigaciones estadísticas, al permitir análisis muy desagregados territorialmente sin temor a arriesgar la significatividad estadística.

El cuadro 5.6 presenta una serie de grupos de municipios de la Comunidad de Madrid definidos según que el sector de empleo predominante sea la industria, la construcción, los servicios o la agricultura, incluyéndose los datos relativos a la distribución del empleo por grandes sectores. En el caso de la industria, una apreciación visual de la especialización industrial puede obtenerse en el Mapa 6 del Tomo II del Censo. En el cuadro 5.6 se han incluido los municipios en los que la industria representaba al menor el 40% del empleo total, aquellos en los que los servicios aportaban al menos el 66.9% del empleo total (la media de la Comunidad) y aquellos en los que la construcción y la agricultura representaban, respectivamente, más del 25% del empleo total.

**Cuadro 5.6. Distribución sectorial del empleo en los municipios más especializados en los distintos grandes sectores económicos, Comunidad de Madrid, 1991.**

	Empleo 91	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>	<b>1783365</b>	<b>1.0</b>	<b>24.7</b>	<b>7.3</b>	<b>66.9</b>
<b>Municipios en los que tiene mayor peso la industria</b>					
Villarejo de Salvanés	1873	4.3	52.0	14.3	29.3
Valilla de San Antonio	877	3.3	52.0	5.6	39.1
Patones	89	4.5	48.3	16.9	30.3
Loeches	771	2.7	48.2	11.7	37.4
Arganda del Rey	9731	1.6	47.2	10.4	40.7
Tielmas	598	7.6	46.1	16.8	29.5
Pinto	7851	0.7	45.8	8.8	44.8
Orusco	180	11.1	45.0	16.1	27.8
Casarrubuelos	192	16.1	44.8	8.9	30.2
Puebla de la Sierra	9	22.2	44.4	0.0	33.3
Campo Real	716	4.6	44.4	17.3	33.7
Torres de la Alameda	977	3.5	44.2	16.0	36.3
Daganzo de Arriba	614	7.8	44.1	8.1	39.9
Moraleja de Formedio	520	10.0	43.7	10.2	36.2
Morata de Tajuña	1682	5.9	43.2	18.0	32.9
Valverde de Alcalá	65	10.8	43.1	12.3	33.8
Torrejón de la Calzada	566	3.7	42.9	7.1	46.3
Cubas	299	4.7	42.1	8.4	44.8
Belmonte de Tajo	404	8.2	41.3	23.5	27.0
Valdalahoga	177	24.9	41.2	6.8	27.1
Torrejón de Ardoz	29099	0.6	40.6	9.1	49.7
<b>Municipios en los que tienen mayor peso los servicios</b>					
San Lorenzo del Escorial	3028	1.6	10.7	11.9	75.9
Majadahonda	12315	1.0	19.8	3.8	75.4
Hiruela (La)	8	12.5	12.5	0.0	75.0
Torrelodones	2561	1.1	17.8	6.2	74.9
Rozas de Madrid (Las)	12998	1.0	20.4	4.4	74.1
Hoyo de Manzanares	1227	1.3	16.0	8.7	74.0
Boadilla del Monte	5838	1.1	20.7	4.3	73.9
Somosierra	42	11.9	7.1	7.1	73.8
Navacerrada	541	2.8	7.4	16.1	73.8
Madrid	1105100	0.6	21.4	5.2	72.8
Cercedilla	1562	3.4	10.4	14.7	71.5
Pozuelo de Alarcón	17718	1.0	23.0	5.0	71.0
Buitrago del Lozoya	476	2.5	15.5	11.8	70.2
Villanueva de la Cañada	1509	1.9	22.2	6.4	69.5
Rivas-Vaciamadrid	6621	1.0	24.7	4.9	69.3
Guadarrama	2590	1.5	14.2	15.8	68.5
Collado Villalba	9424	1.1	20.8	11.2	66.9
<b>Municipios en los que tiene mayor peso la construcción</b>					
Valdemaqueada	128	6.3	20.3	46.9	26.6
Atazar (El)	33	12.1	15.2	36.4	36.4
Valdaracata	225	8.9	37.3	33.3	20.4
Villavieja del Lozoya	67	19.4	6.0	32.8	41.8
Robledo de Chavala	541	7.8	12.0	31.1	49.2
Valdemanco	168	11.9	17.9	31.0	39.3
Colmenar de Oreja	1692	8.7	33.8	28.7	28.7
Puente de las Viejas	136	15.4	33.1	28.7	22.8
Santa María de la Alameda	211	22.3	9.0	28.4	40.3
Berzosa del Lozoya	25	4.0	24.0	28.0	44.0
Carvaca de Buitrago	30	6.7	16.7	26.7	50.0
Euandueña de Tajo	383	15.4	33.2	25.3	26.1
Acebeda (La)	12	25.0	8.3	25.0	41.7
<b>Municipios en los que tiene mayor peso la agricultura</b>					
Madarcos	13	53.8	23.1	7.7	15.4
Piñuécar	49	38.8	10.2	8.2	42.9
Prádena del Rincón	25	36.0	20.0	12.0	32.0
Horcajo de la Sierra	39	33.3	12.8	7.7	46.2
Villacanejos	898	33.3	37.1	7.6	22.0
Pozuelo del Rey	59	32.2	10.2	20.3	37.3
Braojos	62	30.6	9.7	21.0	38.7
Villamanrique de Tajo	168	29.8	25.6	19.6	25.0
Alameda del Valle	51	29.4	7.8	19.6	43.1
Roza de Puerto Real	89	29.2	10.1	21.3	39.3
Valdeavero	162	29.0	17.3	11.7	42.0
Gargantilla del Lozoya	75	25.3	6.7	17.3	50.7
Horcajuelo de la Sierra	20	25.0	25.0	10.0	40.0
Acebeda (La)	12	25.0	8.3	25.0	41.7

Los municipios más industriales se encuentran situados hacia el este/sureste de la Comunidad, mientras que los especializados en los servicios tienden a estar localizados en el centro-noreste de la región. Por su parte, los municipios en los que la agricultura tienen mayor peso tienden a estar concentrados más bien hacia el norte de la región, mientras que los municipios en los que la construcción tiene más peso se encuentran algo más esparcidos a lo largo y ancho de la Comunidad. En suma, los datos del cuadro dejan patente la existencia de una clara pauta de especialización sectorial en el seno de la Comunidad madrileña. Pese al indudable gran peso e influencia que ejerce la capital, en nuestra región tenemos zonas altamente industriales y otras, desde luego de menor importancia cuantitativa, en las que la agricultura sigue siendo el principal soporte económico.

Un último aspecto en relación con la distribución del empleo según las ramas de actividad se refiere a la comparación entre los datos del Censo y los que se deducen de otras investigaciones estadísticas. Como en ocasiones anteriores, la Encuesta Demográfica y la Encuesta de Población Activa nos van a servir de punto de referencia. En el caso de la segunda, vamos a incluir también un análisis basado en la reponderación ya utilizada en el capítulo 3, pues los problemas de pérdidas de empleo en determinadas edades podría repercutir en la distribución sectorial del empleo. El cuadro 5.7 presenta la comparación que acabamos de mencionar.

La primera conclusión que se deduce del cuadro es que existe una gran similitud entre las estimaciones provenientes de las distintas fuentes. Desde el punto de vista de la ordenación de las distintas ramas, cabe señalar que el coeficiente de correlación de orden de Spearman alcanza valores muy cercanos a la unidad: 0,978 entre el Censo y la Encuesta Demográfica (ED), 0,970 entre el Censo y la EPA y 0,981 entre las dos encuestas. La máxima distancia entre las distintas estimaciones es de 3 puestos, y sólo se da en cuatro casos.

**Cuadro 5.7. Distintas estimaciones de la distribución sectorial del empleo en la Comunidad de Madrid, 1991; volumen de empleo estimado y ordenación de las ramas resultante de cada una de las fuentes utilizadas**

RAMAS DE ACTIVIDAD	Empleo				Ordenación según las distintas fuentes			
	Censo	ED	EPA	EPA-r	Censo	ED	EPA	EPA-r
Comercio y reparaciones	225892	242300	250500	271100	1	1	1	1
Admon.Pública, Defensa Nac., Seg.Social	184149	152800	169900	183900	2	2	2	2
Educación,Investigación,Servicios culturales	143037	139700	125900	138900	3	4	4	4
Construcción	130959	147500	144500	157900	4	3	3	3
Metalurgia,Maquinaria,Material eléctrico	123692	120900	105000	116200	5	6	6	6
Otros servicios	104665	103300	116400	123500	6	8	5	5
Servicios a las empresas	102747	135200	99100	108300	7	5	7	7
Inst. financieras y seguros	100865	87700	82100	90600	8	10	11	11
Transportes	96233	110200	94900	103500	9	7	8	8
Sanidad y asistencia social	92247	100000	93000	100500	10	9	9	9
Restaurantes,café y hostelería	90530	84200	84500	91800	11	11	10	10
Material de transporte	67410	33400	37100	42000	12	14	13	13
Comunicaciones	53277	41800	37000	40900	13	12	14	14
Papel y artes gráficas	49484	39400	46100	51000	14	13	12	12
Alimentación,bebidas y tabaco	45305	31600	24700	27000	15	15	17	17
Textiles, confección y cuero	40873	31100	26700	29800	16	16	15	15
Industria química	27600	26000	25000	27500	17	17	16	16
Madera,corcho,fabric.muebles madera	25865	23100	14900	16500	18	18	20	19
Minerales y Extrac. y Transf. metales	24830	11300	13200	14800	19	21	22	22
Electricidad, gas y agua	19314	7300	13700	14900	20	22	21	21
Agricultura y Pesca	17441	14700	16000	17000	21	20	18	18
Caucho,mat.plásticas,otras industrias manuf.	15548	15900	15700	16500	22	19	19	20
Extrac.combus.sólidos,petróleo y gas nat.	1402	3400	1500	1700	23	23	23	23
No bien especificadas		46600						
<b>TOTAL</b>	<b>1783365</b>	<b>1749400</b>	<b>1637400</b>	<b>1785800</b>				

**Leyenda:** ED: Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid, 1991  
EPA: Encuesta de Población Activa  
EPA-r: EPA reponderada utilizando las poblaciones del Censo.

Desde un punto de vista cuantitativo, cabe señalar algunas diferencias significativas. En primer lugar, la EPA arroja unas cifras de empleo sensiblemente superiores a la del Censo en lo que se refiere a la rama de Comercio y reparaciones, sobre todo cuando se toma la estimación reponderada. La cifra de la ED se sitúa en un lugar intermedio. En segundo lugar, sucede algo parecido en lo que se refiere a la Construcción: la EPA reponderada arroja cifras mayores que la ED (siendo similares cuando no se repondera la EPA), que a su vez indica cifras sensiblemente mayores que las del Censo. Por su parte, el Censo arroja cifras considerablemente superiores a las de las dos encuestas (que, y ello es muy interesante, estiman en casi todos los casos cifras bastante parecidas, sobre todo si se consideran las cifras de la EPA reponderada) en una serie de sectores industriales (material de transporte; alimentación, bebidas y tabaco; textiles, confección y cuero; madera

y corcho; y extracción y transformación de los metales) así como en la rama de Comunicaciones. Los diferentes métodos de extracción y codificación de la información existentes entre un censo y una encuesta se encuentran indudablemente tras estas diferencias que, en ningún caso, llegan a ser abismales pues, como hemos visto, no afectan de forma significativa a la ordenación relativa de las ramas de actividad <sup>20</sup>.

En suma, los datos del cuadro 5.7 indican que la información extraída del Censo coincide a grandes líneas con la que se deduce de otras investigaciones estadísticas. A sensu contrario, puede decirse que estas relativamente pequeñas encuestas resultan bastante atinadas a la hora de estimar la distribución de la población ocupada en función de la rama de actividad, al menos cuando se considera un nivel de desagregación intermedio, pero ya bastante detallado teniendo en cuenta el tamaño muestral de las mismas.

### *5.3. El empleo por ocupaciones*

La segunda gran dimensión del empleo que vamos a estudiar es la de la ocupación. Aunque el término utilizado por el Censo es el de profesión, seguramente para evitar confusiones terminológicas, puesto que se habla, por ejemplo, de población "ocupada", se trata de un término engañoso. Como muy bien han puesto de manifiesto los trabajos de Luis Garrido, en particular <sup>21</sup>, las ocupaciones de los individuos constituyen una variable multidimensional relativa a lo que hacen efectivamente en su puesto de trabajo, independientemente de aquello para lo que estén -o piensen, ellos o su titulación, que estén- capacitados, que correspondería más con lo que es la "profesión". Así, por ejemplo, un economista de profesión puede ser "contable" en una empresa, o "profesor" en una universidad, o incluso "ordenanza" en un ministerio. Estas últimas acepciones son las que interesan desde el punto de vista socio-económico y se refieren a lo que suele entenderse como la "ocupación". Como vemos, una misma profesión

---

<sup>20</sup>. Además, debe tenerse en cuenta el tamaño muestral relativamente pequeño de las dos encuestas mencionadas, sobre todo la EPA que, en la Comunidad de Madrid contiene 3.408 entrevistados ocupados.

<sup>21</sup>. Véase su libro Garrido (1991); también puede consultarse Garrido y Toharia (1991).

puede traducirse en toda una panoplia de ocupaciones, algunas de las cuales pueden ser "acordes" con ella, es decir, utilizar de una manera más o menos completa los conocimientos poseídos por el individuo, y otras no.

Al igual que sucedía al analizar la rama de actividad, el estudio de las ocupaciones plantea problemas de clasificación. Como se sabe, en 1993 el Instituto Nacional de Estadística ha aprobado una nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-93), que es una adaptación a España de la Clasificación internacional aprobada por la Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), conocida como ISCO.COM <sup>22</sup>. Si esta nueva clasificación está estructurada, con matices, en torno a la cualificación exigida en los puestos, la anteriormente existente y su adaptación española, la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1979 (CNO-79), combina una serie de elementos estructuradores, tales como la rama de actividad, la cualificación, la propiedad y la jerarquía, aunque de forma poco sistemática, por lo que sus deficiencias son bastante notables. De todos modos, es la clasificación que se ha venido utilizando en todas las estadísticas, y es también la utilizada en los Censos de Población recientes así como en la Encuesta de Población Activa. Pese a sus limitaciones, no cabe duda de que se trata de una clasificación probada y conocida. En ella basaremos nuestro análisis.

En primer lugar, realizaremos un estudio de la evolución del empleo por ocupaciones utilizando un nivel bastante desagregado, 2 dígitos de la CNO-79 (denominados "sub-grupos" de ocupaciones). El cuadro 5.8 presenta las ocupaciones que representan un peso significativo (superior al 1%) en el empleo total en 1991, ordenadas en orden decreciente. También se presentan, a efectos comparativos, las cifras correspondientes a 1986 y 1981.

Las 32 ocupaciones incluidas en el cuadro (de las 82 que componen los sub-grupos de la CNO-79) representan algo más del 85% del empleo total. En comparación, esas mismas ocupaciones aportaban porcentajes algo menores del empleo en 1986 y 1981, lo que parece sugerir que se ha producido un cierto

---

<sup>22</sup>. Esta es, a su vez, una adaptación de la Clasificación de la OIT, ISCO-88, que sustituyó a la ISCO-68, vigente durante los veinte años anteriores.

proceso de concentración del empleo. Las diferencias son, de todos modos, pequeñas y podrían deberse simplemente a posibles errores de clasificación de los individuos (procedentes a su vez de la propia información suministrada o relacionadas con el proceso de codificación posterior).

La ocupación que mayor peso aporta es la de "Otros empleados administrativos", que supera el 14% del total. Son conocidos los problemas que plantea conceptualmente esta ocupación, pues se trata de una categoría residual de "otros empleados administrativos", que pone de manifiesto las limitaciones de la propia clasificación utilizada. Estos problemas, que son importantes cuando se considera el conjunto del Estado, se agudizan en el caso de la Comunidad de Madrid. En efecto, esta ocupación representaba, según la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 1991, el 5,4% del empleo en España. Como hemos visto, sin embargo, su peso en la Comunidad madrileña es sensiblemente mayor. Las diferencias podrían deberse a divergencias metodológicas entre el Censo y la EPA, pero no sucede así, ya que la propia EPA arroja un porcentaje muy similar a la del Censo cuando se considera la muestra correspondiente a la Comunidad de Madrid: 14%. Por tanto, se trata de una diferencia genuina que indica que los "otros" empleados administrativos tienen un peso muy importante en la Comunidad de Madrid, indudablemente ligado a la mayor presencia de las actividades de servicios en nuestra Comunidad (aunque esta ocupación es de las pocas que tiene una presencia no despreciable en casi todas las ramas de actividad). De todos modos, el hecho de que esta sea una categoría residual dificulta su análisis más detallado y debemos quedarnos a la espera de la aplicación de la nueva Clasificación de Ocupaciones para entender mejor su contenido. Las oscilaciones registradas entre 1981, 1986 y 1991 abundan en esta idea.

La siguiente ocupación en importancia es la de "Dependientes del comercio", ocupación claramente ligada a una rama de actividad, pero que indica una posición de subordinación en el trabajo. Podemos analizar esta ocupación, pues, en consonancia con su correspondiente categoría directiva en el comercio ("Propietarios-gerentes de establecimientos comerciales") que también figura entre las de mayor peso en nuestra Comunidad. Los datos indican que existe algo más del doble de dependientes que de propietarios, lo que da idea del pequeño tamaño

medio del comercio. Naturalmente, se trata de una media que oculta grandes diferencias, pues no debe olvidarse el peso que seguramente ejercen los grandes almacenes. Precisamente esta mayor importancia del sector de grandes comercios en nuestra Comunidad explica la mayor presencia relativa de propietarios-gerentes del comercio en el conjunto del Estado (3,4% del empleo según la EPA, frente a 2,5% en Madrid, siendo el dato de la EPA para Madrid muy similar, 2,6%), mientras que el peso de los dependientes es exactamente el mismo, 5,4%.

**Cuadro 5.8. Ocupaciones más significativas en la Comunidad de Madrid, 1991 y comparación con 1981 y 1986.**

Ocupaciones (CNO-79, 2 dígitos)	1991		1986		1981	
	Miles de personas	% del empleo	Miles de personas	% del empleo	Miles de personas	% del empleo
Otros empleados administrativos	254396	14,3	231881	16,4	192398	13,7
Dependientes de comercio, vendedores y otros	103756	5,8	66782	4,7	78922	5,6
Conductor y otro pers. medios de transporte	83474	4,7	68285	4,8	65678	4,7
Conserje, portero y limpieza edificios	71396	4,0	55346	3,9	48974	3,5
Trabajador de la construcción	68611	3,8	55704	3,9	49915	3,6
Profesores	64373	3,6	57898	4,1	49360	3,5
Cocinero, camarero y similar	62912	3,5	42155	3,0	41939	3,0
Mecánico maquin., relojeros y similares	54931	3,1	44025	3,1	49221	3,5
Electricista, instalad., montad. y similares	54544	3,1	35199	2,5	45341	3,2
Directores y gerentes de empresas	52695	3,0	47387	3,4	28169	2,0
Jefe oficinas administr. públicas y privadas	48100	2,7	51832	3,7	36816	2,6
Trabajadores no clasificados en otros grupos	45322	2,5	44831	3,2	48825	3,5
Prop.-gerentes empresa y estab.comerc.	44870	2,5	32730	2,3	31475	2,2
Estadísticos, matem., informát. y técn.similares	39718	2,2	12082	0,9	7276	0,5
Otro personal del servicio doméstico	38507	2,2	22183	1,6	43805	3,1
Personal de servicios de seguridad	36923	2,1	29131	2,1	21604	1,5
Empleado contabilidad, caja, taquillas y simil.	33280	1,9	15397	1,1	43997	3,1
Fontanero, soldador, chapista y similares	31321	1,8	19571	1,4	22681	1,6
Agentes tec.ventas, viajantes represen.com.	30899	1,7	18510	1,3	18748	1,3
Arquitecto e ingeniero técnico y similares	30703	1,7	29300	2,1	28835	2,1
Taquígra., mecanóg. y operad.maqui.perfor.	30266	1,7	17854	1,3	13909	1,0
Ats.auxiliar medicina,veteri.y farmacia	28105	1,6	38452	2,7	26779	1,9
Trabajador carga y descarga y similares	24540	1,4	10602	0,7	15104	1,1
Profesional de las Fuerzas Armadas	24527	1,4	21598	1,5	19658	1,4
Contramaestre, jefe taller y similares	23947	1,3	15247	1,1	19057	1,4
Médico, veterinario, farmacéutico y similares	23733	1,3	18031	1,3	14697	1,0
Trabajador confecciones y tapicero	20170	1,1	14218	1,0	20959	1,5
Trabajador forja de metal y herramientas	19961	1,1	15238	1,1	29002	2,1
Otros profesionales y técnicos	19146	1,1	13223	0,9	6333	0,5
Carteros, ordenanzas y recaderos	19132	1,1	19053	1,3	18044	1,3
Trabajador artes gráficas	18332	1,0	14701	1,0	21046	1,5
Peluquero, esteticistas y similares	17109	1,0	9415	0,7	10392	0,7
Total ocupaciones anteriores	1519699	85,2	1187861	84,0	1168959	83,2
TOTAL TODAS LAS OCUPACIONES	1783365		1414416		1404227	

Una tercera ocupación que merece ser comentada, en este caso por su relativamente escasa presencia en los datos censales, es la de "Trabajadores no incluidos en otras rúbricas (peones)". Nuevamente, se trata de una categoría residual, aunque la existencia del paréntesis indica que se trata de trabajadores no cualificados cuya relación con la rama de actividad en la que trabajan no es determinante de su actividad, a diferencia de lo que sucede con los trabajadores cualificados, cuyos conocimientos son en muchos casos específicos del tipo de producto que fabrican. Resulta interesante que según el Censo esta categoría de trabajadores en principio no cualificados tenga un peso relativamente limitado, del 2,5% en 1991 (y decreciente en comparación con las cifras de 1986 y 1981). En comparación, según la EPA, tanto en el conjunto del Estado como en la Comunidad de Madrid, esta categoría representa el 5,4% del empleo total, situándose en ambos casos entre las primeras en importancia cuantitativa (la segunda en España y la cuarta en Madrid, tras las dos antes analizadas y los "Conserjes, porteros y encargados de la limpieza de edificios"). Es difícil conjeturar las causas de estas diferencias, aunque entra dentro de lo razonable que estén relacionadas con las distintas metodologías que utilizan ambos tipos de fuentes: entrevista en el caso de la EPA (y anotación de la información que después de utiliza en la codificación por parte del entrevistador) y auto-clasificación en el caso del Censo. La relativamente mayor importancia que el Censo atribuye a la categoría de "Conductores y otro personal de maniobra de los medios de transporte" (4,7% frente al 3,6% de la EPA en la Comunidad de Madrid) abona la hipótesis de que las diferencias anteriores son el resultado de la utilización de diferentes procesos de clasificación.

Para progresar en el análisis de las ocupaciones, merece la pena examinar con más detalle la evolución registrada en el periodo 1981-1991. Como en el caso del análisis por ramas de actividad, distinguiremos entre el sub-periodo de crisis, 1981-86, y el de recuperación, 1986-91. El cuadro 5.9 presenta las ocupaciones que más han crecido en términos absolutos entre 1981 y 1991 (al menos en 10.000 personas) y las que más han decrecido (en al menos 1.000 personas), ordenadas en función de la variación absoluta del periodo y desagregando entre los dos periodos mencionados. También hemos incluido la ordenación de las ramas según el crecimiento registrado en los tres periodos. Por su parte, el cuadro 5.10

presenta datos similares a los del cuadro anterior, pero referidos al crecimiento relativo (porcentual) de cada rama. En ambos casos, se ha incluido una columna con el peso de cada ocupación en 1991 para contextualizar los datos de las variaciones.

Las 15 ocupaciones cuyo empleo aumenta significativamente en términos absolutos se encuentran, como es bastante lógico, entre las que más empleo aportan en 1991. De hecho, de las 16 mayores ocupaciones (que aportaban al empleo como mínimo un 2% en 1991), sólo 4 no aparecen entre las de mayor auge en el decenio: tres de ellas son industriales (los "Mecánicos, montadores y ajustadores de maquinaria", los "Instaladores, montadores y ajustadores de líneas y aparatos eléctricos", y los "Peones, esta última quizá ligada a los problemas de clasificación antes mencionados) y una residual de servicio doméstico ("Otro personal doméstico"). Las dos últimas aparecen entre las que más empleo han perdido aunque, en el caso de la segunda, con unas fuertes oscilaciones que la sitúan en el penúltimo lugar en el primer quinquenio y en el 7º en el segundo. Estas oscilaciones están totalmente relacionadas con la evolución de la rama de actividad de servicio doméstico, que ya hemos tenido ocasión de comentar en el epígrafe anterior.

Resulta especialmente significativo el aumento experimentado por la categoría de "Estadísticos, matemáticos, informáticos y similares", que se concentra especialmente en el segundo quinquenio, en el que se triplica con creces. Este aumento parece razonable si se tiene en cuenta la fuerte expansión de las tecnologías relacionadas con la información que ha tenido lugar en estos últimos años. Hay un dato, sin embargo, que lleva a dar una interpretación más prudente: según la EPA, esa categoría representaba solamente el 1,1% del empleo de la Comunidad de Madrid en 1991, frente al porcentaje del 2,2% del Censo. Desde luego, no debe olvidarse el pequeño tamaño muestral de la EPA (3400 ocupados), pero el hecho de que las diferencias sean tan pequeñas en la mayoría de las ocupaciones indica que la fuente del problema puede encontrarse en otra parte. Una posible explicación podría estar relacionada con los problemas de pérdida de personas de edades medias que registra la EPA, que podría dar lugar a una

infrarrepresentación de determinados colectivos, incluso aunque se realice la reponderación propuesta en el capítulo 3 <sup>23</sup>.

**Cuadro 5.9. Ocupaciones que más aumentan y más disminuyen, en términos absolutos, entre 1981 y 1991, por sub-periodos, y ordenación según la variación observada en cada uno de ellos.**

Ocupaciones (CNO-79, 2 dígitos)	Variación absoluta en cada sub-periodo			Puesto ocupado de acuerdo con la variación absoluta registrada en cada sub-periodo			% del empleo en 1991
	81-91	81-86	86-91	81-91	81-86	86-91	
<b>Ocupaciones que más aumentan</b>							
Otros empleados administrativos	61998	39483	22515	1	1	3	14,3
Estadísticos, matemá., informát. tec. similares	32442	4606	27636	2	12	2	2,2
Dependientes de comercio, vendedores y otros	24834	-12140	36974	3	79	1	5,8
Directores y gerentes de empresas	24526	19218	5308	4	2	29	3,0
Conserjes, porteros y limpieza edificios	22422	6372	16050	5	8	8	4,0
Cocineros, camareros y similar	20973	216	20757	6	30	4	3,5
Trabajadores de la construcción	18696	5789	12907	7	9	11	3,8
Conductores y otro pers. medios de transporte	17796	2607	15189	8	19	9	4,7
Taquígr., mecanog. y operad. maqui. perfor.	16357	3945	12412	9	14	12	1,7
Personal de servicios de seguridad	15319	7527	7792	10	6	19	2,1
Profesores	15013	8538	6475	11	5	22	3,6
Propietarios-gerentes empresa y estab. comerc.	13395	1265	12140	12	24	14	2,5
Otros profesionales y técnicos	12613	6890	5923	13	7	26	1,1
Agentes tec. ventas, viajantes represen.com.	12151	-238	12389	14	42	13	1,7
Jefes oficinas administr. públicas y privadas	11284	15016	-3732	15	3	79	2,7
<b>Ocupaciones que más disminuyen</b>							
Tratamiento de madera y papel	-1090	-805	-285	69	53	74	0,0
Encargados del personal doméstico	-1167	210	-1377	70	31	76	0,1
Trabajadores de curtidos, pieles	-1290	-1059	-231	71	67	73	0,0
Miembros del clero y similares	-1319	-2523	1204	72	65	50	0,2
Trabajadores productos de vidrio y cerámica	-2426	-2591	165	73	66	64	0,1
Trabajadores artes gráficas	-2714	-6345	3631	74	74	34	1,0
Trabajadores productos textiles y similares	-2723	-2838	115	75	67	65	0,1
Trabajadores no clasificados en otros grupos	-3503	-3994	491	76	70	59	2,5
Otro personal del servicio doméstico	-5298	-21622	16324	77	81	7	2,2
Siderometalúrgicos	-5617	3881	-9498	78	15	81	0,1
Trabajadores productos químicos y asimilados	-5600	-6514	714	79	75	55	0,1
Trabajadores alimentación, bebidas	-6024	-5876	-218	80	73	71	0,6
Trabajadores forja de metal y herramientas	-8041	-13764	4723	81	60	31	1,1
Empleados contabilidad, caja, taquígrafos y simit.	-10717	-28600	17883	82	82	6	1,9
<b>TOTAL</b>	<b>37600</b>	<b>1005</b>	<b>366949</b>				<b>100,0</b>

<sup>23</sup>. No debe olvidarse que dicha reponderación conlleva el supuesto implícito de que las personas realmente entrevistadas son representativas de cada colectivo definido por el grupo de edad y el sexo. Como ya dijimos en el capítulo 3, sin embargo, es probable que las pérdidas de población en determinados grupos introduzcan sesgos en los datos.

**Cuadro 5.10.** Ocupaciones que más aumentan y más disminuyen, en términos relativos, entre 1981 y 1991, por sub-periodos, y ordenación según la variación observada en cada uno de ellos.

Ocupaciones (CNO-79, 2 dígitos)	Variación relativa (%) en cada sub-periodo			Puesto ocupado de acuerdo con la variación relativa registrada en cada sub-periodo			% del empleo en 1991
	81-91	81-86	86-91	81-91	81-86	86-91	
<b>Ocupaciones que más aumentan</b>							
Operadores máquinas factur., calcular contab.	729,9	71,8	134,0	1	2	5	0,6
Estadísticos, matemá., informáticos y técn. similares	445,9	39,8	228,7	2	8	3	2,2
Otros profesionales y técnicos	202,3	52,1	44,8	3	4	33	1,1
Economistas	161,8	29,8	83,7	4	12	17	0,7
Especialistas y técnicos en contabilidad	157,5	-46,2	276,4	5	58	2	0,6
Agentes de cambio y bolsa, seguros y otros	150,3	-53,6	284,4	6	63	1	0,5
Miembros gobierno, directivos y Admón Pública	141,5	46,1	30,2	7	5	41	0,2
Escritores, periodistas y similares	127,7	2,4	122,1	8	34	8	0,5
Taquígr., mecanog. y operad. maqui. perfor.	117,6	22,1	69,5	9	16	21	1,7
Propietarios-gerentes hostelería y similares	104,4	45,6	11,1	10	6	60	0,8
Profesionales ciencias fis. quim. y similares	88,7	32,3	27,7	11	9	45	0,5
Directores y gerentes de empresas	87,1	40,6	11,2	12	7	58	3,0
Profesionales del deporte	84,9	8,9	68,4	13	25	23	0,1
Operadores de radio, televisión, cine	74,2	-47,0	156,1	14	59	4	0,2
Escult., pintor, decora., fotógra. y simil.	73,2	2,8	68,3	15	33	24	0,6
Personal de servicios de seguridad	70,9	25,8	26,7	16	15	47	2,1
Agentes tec. ventas, viajantes represen.com.	64,8	-1,3	66,9	17	38	25	1,7
Peluqueros, esteticistas y similares	64,6	-10,4	81,7	18	43	18	1,0
Trabajadores carga y descarga y similares	62,5	-42,5	131,5	19	54	6	1,4
Médicos, veterinarios, farmacéuticos y similares	61,5	18,5	31,6	20	18	38	1,3
Directores y gerentes empresa y estab.comerc.	57,8	19,8	26,6	21	17	48	0,4
Cocineros, camareros y similares	50,0	0,5	49,2	22	37	31	3,5
<b>Ocupaciones que más disminuyen</b>							
Encargados del personal doméstico	-54,0	8,8	-58,0	72	26	79	0,1
Trabajadores productos de vidrio y cerámica	-57,1	-156,6	10,0	73	74	61	0,1
Trabajadores productos textiles y similares	-65,6	-216,1	8,8	74	78	63	0,1
Tratamiento de madera y papel	-66,1	-95,4	-33,8	75	67	77	0,0
Siderometalúrgicos	-68,4	32,1	-78,5	76	10	81	0,1
Trabajadores productos químicos y asimilados	-69,5	-355,6	39,0	77	81	35	0,1
Directivos empresas agricultura y pesca	-75,7	-267,8	-10,6	78	79	70	0,0
Trabajadores de curtidos, pieles	-77,4	-174,2	-38,0	79	75	78	0,0
Trabajadores de la pesca, caza y otros	-83,0	-328,6	-27,1	80	80	74	0,0
Trabajadores elaboración tabaco	-93,9	-1042,3	-30,8	81	82	75	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>27,0</b>	<b>0,7</b>	<b>26,1</b>				<b>100,0</b>

En cuanto a las ocupaciones que registran pérdidas de empleo, debe reseñarse, por una parte, que se trata de ocupaciones de poca importancia cuantitativa (salvo las dos antes comentadas), y por otra, que en casi todos los casos esas pérdidas son el resultado de dos movimientos de signo contrario, uno negativo durante el quinquenio de crisis y otro positivo, aunque insuficiente para compensar la pérdida anterior, durante el quinquenio de recuperación. Esto sucede especialmente cuando se consideran las variaciones relativas. Al ser ocupaciones

de muy poca entidad cuantitativa, cualquier variación absoluta, por pequeña que sea, se traduce en una gran variación relativa <sup>24</sup>.

En suma, durante el periodo 1981-91 se han producido oscilaciones significativas del empleo en función de las ocupaciones. Las variaciones en los dos sub-periodos considerados han tenido algunos puntos en común, pero muchas divergencias. Por ejemplo, el coeficiente de correlación de orden de Spearman entre la clasificación de ocupaciones según la variación en ambos sub-periodos alcanza valores muy pequeños: -0,08 cuando se consideran las variaciones absolutas y -0,24 cuando se consideran las variaciones relativas, lo que indica en este segundo caso que las ocupaciones que más decrecieron (crecieron) en el primer periodo mostraron una ligera tendencia a ser las que más crecieron (decrecieron).

Como vimos en el epígrafe anterior, en el periodo analizado se ha producido un cambio significativo en lo que se refiere a la composición sectorial del empleo, dentro de una tendencia general de crecimiento de los servicios. Cabe preguntarse en qué medida ese cambio es el principal factor explicativo del cambio ocupacional cuyos grandes rasgos hemos trazado en los párrafos anteriores. Al igual que sucedía al analizar la variación del peso del empleo femenino, existe la posibilidad de descomponer la variación del peso de cada una de las ocupaciones en tres efectos: un efecto interno u "ocupacional", derivado de un uso más o menos intensivo de la ocupación en las distintas ramas de actividad; un efecto externo o "sectorial", derivado del cambio del empleo hacia ramas más intensivas en la ocupación en cuestión; y un residuo o efecto interacción entre los dos anteriores.

Para llevar a cabo dicho análisis, ha sido posible construir para los censos de 1981 y 1991 así como para el padrón de 1986 una matriz de datos del empleo por las 82 ocupaciones que constituyen los grandes grupos de la CNO-79 y por 23 grupos de ramas de actividad, agregadas a partir de la clasificación a 2 dígitos de

---

<sup>24</sup>. Además de los problemas de clasificación de algunas de estas categorías tan desagregadas como, por ejemplo, los trabajadores de tratamiento del tabaco.

Por otra parte, el problema que acabamos de mencionar no sólo se produce en el caso de las ocupaciones que pierden empleo sino también en el de aquéllas que aumentan. Las variaciones relativas siempre tienden a exagerar los cambios de magnitudes pequeñas.

la CNAE-74 <sup>25</sup>. Para homogeneizar los datos, se ha excluido el empleo en las ocupaciones y ramas de actividad mal especificadas (que existían en el censo de 1981 y en el padrón de 1986 aunque no en el censo de 1991), por lo que los totales van a diferir algo de los analizados anteriormente, aunque las diferencias serán menores.

Hemos realizado dos tipos de análisis, por las mismas razones ya apuntadas relativas a la coyuntura económica general: uno para el primer quinquenio, coincidente con el periodo de crisis económica y otro para el segundo, correspondiente al de auge. Los cuadros 5.11 y 5.12 presentan los resultados de ambos periodos. En los dos casos, se presentan en el cuadro las ocupaciones cuyo peso en el empleo total ha aumentado más en el periodo correspondiente, desglosándose para cada una de ellas los tres efectos mencionados, cuya suma equivale a la variación del peso de la ocupación. Por otra parte, en la segunda mitad de cada uno de los cuadros aparecen las ocupaciones en cuya variación mayor ha sido el efecto interno o puramente ocupacional. Se trata, pues, por una parte, de determinar si en las ocupaciones de mayor crecimiento el efecto ocupacional es importante y de analizar cuáles son las sometidas a un efecto de ese tipo más intenso <sup>26</sup>.

Un primer resultado, que se deduce del análisis de las 82 ocupaciones (y no incluido, por lo tanto, en los cuadros), se refiere a la intensidad global de los efectos mencionados. Para medirla, podemos sumar los valores absolutos de los efectos <sup>27</sup> y ver el valor relativo de cada uno de ellos. Esto nos permite obtener una idea de la intensidad del cambio ocupacional y sectorial, independientemente del signo de los mismos. Pues bien, en ambos quinquenios analizados el cambio ocupacional representa una mucho mayor intensidad que el cambio sectorial:

---

<sup>25</sup>. Es evidente que el análisis que vamos a realizar depende del grado de desagregación utilizado. En principio, cuanto mayor sea este, mejor será el análisis, aunque también es mayor la posibilidad de que haya errores de clasificación.

<sup>26</sup>. Ya se ha citado con anterioridad el trabajo de Garrido y Toharia (1991), que contiene un análisis similar para el empleo asalariado no agrario en el conjunto de la economía española. Dado el fuerte peso del empleo asalariado no agrario en la Comunidad madrileña, se trata de estudios bastante similares.

<sup>27</sup>. Pues si los sumamos en valor algebraico el resultado es, por construcción, igual a cero.

alrededor de los dos tercios del cambio total. Por comparación, Garrido y Toharia (1991) hallaban que el peso de dicho cambio era algo menor: del 52%. Teniendo en cuenta que el grado de desagregación sectorial utilizado aquí es sensiblemente menor que el utilizado en aquel trabajo <sup>28</sup>, no puede afirmarse tajantemente que los efectos ocupacionales hayan sido más intensos en Madrid que en el conjunto del Estado.

**Cuadro 5.11. Análisis "shift-share" de la evolución del empleo en las ocupaciones cuyo peso en el empleo total más ha variado y en aquellas en las que el efecto ocupacional es mayor, 1981-86.**

Ocupaciones	Empleo en cada año				Análisis shift-share (centésimas de puntos porcentuales)				Orden según crecim. total
	nº de personas		% del empleo		ocup	sect	resid	total	
	1981	1986	1981	1986					
<b>Ocupaciones cuyo peso crece total crece más de 3 décimas de punto</b>									
39 Otros empleados administrativos	184094	230742	13,59	16,70	248	106	-43	310	1
21 Directores y gerentes de empresas	27250	47161	2,01	3,41	153	-8	-5	140	2
31 Jefe oficinas administr.públicas y privadas	36199	51641	2,67	3,74	87	19	0	106	3
7 Ats.auxiliar medicina,veteri.y farmacia	26600	38332	1,96	2,77	55	22	4	81	4
58 Personal de servicios de seguridad	21191	29052	1,56	2,10	29	24	1	64	5
13 Profesores	49094	57035	3,63	4,13	-24	76	-2	50	6
19 Otros profesionales y técnicos	6156	13137	0,45	0,95	45	5	-1	50	7
55 Conserje, portero y limpieza edificios	48109	55042	3,55	3,98	60	-17	0	43	8
51 Propietario-gerente hostelería y similares	6829	12355	0,50	0,89	28	7	4	39	9
2 Arquitecto e Ingeniero superior y similares	13297	18775	0,98	1,36	36	5	-3	38	10
95 Trabajador de la construcción	49607	55398	3,66	4,01	100	-57	-9	35	11
8 Estadístico, matemát., informát. tec. similares	7149	12056	0,53	0,87	32	3	-1	34	12
32 Taquígr., mecanog. y operad.maqui.perfor.	12876	17717	0,95	1,28	30	4	-1	33	13
96 Operador máquina fija e instal. similares	2932	7132	0,22	0,52	36	-1	-5	30	14
<b>Ocupaciones en las cuales el efecto ocupacional es superior a 3 décimas de punto</b>									
39 Otros empleados administrativos	184094	230742	13,59	16,70	248	106	-43	310	1
21 Directores y gerentes de empresas	27250	47161	2,01	3,41	153	-8	-5	140	2
95 Trabajador de la construcción	49607	55398	3,66	4,01	100	-57	-9	35	11
31 Jefe oficinas administr.públicas y privadas	36199	51641	2,67	3,74	87	19	0	106	3
55 Conserje, portero y limpieza edificios	48109	55042	3,55	3,98	60	-17	0	43	8
7 Ats.auxiliar medicina,veteri.y farmacia	26600	38332	1,96	2,77	55	22	4	81	4
19 Otros profesionales y técnicos	6156	13137	0,45	0,95	45	5	-1	50	7
72 Siderometalúrgico	7655	11747	0,57	0,85	44	-9	-6	28	15
2 Arquitecto e Ingeniero superior y similares	13297	18775	0,98	1,36	36	5	-3	38	10
96 Operador máquina fija e instal. similares	2932	7132	0,22	0,52	36	-1	-5	30	14
8 Estadístico, matemát., informát. tec. similares	7149	12056	0,53	0,87	32	3	-1	34	12
98 Conductor y otro pers.medios de transporte	64756	67894	4,78	4,91	31	-15	-2	13	22
32 Taquígr., mecanog. y operad.maqui.perfor.	12876	17717	0,95	1,28	30	4	-1	33	13

<sup>28</sup>. El grado de desagregación sectorial fue allí de 63 ramas, todas las correspondientes a los 2 dígitos de la CNAE-74. Es evidente que el utilizar ramas más detalladas, se produce más variabilidad entre sectores, lo cual afecta al efecto sectorial.

**Cuadro 5.12. Análisis "shift-share" de la evolución del empleo en las ocupaciones cuyo peso en el empleo total más ha variado y en aquellas en las que el efecto ocupacional es mayor, 1986-91.**

Ocupaciones	Empleo en cada año				Análisis shift-share (centésimas de puntos porcentuales)				Orden según crecim. total	
	n° de personas		% del empleo		int	ext	resid	total		
	1981	1986	1981	1986						
<b>Ocupaciones cuyo peso crece total crece más de 3 décimas de punto</b>										
8	Estadístico, matemá., informát. tec. similares	12056	39636	0,87	2,23	121	7	7	136	1
45	Dependientes de comercio, vendedores y otros	66547	103670	4,82	5,83	159	-40	-18	101	2
33	Empleado contabilidad, caja, taquillas y simil.	15343	33245	1,11	1,87	81	-5	0	76	3
54	Otro personal del servicio dom. tico	21101	38495	1,53	2,16	41	16	7	64	4
97	Trabajador carga y descarga y similares	10583	24485	0,77	1,38	65	-2	-3	61	5
85	Electricista, instalad., montad. y similares	35058	54305	2,54	3,05	31	9	12	52	6
53	Cocinero, camarero y similar	41999	62868	3,04	3,54	43	5	1	50	7
32	Taquigra., mecanog. y operad. maqui. perfor.	17717	30209	1,28	1,70	35	8	-1	42	8
11	Especialista y técnico en contabilidad	2927	11047	0,21	0,62	38	0	3	41	9
43	Agentes tec. ventas, viajantes represen.com.	18390	30837	1,33	1,73	48	-4	-4	40	10
87	Fontanero, soldador, chapista y similares	19461	31175	1,41	1,75	23	6	6	34	11
81	Trabajador fábrica muebles y artic. madera	5832	13618	0,42	0,77	14	0	20	34	12
44	Agentes de cambio y bolsa, seguros y otros	2168	8391	0,16	0,47	29	0	2	31	13
57	Peluquero, esteticistas y similares	9146	17109	0,66	0,96	16	12	2	30	14
<b>Ocupaciones en las cuales el efecto ocupacional es superior a 3 décimas de punto</b>										
45	Dependientes de comercio, vendedores y otros	66547	103670	4,82	5,83	159	-40	-18	101	2
8	Estadístico, matemá., informát. tec. similares	12056	39636	0,87	2,23	121	7	7	136	1
33	Empleado contabilidad, caja, taquillas y simil.	15343	33245	1,11	1,87	81	-5	0	76	3
97	Trabajador carga y descarga y similares	10583	24485	0,77	1,38	65	-2	-3	61	5
43	Agentes tec. ventas, viajantes represen.com.	18390	30837	1,33	1,73	48	-4	-4	40	10
53	Cocinero, camarero y similar	41999	62868	3,04	3,54	43	5	1	50	7
41	Propietarios-gerentes empresa y estab.comerc.	32518	44818	2,35	2,52	41	-33	9	17	19
54	Otro personal del servicio doméstico	21101	38495	1,53	2,16	41	16	7	64	4
11	Especialista y técnico en contabilidad	2927	11047	0,21	0,62	38	0	3	41	9
32	Taquigra., mecanog. y operad. maqui. perfor.	17717	30209	1,28	1,70	35	8	-1	42	8
85	Electricista, instalad., montad. y similares	35058	54305	2,54	3,05	31	9	12	52	6
98	Conductor y otro pers. medios de transporte	67894	82926	4,91	4,66	30	-49	-5	-25	71

En cualquier caso, la comparación entre los dos periodos analizados sí que es posible e interesante. Los resultados globales (expresados en puntos porcentuales) son los siguientes:

	1981-86	1986-91
Efecto ocupacional	23,4 (66%)	21,1 (70%)
Efecto sectorial	9,2 (26%)	5,7 (20%)
Efecto interacción	2,8 (8%)	3,1 (10%)
Total	35,4 (100%)	29,9 (100%)

Estos datos indican que el efecto ocupacional ha sido en los dos periodos más importantes. Sin embargo, lo significativo no es ese resultado, que puede deberse al desigual grado de desagregación utilizado (muchas ocupaciones, relativamente pocas ramas de actividad). Más bien, debe resaltarse el hecho de que

en el periodo de recuperación el peso relativo del efecto ocupacional aumenta, mientras que se reduce la influencia global del efecto sectorial. Así, mientras que puede decirse que el 66% del cambio global del peso de las distintas ocupaciones ocurrido entre 1981 y 1986 se debió a cambios internos en los sectores y el 26% se debió a los cambios intersectoriales, entre 1986 y 1991, el peso del cambio ocupacional aumentó pasando a representar el 70% del total, mientras que sólo el 19% del cambio total era atribuible a variaciones intersectoriales.

Hemos dicho que los efectos ocupacionales parecen más responsables del cambio ocupacional en Madrid que en el conjunto del Estado, aunque la conclusión no pueda ser establecida de forma tajante. Sin embargo, lo que parece indiscutible es que el cambio ocupacional global parece haber sido más intenso en Madrid que en el conjunto de España. En efecto, en el cuadro 5.12 (que es el comparable con el trabajo de Garrido y Toharia al que hemos hecho referencia anteriormente), son 14 las ocupaciones cuyo peso aumenta en más de 3 décimas de punto (o 30 centésimas que es la unidad utilizada en el cuadro). Por comparación, en España, en el periodo 1985-90, sólo fueron 7 las ocupaciones cuyo peso aumentó en esa magnitud.

Analizando las ocupaciones de forma algo más pormenorizada, cabe señalar que existe una coincidencia bastante grande entre las ocupaciones cuyo peso más aumenta y aquellas en las que el efecto ocupacional es más intenso. Así, de las 14 ocupaciones que más crecen en ambos periodos, 10 se encuentran en ambos casos entre aquellas en las que el efecto ocupacional es más intenso.

En suma, cabe argumentar que el significativo cambio ocupacional que se ha producido en la Comunidad de Madrid a lo largo del último decenio se ha debido en su mayor parte, o al menos en los casos más significativos, a cambios en la intensidad de uso relativo de las distintas ocupaciones en el seno de las ramas productivas. Dicho con otras palabras, no sólo ha habido un cambio en cuanto a la estructura productiva por ramas de actividad sino también en cuanto a la forma

de llevar a cabo la producción, medida dicha forma por el uso relativo de las distintas ocupaciones <sup>29</sup>.

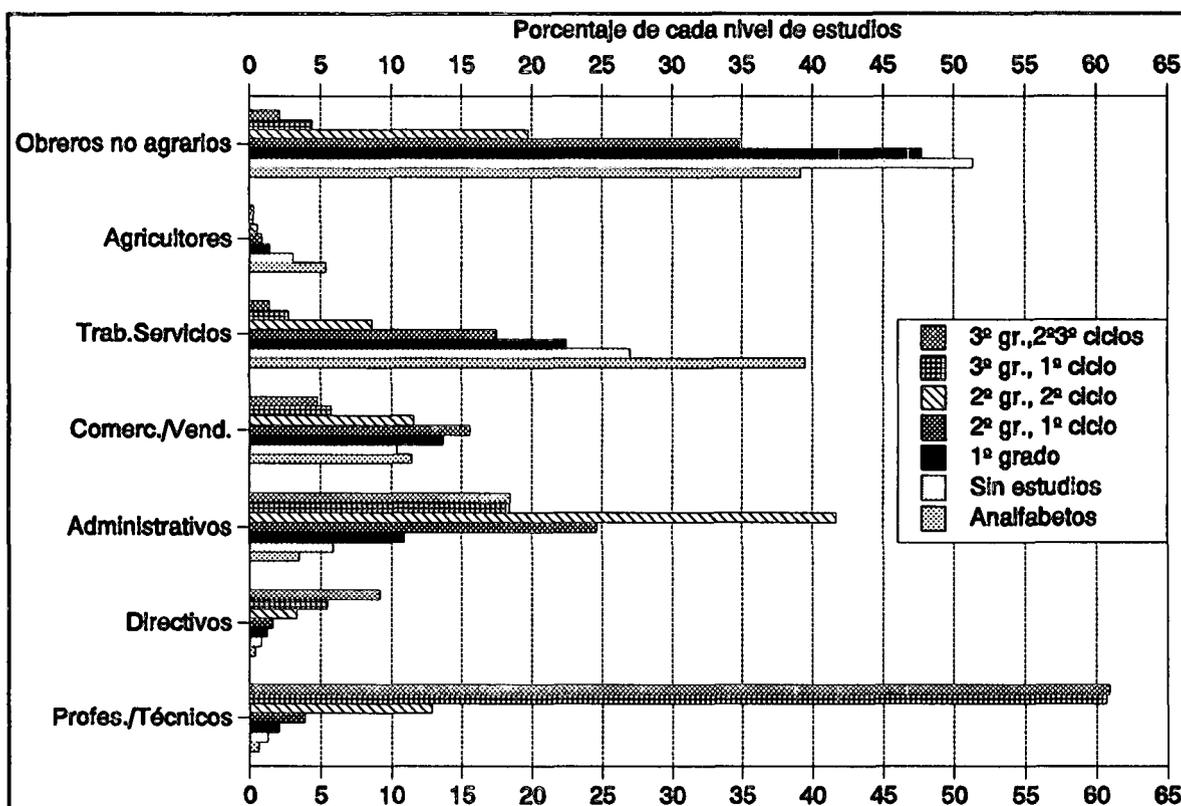
Uno de los análisis que más interés tiene en lo que se refiere a las ocupaciones es la relación que existe entre el nivel de estudios de las personas y la ocupación que efectivamente desempeñan. Los datos del Censo permiten en principio realizar un análisis muy detallado de esta cuestión, ya que se dispone de una información muy completa y desagregada tanto del nivel de estudios como de la ocupación (que llega a estar codificada a 3 dígitos de la CNO).

Sin embargo, dicho análisis detallado sobrepasa con creces los modestos límites de esta monografía que sólo pretende realizar un primer análisis y reseñar las potencialidades de los datos analizados. Por eso, nos limitamos a considerar los grandes grupos de ocupaciones (7 categorías) y la clasificación abreviada de nivel de estudios (6 grupos). Con todo, incluso con este nivel tan grande de agregación, los resultados son muy interesantes, como vamos a ver. Así, el gráfico 5.2 presenta el tipo de ocupación efectivamente desempeñado por los distintos grupos de personas definidos en función de su nivel de estudios.

En el gráfico se aprecia que las personas analfabetas y sin estudios desempeñan mayoritariamente trabajos poco cualificados y subordinados. Así, el 85% de las personas analfabetas trabajan en ocupaciones poco cualificadas de los servicios, en puestos agrarios o en puestos de obreros. En esta última ocupación se concentran principalmente las personas que no tienen estudios o que sólo han realizado el primer grado (estudios primarios): en torno a la mitad de ellos ocupan puestos manuales de este tipo. El resto se reparte entre los trabajadores poco cualificados de los servicios (en torno al 25% de cada grupo), los comerciantes y vendedores (entre 10 y 15%) y los administrativos, seguramente los de menor nivel (entre 5 y 10%), aunque con esta agregación es imposible determinarlo. En cuanto a los que tienen el nivel considerado actualmente como obligatorio (2º grado, 1º ciclo), su distribución es similar a la de los anteriores, si bien el peso de

---

<sup>29</sup>. Esta conclusión se basa, evidentemente, en el supuesto de que el contenido de las ocupaciones no ha variado en el periodo, lo cual seguramente es bastante discutible. Sin embargo, se trata de algo imposible de analizar con los datos que estamos manejando, aunque no debe olvidarse.



**Gráfico 5.2.** Distribución por grandes grupos ocupacionales de los distintos grupos de población ocupada definidos según su nivel de estudios, Comunidad de Madrid, 1991.

los obreros manuales y de los trabajadores poco cualificados de los servicios es sensiblemente menor (algo más del 50% entre los dos, frente al 75% de los grupos de estudios anteriores), y los correspondientes a Comerciantes/Vendedores y Administrativos bastante mayores. De hecho, este grupo es el que tiene una mayor representación de Comerciantes y Vendedores, superando el 15%.

Las personas que tienen estudios secundarios de algún tipo (BUP, COU o formación profesional) trabajan mayoritariamente en ocupaciones administrativas: más del 40% lo hacen, siendo este el grupo en que más representados están los administrativos, con bastante diferencia. El resto de las personas con estudios medios se reparte entre obreros manuales (20%), comerciantes/vendedores y trabajadores de los servicios (otro 20% entre los dos grupos) y profesionales/técnicos y directivos el resto, alcanzando una proporción muy significativa, cercana al 20%. Este grupo es quizá el más heterogéneo de todos los niveles de estudios: una proporción considerable trabaja como obrero manual y otra no desdeñable lo

hace como técnico (seguramente de grado medio). El hecho de que dicho nivel de estudios sea un conglomerado de niveles, que van desde el BUP/COU (quizá el nivel que desemboca en los trabajos administrativos) hasta la FP-1 (más abocado al trabajo de obrero manual) y la FP-2 y otros estudios secundarios (que quizá puedan dar acceso a ocupaciones técnicas), explica sin duda esta heterogeneidad. Sin datos más desagregados, resulta imposible decir mucho más, pero los resultados apuntados parecen en sí mismos suficientemente interesantes.

Los dos últimos grupos de estudios corresponden a personas que tienen estudios universitarios, ya sea de grado medio o de grado superior. Se trata, en principio, de personas capacitadas para desempeñar una ocupación de profesional o técnico. Sin embargo, sólo algo más del 60% de las personas de ambos grupos realiza estas labores. Cerca del 20% de ambos grupos trabaja en el gran grupo de los Administrativos. Cerca del 10% de los titulados superiores y algo más del 5% de los titulados medios trabajan como en puestos directivos (públicos y privados). El 5% trabajan en ocupaciones del gran grupo de comerciantes y vendedores y el resto se reparte en las demás categorías, destacando la proporción de obreros manuales entre los titulados medios, que se aproxima al 5%.

Resulta tentador concluir que el 40% de los titulados universitarios desempeña tareas que no utilizan plenamente los conocimientos que poseen. Sin embargo, antes de llegar a esa conclusión, sería necesario desagregar más los datos, pues todos los grandes grupos contienen ocupaciones que se encuentran en el límite jerárquico superior (inclusive la categoría de obreros manuales, pues en ella están incluidos los capataces, los cuales, si bien normalmente proceden de puestos de obreros cualificados, quizá podrían ser titulados medios), por lo que muy bien podría suceder que estas ocupaciones fueran las correspondientes a los titulados universitarios. A este respecto, debe hacerse especial mención del gran grupo 3, que es el de mayor peso, pues dentro del mismo existe un sub-grupo de "jefes de oficina" que, como vimos antes, representa un volumen significativo de empleo (próximo al 3% del total y equivalente al 15% aproximadamente de las personas con estudios de tercer grado).

#### *5.4. La relación con los medios de producción*

La tercera gran dimensión que vamos a estudiar es la que habitualmente se denomina "situación profesional" y que el Censo, adoptando una expresión tal vez más apropiada, llama "relación con los medios de producción". Existen dos grandes tipos de desagregaciones dentro de esta dimensión: por una parte, la división entre los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores por cuenta ajena o asalariados; por otra, dentro de este segundo grupo, puede dividirse entre trabajadores del sector público y del sector privado o, siguiendo los datos que aporta el Censo, entre trabajadores fijos y trabajadores eventuales. Dentro de los trabajadores por cuenta propia, debe distinguirse a su vez entre los empresarios (con y sin asalariados, en este segundo caso denominados "autónomos"), los cooperativistas y los ayudas familiares. Estos dos últimos grupos son en realidad una mezcla de trabajador por cuenta propia y por cuenta ajena: el cooperativista trabaja para la cooperativa que en parte es de su propiedad pero en parte no; el ayuda familiar trabaja para la unidad familiar de la que forma parte, aunque no la abarca totalmente. La categoría de ayuda familiar siempre resulta bastante confusa. Baste recordar los problemas surgidos en la explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo de 1985 que en una primera pregunta en la que se pedía a los individuos clasificarse daba una cifra de ayudas familiares muy dispar de la obtenida en otra pregunta posterior en la que la categoría aparecía contextualizada de forma diferente.

Hechas estas precisiones conceptuales iniciales, el cuadro 5.13 presenta la distribución del empleo en función de la relación de los individuos con los medios de producción en 1991, comparándola con la existente en 1986 y 1981. Como en ocasiones anteriores, también presentamos una comparación con los datos que se deducen de la Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid (ED) y la Encuesta de Población Activa (EPA).

Los datos del cuadro 5.13 implican que el 86% de la población ocupada madrileña ocupaba un puesto de trabajo por cuenta ajena (asalariado). Este porcentaje es sensiblemente superior al correspondiente al total del Estado, que se situaba en esas fechas en torno al 74%. Estas diferencias son lógicas si se tiene

en cuenta el poco peso que tiene en nuestra Comunidad el sector agrario, en el que el trabajo por cuenta propia es muy importante. Sin embargo, esta explicación sólo es parcial: en efecto, la tasa de asalarización observada en la economía española no agraria todavía es sensiblemente inferior a la de la Comunidad de Madrid: algo menos del 80%. Los porcentajes de asalarización son confirmados, por otra parte, tanto por la ED como por la EPA, si bien en este segundo caso, el porcentaje es un poco mayor, acercándose al 87%.

Una segunda característica que merece la pena ser destacada en el cuadro 5.13 se refiere al grupo de los empresarios, con o sin asalariados. La cifra total estimada por el Censo se sitúa muy cerca de los 200 mil. Las dos encuestas arrojan estimaciones claramente divergentes: la ED indica una cifra más alta, en casi 30.000 personas, mientras que la EPA arroja una cifra algo inferior, unas 15 mil personas menos. Estas diferencias quedan compensadas en el caso de la EPA por la muy superior estimación que esta encuesta hace del número de personas que trabajan como ayudas familiares. El hecho de que tanto el Censo como la ED estipulen claramente que un ayuda familiar es una persona que trabaja *sin remuneración reglamentada* en un negocio de un familiar *con el que convive*, mientras que la EPA no lo hace, podría explicar las diferencias observadas.

En relación con la distribución de los asalariados entre fijos y eventuales, se observa una clara divergencia entre los datos del Censo y la ED y los de la EPA. Así, mientras que los primeros indican un porcentaje de eventuales del 24,3% y el 25,1%, respectivamente, la EPA indica un porcentaje sensiblemente menor: el 18,6%. Estas diferencias son muy interesantes. En efecto, podría pensarse que la diferencia estriba en que el Censo incluye la temporalidad como uno de los elementos de la pregunta sobre la relación con los medios de producción, mientras que la EPA primero pregunta por esa situación y después pide a los asalariados que especifiquen el tipo de contrato que tienen. Ocurre, sin embargo, que la ED sigue un criterio similar al de la EPA, con una única variante, pues en la pregunta sobre tipo de contrato introduce una categoría denominada "sin contrato". Es imposible en esta Monografía entrar en más detalles sobre estas diferencias y las dejamos apuntadas para posibles investigaciones posteriores.

Otro dato interesante en relación con el porcentaje de eventuales se refiere a su evolución a lo largo del tiempo. En efecto, según los datos del cuadro 5.13, ese porcentaje era del 8% en 1981, pasó a ser del 14% en 1986 y se elevó hasta el ya mencionado 24,3% de 1991. El aumento de la temporalidad durante el quinquenio de crisis económica es un dato muy interesante, sobre todo por la escasez de informaciones existentes sobre ese periodo. En cuanto a la cifra del 14% de 1986, debe recordarse que la EPA sólo contiene la información sobre el tipo de contrato desde 1987. Pues bien, en el segundo trimestre de ese año, el porcentaje de trabajadores con contrato temporal en la Comunidad de Madrid se situó según la EPA en el 5,2% solamente (frente al 16,7% del conjunto del estado). En suma, la diferencia entre la EPA y el Censo se mantiene a lo largo del tiempo: los individuos tienden a clasificarse con mayor frecuencia como temporales en el Censo.

**Cuadro 5.13. Distribución absoluta y porcentual de la población ocupada en la Comunidad de Madrid según su relación con los medios de producción, evolución 1981-1991 y comparación con otras fuentes.**

Relación con los medios de producción	Censo de 1981	Padrón de 1986	Censo de 1991	ED 1991	EPA-r 2/1991
Valores absolutos (número de personas)					
Empleadores	52710	47545	76001	36800	54400
Autónomos	104035	116062	123501	191200	130500
Miembros de cooperativas	15022	7922	9460	3400	12300
Asalariados fijos	1097069	1034205	1162372	1126600	1259600
Asalariados eventuales	95339	170432	372952	377900	287200
Ayudas familiares	21413	12371	10638	6000	32400
Otra situación	18642	24715	28441	7800	4100
<b>TOTAL</b>	<b>1404230</b>	<b>1413252</b>	<b>1783365</b>	<b>1749700</b>	<b>1780400</b>
Distribución porcentual					
Empleadores	3,8	3,4	4,3	2,1	3,1
Autónomos	7,4	8,2	6,9	10,9	7,3
Miembros de cooperativas	1,1	0,6	0,5	0,2	0,7
Asalariados fijos	78,1	73,2	65,2	64,4	70,8
Asalariados eventuales	6,8	12,1	20,9	21,6	16,1
Ayudas familiares	1,5	0,9	0,6	0,3	1,8
Otra situación	1,3	1,7	1,6	0,4	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Nota: los datos del Censo de 1991 se refieren a la población total, mientras que los de la ED y la EPA-r se refieren a las viviendas familiares. La reponderación de esta última se ha realizado conforme al método descrito en el capítulo 3, tomando como referencia la población del Censo excluidos los residentes en establecimientos colectivos.

Una vez vista la distribución general del empleo según la relación con los medios de producción, merece la pena detenerse algo más a analizar la evolución a lo largo del tiempo. Para ello, el gráfico 5.3 presenta la variación anual media, tanto en términos absolutos como relativos, de las distintas situaciones en los dos quinquenios de la década de 1980, el primero de crisis económica y el segundo de recuperación.

Durante el periodo de crisis, es de destacar que el mantenimiento del nivel global de empleo esconde algunas diferencias entre las distintas situaciones. Así, el número de asalariados aumenta, como consecuencia de un incremento de los

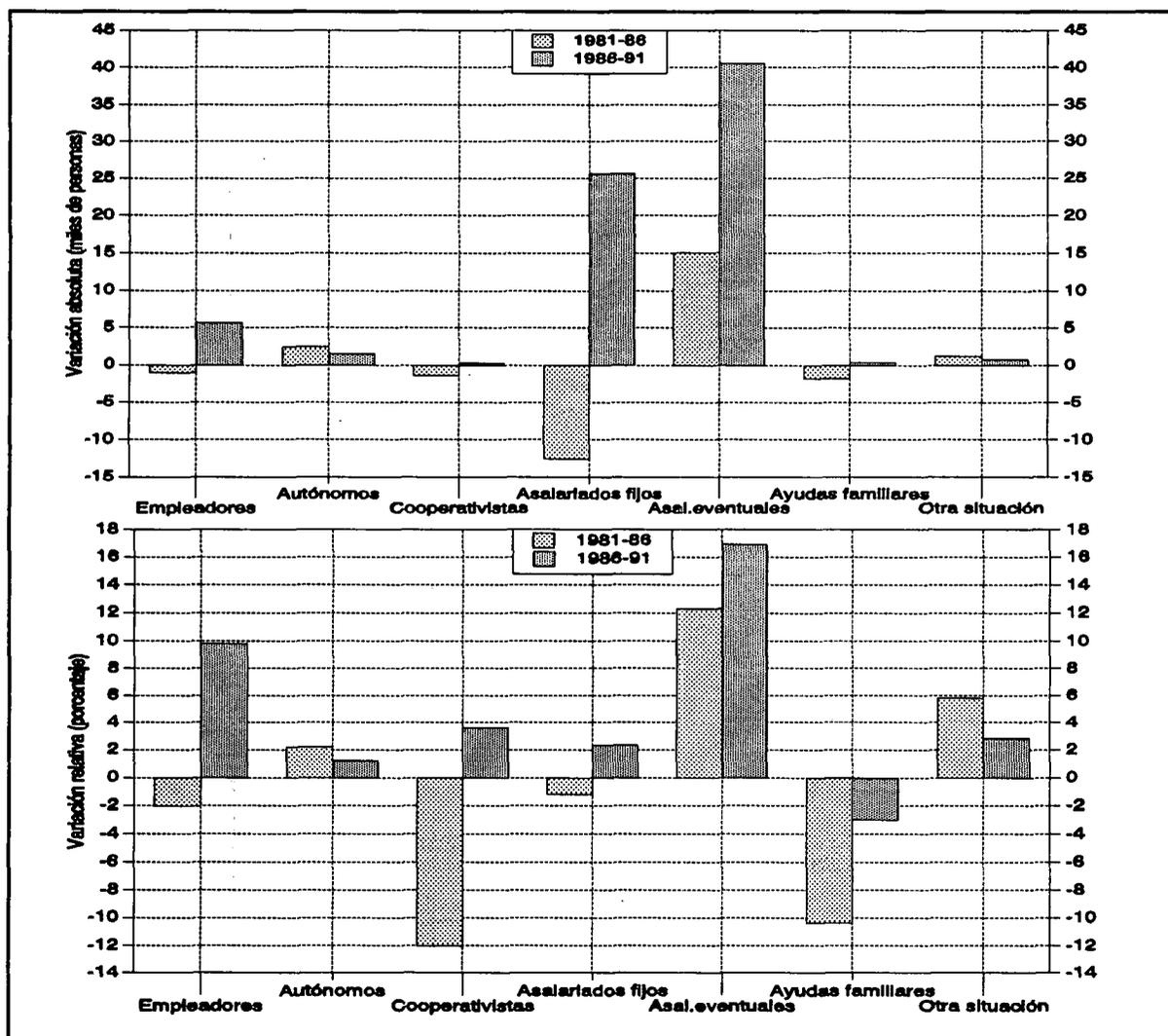


Gráfico 5.3. Variación absoluta y relativa del empleo en la Comunidad de Madrid en 1981-86 y 1986-91 según la situación con respecto a los medios de producción.

eventuales que es algo mayor que la disminución del número de asalariados fijos. El único otro grupo cuyo empleo aumenta es de los autónomos, lo cual se corresponde con lo que se sabe que sucedió durante la crisis en el conjunto del estado: el trabajo por cuenta propia actúa como colchón al que recurren los asalariados cuando pierden su empleo. El pequeño aumento neto de estas tres categorías compensa las pérdidas de empleadores, cooperativistas y ayudas familiares.

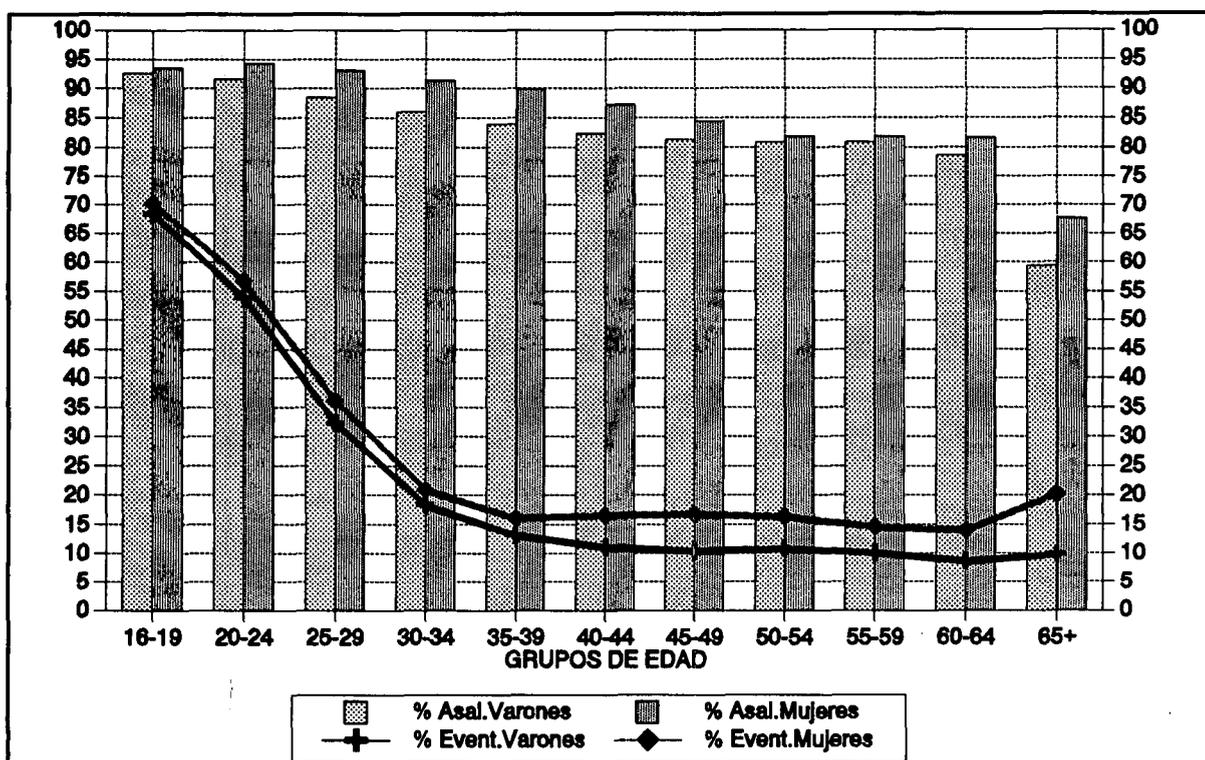
En cuanto al periodo de recuperación, nuevamente son los asalariados eventuales los que mayor crecimiento experimentan. Sin embargo, todas las categorías registran un incremento, con la salvedad de los ayudas familiares, lo que pone de manifiesto que la recuperación económica no ha eliminado el declive de la forma de producción familiar (aunque sí parece haberlo suavizado, pues las pérdidas son mucho menores en el segundo periodo)<sup>30</sup>. Resulta especialmente significativo el aumento del número de empleadores y cooperativistas, sobre todo en términos relativos, así como el menor incremento del número de autónomos, confirmándose el papel desempeñado por estos últimos como elemento amortiguador de la crisis, que deja de actuar en tiempos de bonanza económica.

Para completar el análisis del empleo en función de la relación con los medios de producción, podemos considerar la incidencia de los dos fenómenos que hemos venido destacando, a saber, el empleo asalariado y, dentro de éste, el empleo eventual, según distintas características, como la edad, el nivel de estudios, las divisiones de actividad y los grandes grupos ocupacionales. Los gráficos 5.4 a 5.7 contienen estos dos indicadores para cada una de las cuatro dimensiones que acabamos de mencionar, desagregando la información por sexo.

En primer lugar, debe recordarse que la tasa de asalarización de las mujeres es más alta que la de los varones. Dicho con otras palabras, las mujeres que realizan actividades económicas lo tienden a hacer por cuenta ajena en mayor medida que los varones. Sentada esta premisa básica, el gráfico 5.4 indica que la tasa de asalarización tiende a disminuir con la edad, suavemente hasta los 60 años

---

<sup>30</sup>. Sobre el declive de la forma de producción familiar en España, véase Garrido (1993).



**Gráfico 5.4.** Tasas de asalarización de la población ocupada y tasas de eventualidad de la población asalariada, por sexo y grupos de edad, Comunidad de Madrid, 1991.

y de forma muy acusada en el caso de las personas mayores de 65 años: cerca del 40 por ciento de los varones de este último grupo trabaja por cuenta propia. Evidentemente, esta proporción está relacionada con el hecho de que los asalariados tienen acceso a pensiones de jubilación con mayor frecuencia y de mayor cuantía que los trabajadores por cuenta propia. También puede suceder que algunos asalariados pierdan su empleo o se jubilen de él y decidan acceder a un empleo por cuenta propia. Los datos no permiten discriminar entre estas dos posibilidades, aunque cabe conjeturar que este segundo efecto sea más importante en el caso de las personas relativamente más jóvenes y que, en el caso de los mayores de 65 años, aunque pueda estar presente en alguna medida, sea el primero de los mencionados el que ejerza una mayor influencia.

En cuanto a la tasa de eventualidad del empleo asalariado, los datos del gráfico 5.4 indican que los más jóvenes tienen una mayor propensión a trabajar en un empleo de ese tipo. Las tasas son claramente descendentes hasta los 35 años y a partir de esa edad tienden a estabilizarse, aunque se produce un ligero repunte

en el caso de las mujeres comprendida entre los 40 y los 54 años. El grupo de 65 años y más, por último, muestra unas proporciones de temporalidad algo superiores, sobre todo en el caso de las mujeres.

La segunda característica que podemos investigar es el nivel de estudios, que, como la anterior, es una variable de oferta, es decir, propia de los individuos (en contraposición al puesto de trabajo que desempeñan). En lo que se refiere a la tasa de asalarización, los datos del gráfico 5.5 indican que, con la excepción de los niveles educativos extremos, existe una ligera relación positiva entre asalarización y nivel de estudios. Es decir, las personas con un mayor nivel de estudios tienden a ser asalariados en una mayor proporción que las que tienen un nivel más bajo. Las dos excepciones de los extremos se plantean en el sentido de que los analfabetos tienden a mostrar unas proporciones de asalarización algo superiores y las personas con estudios universitarios superiores unas tasas algo menores. Mientras que en el segundo caso, la explicación quizá provenga de la mayor propensión de los titulados universitarios a ser empresarios y, sobre todo, de las

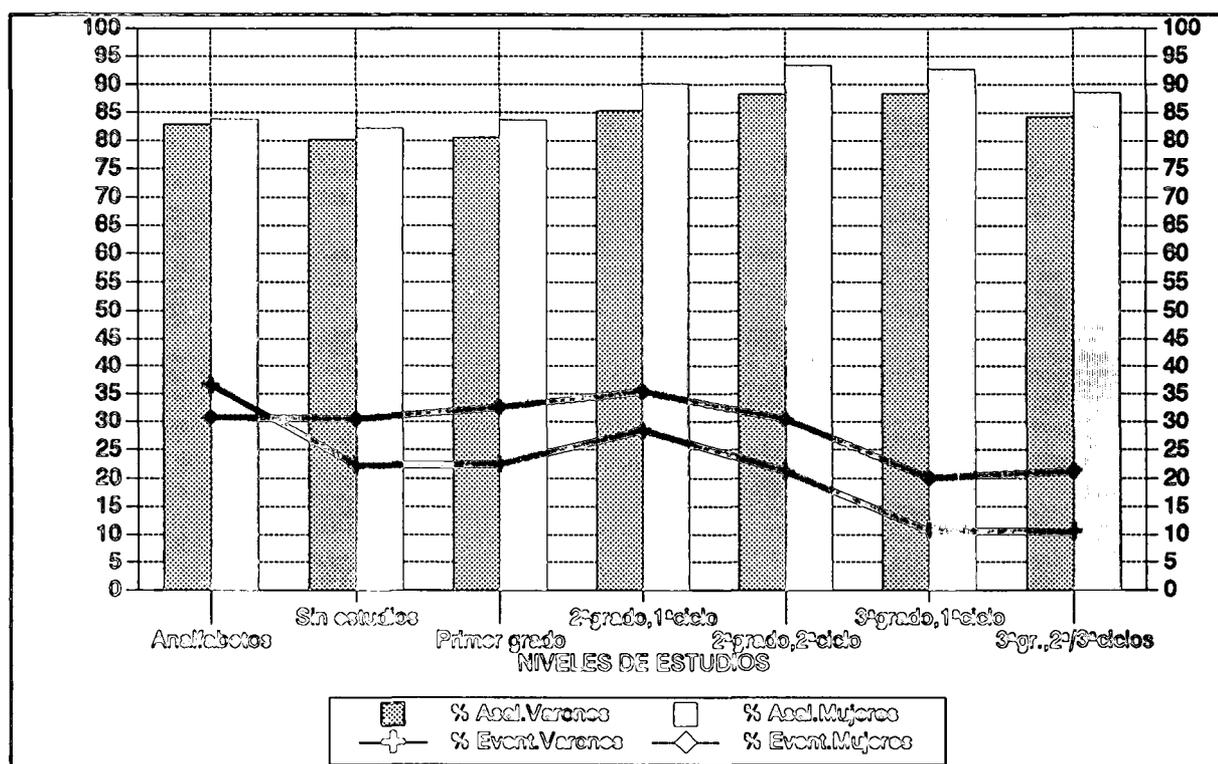
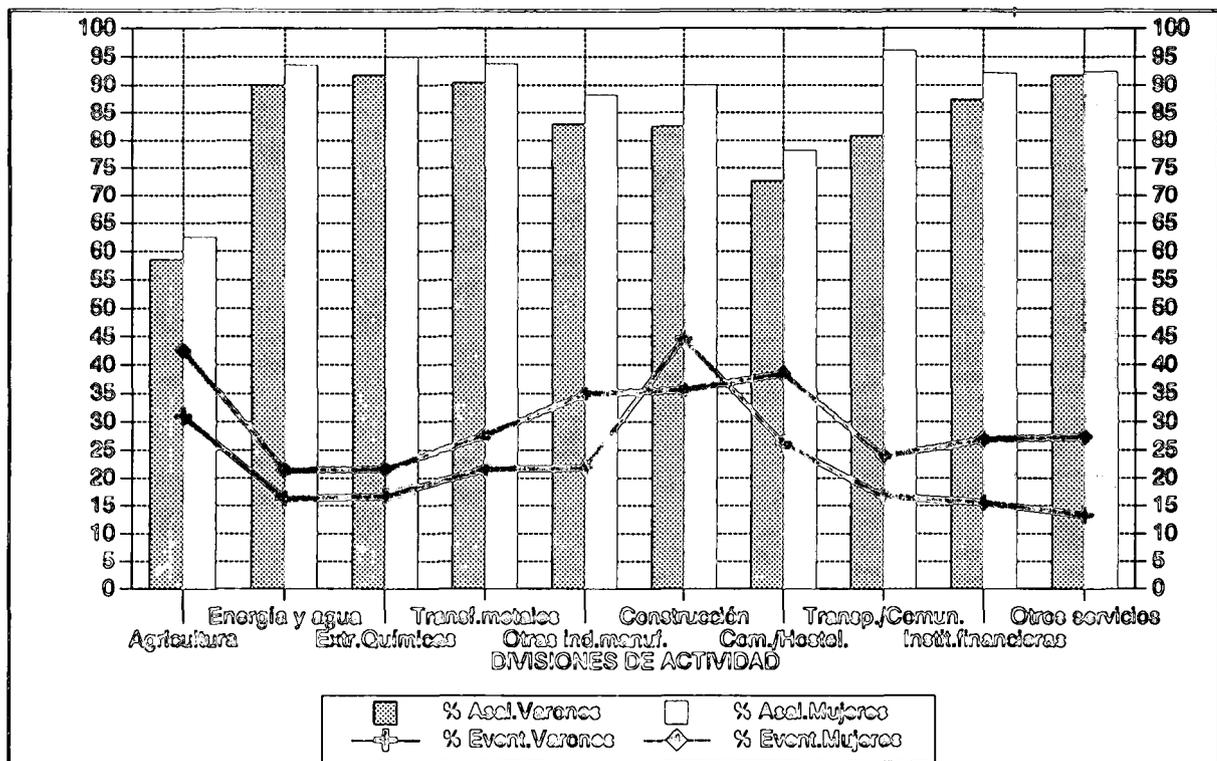


Gráfico 5.5. Tasas de asalarización de la población ocupada y tasas de eventualidad de la población asalarizada, por sexo y nivel de estudios, Comunidad de Madrid, 1991.

posibilidades de ejercer profesiones liberales que les brinda en algunos casos su título, en el caso de los analfabetos, la posible explicación del dato observado es más difícil. Por cierto, resulta interesante que estas tendencias se observan en el caso tanto de los varones como de las mujeres, lo que en alguna medida les confiere un mayor peso específico.

En cuanto a la tasa de eventualidad, parece entreverse una ligera relación descendente entre su valor y el nivel de estudios alcanzado, relación que se aprecia sobre todo a partir de los niveles de estudios secundarios (2º grado, 2º ciclo, en la terminología de la clasificación censal madrileña). Las tendencias son nuevamente similares en el caso de los varones y las mujeres, con la única salvedad de que la tasa de temporalidad de los analfabetos varones es mayor que la de las analfabetas.

Las otras dos variables que vamos a analizar guardan más relación con el puesto de trabajo que con las características personales del individuo. El gráfico 5.6 se refiere a la rama de actividad de la empresa. La agricultura y el comercio destacan entre las ramas con unas menores tasas de asalarización del empleo. Les siguen la construcción, la pequeña industria y los transportes y comunicaciones, aunque en el caso de las mujeres, esta última división arroja unos porcentajes muy elevados, relacionados seguramente con el hecho de que el empleo femenino está más concentrado en las comunicaciones, frente al transporte que es una actividad más proclive a ser ocupada por varones y por trabajadores por cuenta propia (taxistas, camioneros, etc.). La industria pesada y los servicios financieros y más relacionados con el sector público son los que presentan unas mayores tasas. A este respecto, debe mencionarse que la división de "otros servicios", como vimos en el epígrafe 5.2 es un conglomerado de dos tipos de ramas muy diferentes: unas relacionadas con la Administración pública, la educación y la sanidad y otra de servicios personales y domésticos. Los datos no permiten distinguir entre estos dos grupos, es probable que las tasas de asalarización sean muy elevadas en el primer grupo y más bajas en el segundo, aunque el mayor peso cuantitativo del primero hace que en promedio la tasa de asalarización se sitúe en el entorno de 90%.

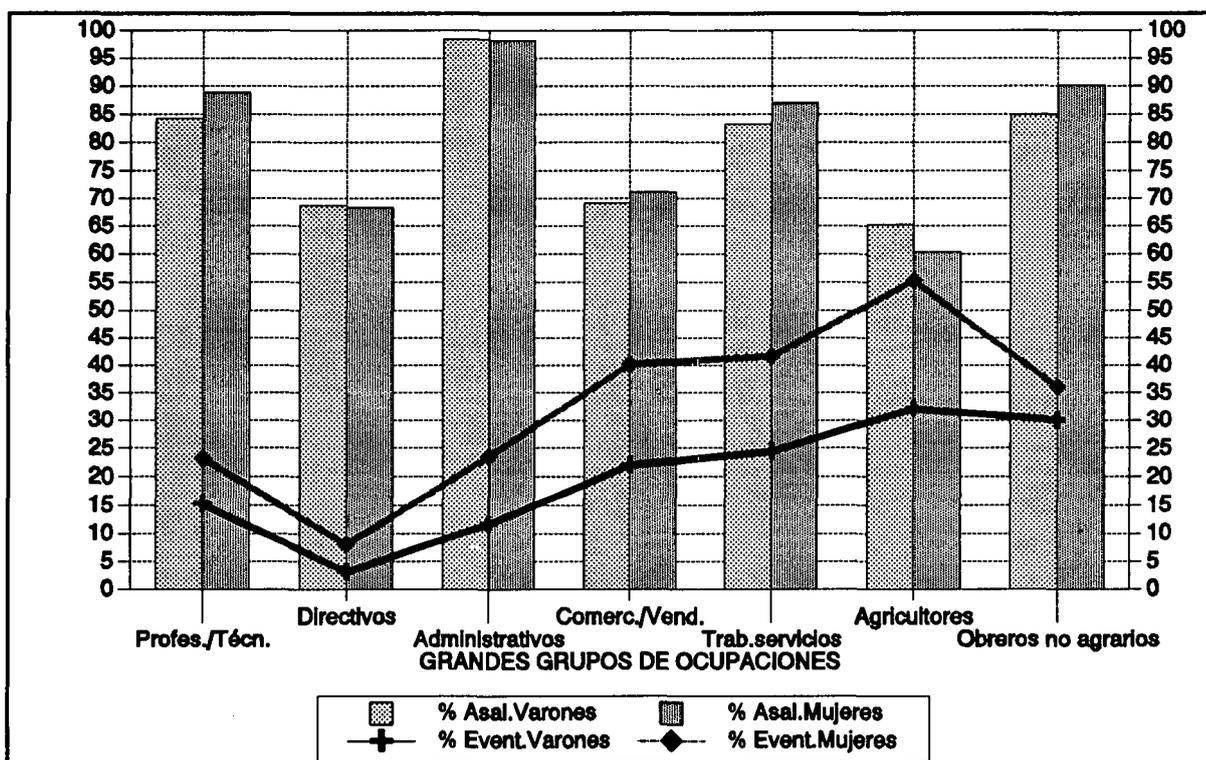


**Gráfico 5.6.** Tasas de asalarización de la población ocupada y tasas de eventualidad de la población asalariada, por sexo y divisiones de actividad, Comunidad de Madrid, 1991.

En cuanto a la tasa de eventualidad, destaca el elevado porcentaje de la construcción, sobre todo en el caso de los varones. El hecho de que las mujeres que trabajan de asalariadas en la construcción presenten unas menores tasas de eventualidad está relacionado, por una parte, con la poca presencia femenina en el sector y, por otra, con el hecho de que sus labores en dicho sector se concentran en las tareas administrativas en las que es probable que sea menor la incidencia clásica de la construcción<sup>31</sup>. La agricultura, el comercio y la pequeña industria son los sectores que siguen en cuanto a tasa de eventualidad, mientras que de nuevo la industria pesada y los servicios (incluida la división de transportes y comunicaciones) son los que arrojan menores tasas de eventualidad.

Por último, el gráfico 5.7 presenta los valores desagregados por grandes grupos ocupacionales. Esta es la variable que presenta tasas más diferenciadas de

<sup>31</sup>. A este respecto, véase el estudio de García Serrano, Sahún y Toharia (1991) sobre las características del empleo en el sector de la construcción, basándose en los datos de la EPA así como en la información sobre formación ocupacional del INEM.



**Gráfico 5.7.** Tasas de asalarización de la población ocupada y tasas de eventualidad de la población asalariada, por sexo y grandes grupos de ocupaciones, Comunidad de Madrid, 1991.

asalarización. La razón estriba en que, como ya se comentaba al principio del epígrafe 5.3, la clasificación de ocupaciones de 1974, basada a su vez en la clasificación internacional de la OIT de 1968, utilizaba como uno de sus elementos estructuradores la propiedad de los medios de producción. No es de extrañar, pues que haya algunos grupos en los que la relación con los medios de producción presente valores diferenciados. En efecto, cabe distinguir tres grupos. En primer lugar, los trabajadores agrarios, los comerciantes y vendedores y los directivos, cuya tasa de asalarización es sensiblemente menor que la de los demás grupos, situándose en cifras inferiores al 70%. El segundo grupo está formado por los profesionales y técnicos, los trabajadores poco cualificados de los servicios y los obreros de producción no agrarios. En el caso de los primeros, es evidente que se trata de personas que pueden trabajar en algunos casos por cuenta propia, como ya comentábamos al referirnos a los titulados universitarios. En el caso de los segundos, en principio se trata de ocupaciones dependientes y, por lo tanto, más proclives al empleo asalariado. Sin embargo, el hecho de que en dicho grupo se encuentren incluidos los propietarios de establecimientos hoteleros explica

seguramente el hecho de que la incidencia del trabajo por cuenta propia no sea desdeñable. En cuanto a los terceros (los obreros no agrarios), se trata de un gran grupo en el que están incluidos todas las ocupaciones manuales cualificadas que pueden ser ejercidas por cuenta propia (electricistas, fontaneros, pintores, etc.) en las que seguramente la incidencia de la asalarización es menor, sobre todo en comparación con la categoría de peones no cualificados que forma parte de este gran grupo y que es la que tiene el mayor peso cuantitativo. Por último existe un tercer colectivo, formado por los Administrativos que tienen unas tasas de asalarización próximas al 100%.

En cuanto a las tasas de eventualidad, los directivos son los que indican unos valores más bajos, seguidos de los profesionales y técnicos y los administrativos. Dejando al margen los agricultores, los otros trabajadores "de cuello blanco" (comerciantes, vendedores, trabajadores de los servicios) tienden a tener unas tasas más bajas que los obreros de producción en el caso de los varones, aunque no en el de las mujeres.

Resulta indudable que todas las variables que hemos analizado en los gráficos anteriores determinan conjuntamente las tasas de asalarización y de eventualidad que hemos examinado en relación con cada una de ellas por separado. Sin embargo, los datos de tablas cruzadas no permiten afinar más el análisis, aunque con los datos individuales o con una muestra de los mismos sería posible realizar análisis econométricos más complejos en los que se tratara de determinar la influencia de cada variable en las tasa correspondiente suponiendo que el valor de las demás variables permanece constante<sup>32</sup>. Los gráficos analizados, de todos modos, ponen claramente de manifiesto que los datos del Censo aportan una información valiosa cuya explotación específica es muy interesante y que, evidentemente, no se agota en esta apresurada Monografía cuya misión no es otra que la de resaltar precisamente dicho interés.

---

<sup>32</sup>. Para un análisis de este tipo referido al conjunto de España, realizado con los datos de la EPA, véase Castillo y Toharia (1993).

## 6. La población parada

En el capítulo 3, vimos que el Censo tiende a sobreestimar el volumen de paro existente. Ello se debe a una cuestión metodológica relacionada con el hecho de que son los propios individuos quienes definen cuál es su relación con la actividad económica, sin someterse a preguntas de carácter más objetivo a partir de las cuales es posible determinarla. Aunque ya hemos analizado en el capítulo 3 estos problemas y en el 4 hemos visto su incidencia en lo que se refiere a las tasas de actividad, merece la pena profundizar algo más y examinar, siquiera brevemente, las tasas de paro según diversas características que se deducen del censo. Ese es el propósito de este capítulo, en el que además prestaremos una especial atención a una dimensión que suele considerarse fundamental a la hora de analizar el paro: el nivel de formación de los parados.

### *6.1. Análisis de las tasas de paro por edad, sexo y estado civil*

El cuadro 6.1 presenta las tasas convencionales de paro <sup>33</sup> que se deducen del Censo, en comparación con las estimadas por la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta Demográfica (ED). Se aprecia que las tasas de paro del Censo son siempre superiores a las de la EPA y, sobre todo, la ED. Sin embargo, las diferencias son mayores en el caso de las mujeres y en el caso de los varones de edad avanzada. En el caso de los menores de 55 años varones, las diferencias entre el Censo y la EPA se reducen sensiblemente <sup>34</sup>. Por otra parte, no se aprecian diferencias muy sustanciales entre las tasas de la EPA y las de la ED en el caso de las mujeres, pero sí lo son en el caso de los varones.

---

<sup>33</sup>. Definidas como el porcentaje de parados con respecto a la población activa. Estas tasas difieren de las "tasas absolutas de paro" utilizadas en el capítulo 4, que se calculan tomando como base la población total de cada uno de los grupos considerados.

<sup>34</sup>. Recuérdese que, como vimos en el capítulo 3, las principales diferencias entre la EPA y la ED se dan en el colectivo de parados con experiencia laboral anterior, cuya cifra estimada por la ED es sensiblemente inferior.

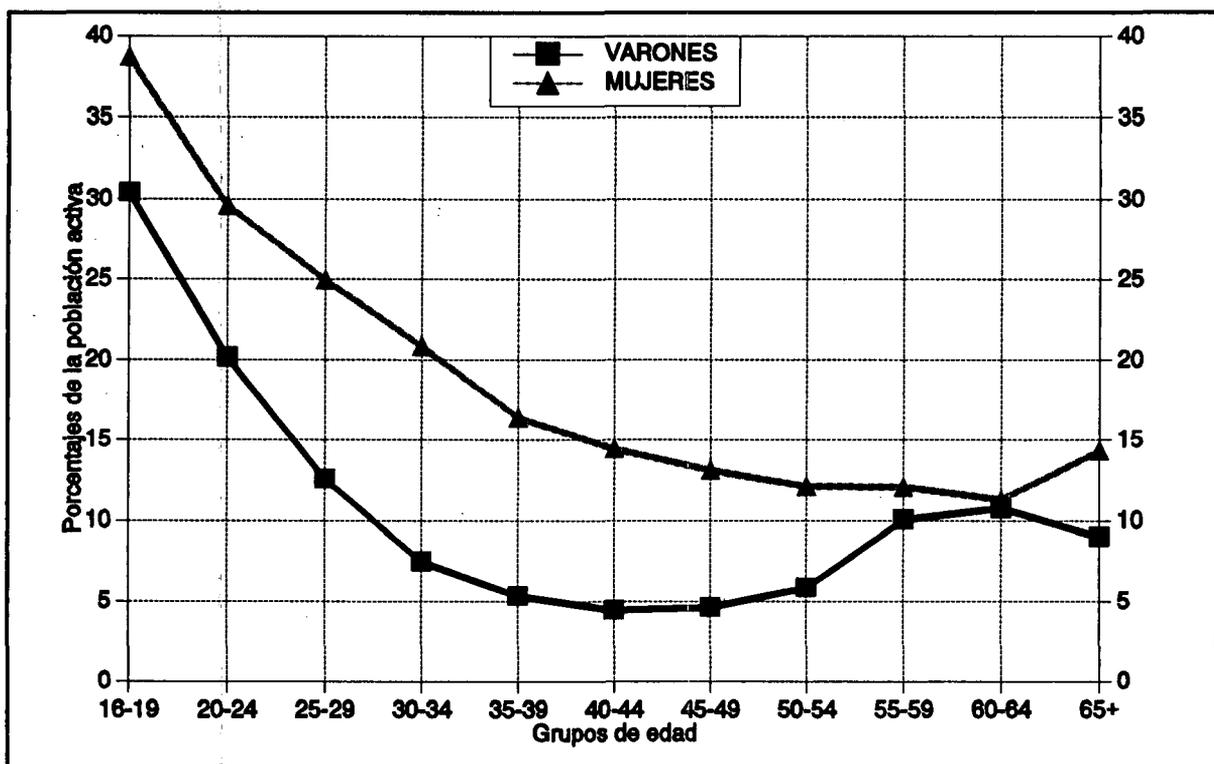
Cuadro 6.1. Tasas de paro por sexo y grandes grupos de edad según el Censo, la Encuesta de Población Activa y la Encuesta Demográfica, Comunidad de Madrid, 1991.

Sexo y grandes grupos de edad		Censo	EPA	ED
AMBOS SEXOS	TOTAL	14,0	11,7	10,5
	16-19	34,4	28,5	25,1 (*)
	20-24	24,6	22,1	
	25-54	11,3	9,4	8,0
	55 y más	10,7	7,2	3,9
VARONES	TOTAL	9,8	8,5	6,7
	16-19	30,4	27,9	21,3 (*)
	20-24	20,2	17,7	
	25-54	7,0	6,4	4,6
	55 y más	10,2	6,8	3,1
MUJERES	TOTAL	21,2	17,6	17,2
	16-19	38,7	29,3	29,1 (*)
	20-24	29,6	27,2	
	25-54	18,9	15,1	14,2
	55 y más	12,0	8,6	7,1

(\*): la ED no ha publicado datos por grupos de edad más desagregados.

Una vez enmarcados los datos del Censo en comparación con las otras fuentes estadísticas, en el resto de este epígrafe analizamos brevemente las diferencias existentes entre diversos colectivos en cuanto a su tasa de paro.

La primera desagregación aparece en el gráfico 6.1, en el que aparecen las tasas de paro por sexo y grupos quinquenales de edad. La tasa de paro de los varones disminuye hasta los 40-45 años y a continuación aumenta, aunque sin llegar a las tasas que registran los jóvenes. En cuanto a las mujeres, las tasas son claramente descendentes con la edad. Ese descenso continuo, junto con el repunte de la tasa masculina a partir de los 45 años, implica que en los grupos de edad más avanzada (mayores de 55 años), las diferencias entre los dos sexos son mucho menores que en las edades centrales; en estas últimas, por otra parte, las diferencias son sensiblemente superiores a las existentes en las edades más jóvenes.



**Gráfico 6.1.** Tasas de paro por sexo y grupos quinquenales de edad según el Censo, Comunidad de Madrid, 1991.

Los datos anteriores merecen dos comentarios adicionales. En primer lugar, las elevadas tasas de paro de los jóvenes deben matizarse recordando las elevadas tasas de escolarización de estos grupos de edad. Como veremos en el siguiente capítulo, además, muchos de los parados, sobre todo los jóvenes, se encuentran realizando actividades formativas. Naturalmente, el hecho de que se declaren parados indica que le atribuyen más importancia a su situación negativa de desempleo que a su situación positiva de estudio. Como veremos, en este caso no estamos ante un problema relacionado con las características especiales de una operación censal, en la que los individuos se auto-clasifican, sino que es algo que se observa también en investigaciones basadas en entrevistas con preguntas más objetivas, como la EPA.

Por otra parte, debe resaltarse el bajo nivel de las tasas de paro masculinas en los grupos de edades centrales: en efecto, entre los 30 y los 55 años, la tasa de paro masculina se encuentra en niveles cercanos o incluso inferiores al 5%, que es una tasa que puede considerarse de "pleno empleo". La existencia de grandes diferencias en cuanto a la incidencia del desempleo en los distintos grupos de la

población constituye sin duda uno de los aspectos destacados de la economía madrileña y, por extensión, española.

Una segunda dimensión interesante a la hora de desagregar la información sobre las tasas de paro la constituye la desagregación según el estado civil. El gráfico 6.2 presenta los datos desagregados por sexo. Los datos del gráfico son muy interesantes, aunque reproducen en cierta medida los resultados que aparecen en el gráfico anterior. En efecto, se observa que las mayores diferencias en cuanto a las tasas de paro se registran entre las casadas y los casados. La tasa de paro de estos últimos (que cabe pensar que en su mayoría se encuentran en los tramos centrales de edad) apenas supera el 5%, mientras que la tasa de las primeras es cuatro veces mayor. Aunque este último grupo es el más susceptible de una sobrevaloración relacionada con las peculiaridades metodológicas de una operación censal, las diferencias son de todos modos abismales. Las diferencias son mucho menores en el caso de los solteros, con tasas medias del 20%. En este caso, teniendo en cuenta que estas personas tienden a ser en su mayoría más jóvenes, estas diferencias parecen ser el reflejo de las menores diferencias observadas en el gráfico 6.1 en lo que se refería a los grupos de edades más jóvenes.

Por otra parte, el comportamiento observado en el gráfico 6.2 en lo que concierne a las diferencias entre sexos de los viudos y separados/divorciados se asemeja al observado ya al analizar su comportamiento en cuanto a la tasa de actividad: los viudos tienden a parecerse a los solteros y los separados/divorciados a los casados. Sin embargo, el nivel de la tasa de paro de los viudos y viudas es inferior al de los separados/divorciados y sensiblemente menor que el de los solteros.

Merece la pena intentar profundizar en las diferencias observadas en lo que se refiere a los dos estados civiles que representan el grueso de la población, a saber, los solteros y los casados. El gráfico 6.3 da un paso en ese sentido, desagregando las tasas de paro de estos grupos por grupos quinquenales de edad y, como antes, por sexo.

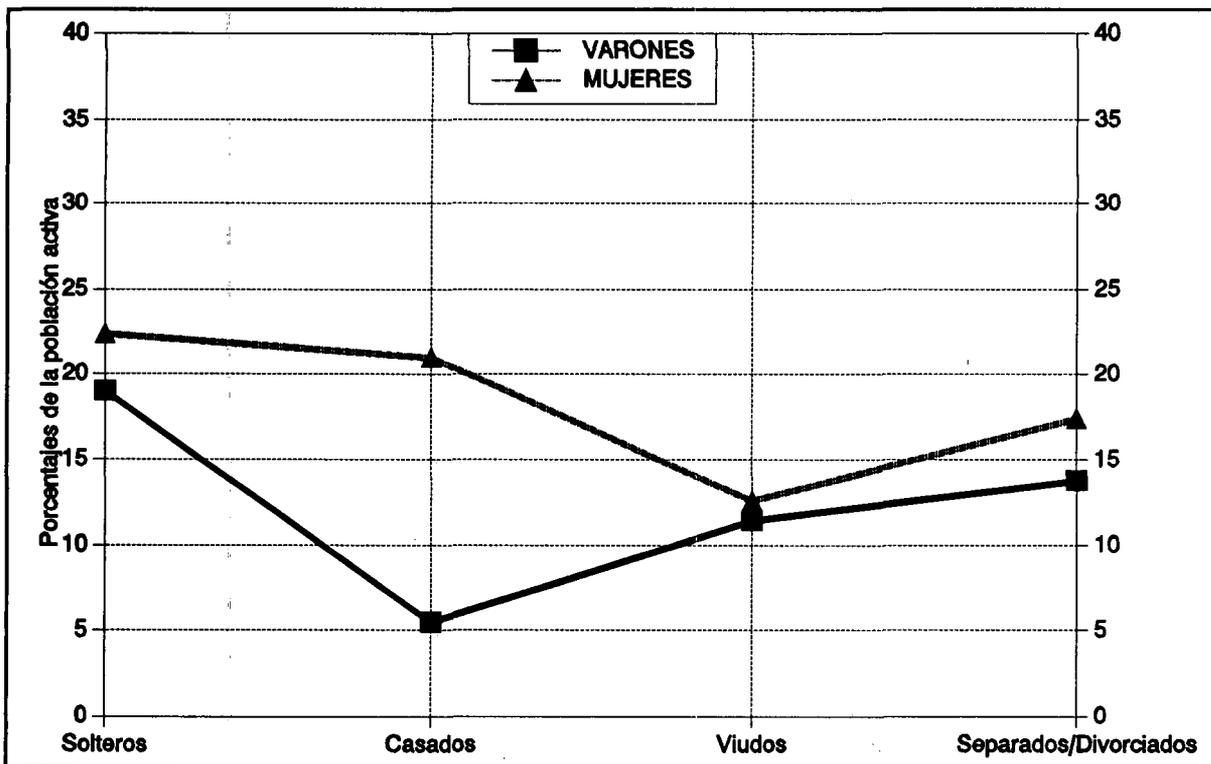


Gráfico 6.2. Tasas de paro por sexo y estado civil según el Censo, Comunidad de Madrid, 1991.

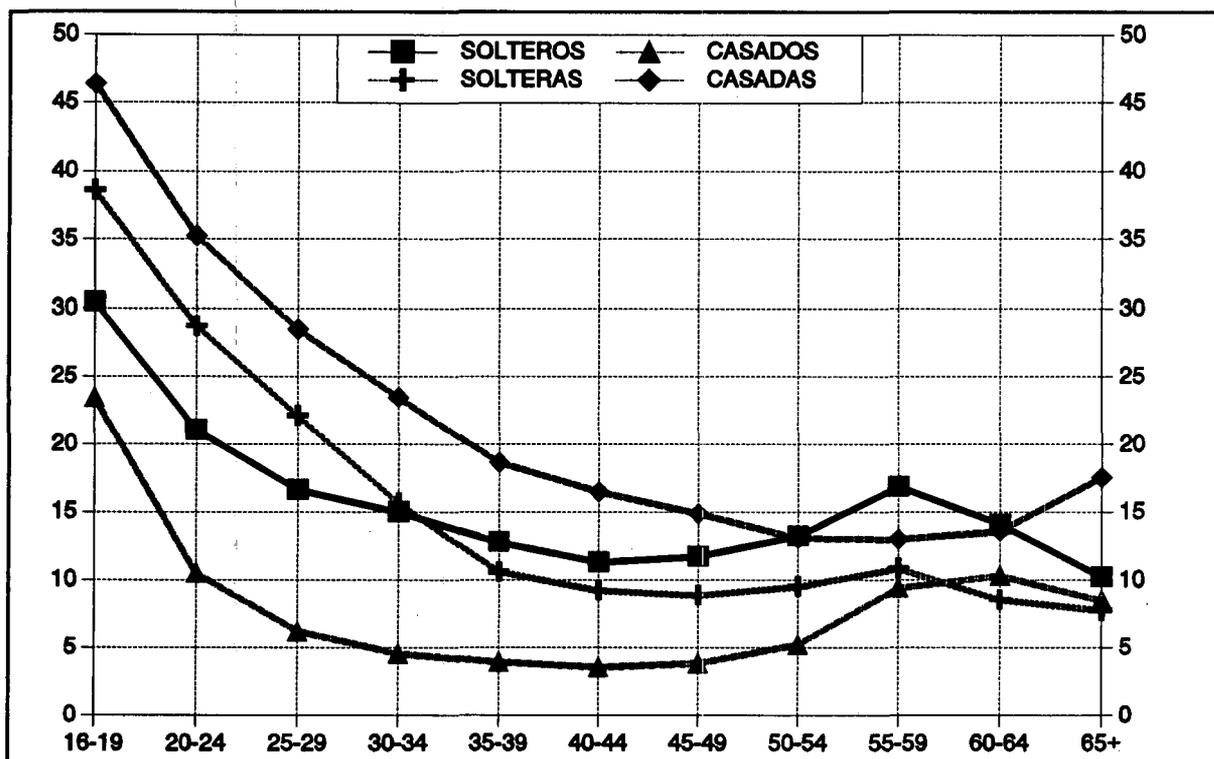


Gráfico 6.3. Tasas de paro por sexo y grupos quinquenales de edad según el Censo, personas solteras y casadas, Comunidad de Madrid, 1991.

Los datos de dicho gráfico confirman las dos tendencias apuntadas antes, exacerbándolas: así, puede decirse que, en general, los solteros de ambos sexos presentan unas tasas de paro superiores a la de los casados de su sexo correspondiente. Por otra parte, se confirma que los varones casados mayores de 20 años (los menores de esa edad casados son muy pocos, por otra parte, con lo cual podría decirse que todos los varones casados) presentan unas tasas de paro muy bajas: en el grupo 25-54 años las tasas ni siquiera llegan al 5%. Otro dato importante del gráfico se refiere a los varones solteros que en las edades centrales registran tasas de paro inferiores al 10%.

En cuanto a las mujeres, destaca el hecho de que ninguno de los grupos incluidos en el gráfico tiene tasas inferiores al 10%. Las tasas de las casadas dibujan una curva en forma de U similar a la de los varones pero situada en un nivel más alto y con una curvatura más pronunciada. Las tasas de las solteras, por otra parte, son continuamente descendentes, aproximándose a las de las casadas conforme avanza la edad y rebasándolas (en sentido descendente) en el grupo 55-59.

En suma, los datos de las tasas de paro por sexo, estado civil y grupos de edad confirman que el elevado nivel de paro existente en la Comunidad madrileña está muy concentrado en determinados grupos. Así, mientras que las tasas de paro de los varones casados son prácticamente nulas, son muy elevadas en el caso de los jóvenes y en el de las mujeres, sobre todo casadas. Teniendo una tasa global de paro del 15% según el Censo (y el 10-11% según las investigaciones basadas en encuestas), puede decirse que en 1991 la incidencia real del paro en las familias españolas era mucho menor. A juzgar por los datos anteriores, y a la vista de los datos existentes relativos al conjunto del Estado, cabe conjeturar que el porcentaje de hogares en los que todos sus miembros están parados no superará en mucho la cifra del 5% <sup>35</sup>. La publicación de los datos por hogares (que constituye el objeto del Tomo 6 del Censo) permitirá contrastar cuantitativamente esta estimación.

---

<sup>35</sup>. Para un análisis del problema del desempleo desde una óptica familiar, véase Toharia (1994).

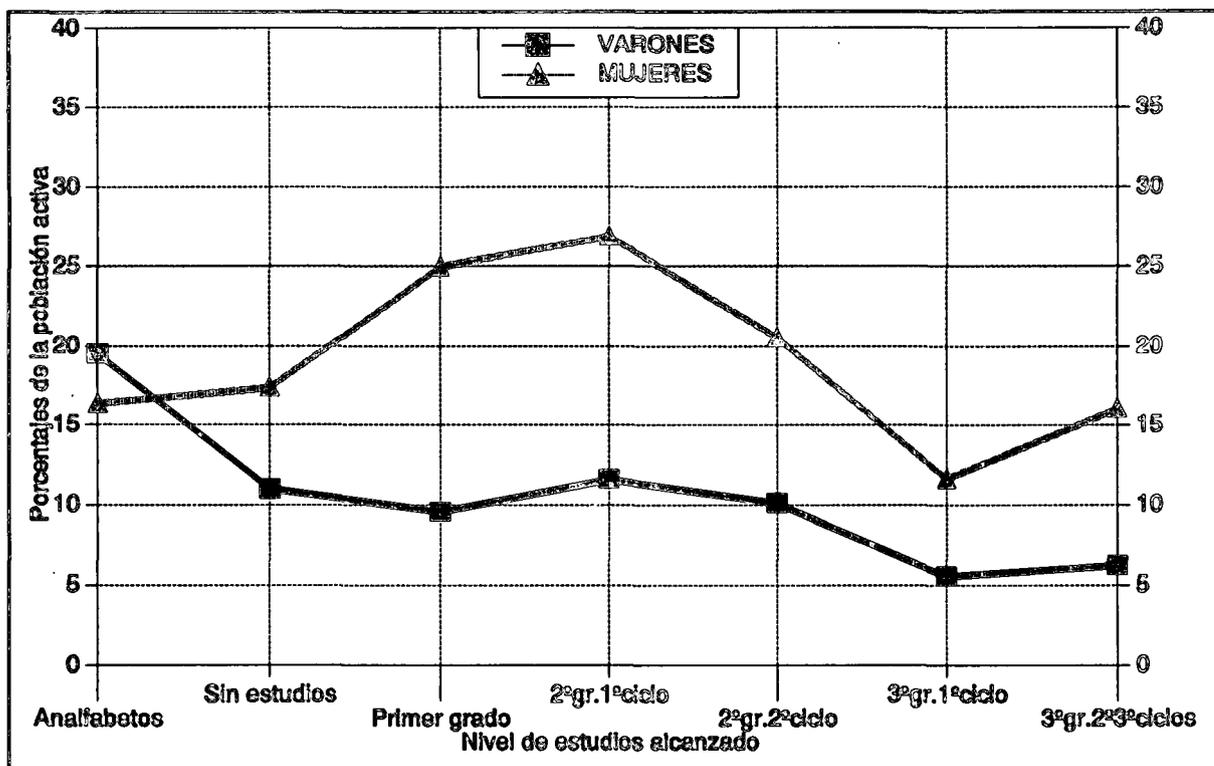
## **6.2. Paro y nivel de estudios**

Una de las cuestiones más importantes que se suele plantear a la hora de estudiar y diagnosticar el problema del paro es que los parados lo son porque poseen unas cualificaciones inadecuadas para los puestos de trabajo existentes. En una operación estadística como es el Censo de Población, esta es una dimensión que se puede analizar a partir de la información relativa al título escolar que poseen los parados. Esta cuestión se puede analizar de dos maneras: por una parte, podemos ver si la tasa de paro de los individuos más formados es mayor o menor que la de los no formados. Por otra parte, podemos ver cuál es el nivel medio de estudios de los parados en comparación con que tienen empleo o, lo que es lo mismo, analizar la distribución según título escolar de estos grupos.

El gráfico 6.4 presenta las tasas de paro desagregadas en función del título escolar de los individuos y el sexo. Los datos indican que, en el caso de los varones, parece existir una clara relación negativa entre la tasa de paro y el nivel de estudios alcanzado: mientras que los analfabetos presentan una tasa superior al 20%, los titulados universitarios se sitúan en el 5%. Esta relación negativa no es lineal, sin embargo. En efecto, en realidad, cabe distinguir tres claros grupos: los analfabetos en un extremo, los titulados universitarios (de cualquier nivel) en el otro, y todos los demás, cuya tasa de paro se sitúa aproximadamente en el 10%, con un cierto aumento en el grupo de personas que sólo tiene el nivel obligatorio de estudios.

En cuanto a las mujeres, la relación inversa entre tasa de paro y nivel de estudios es mucho más tenue. De hecho, lo que se aprecia es una relación que tiene forma de U invertida, similar en alguna medida a lo que sucede en el caso de los varones aunque mucho más pronunciada, con un máximo en el nivel obligatorio de estudios y un claro descenso hacia niveles superiores e inferiores.

Desde luego, los datos presentados en el gráfico 6.3 son demasiado burdos en dos sentidos. En primer lugar, sería interesante afinar más la clasificación del título escolar. En las tablas del Tomo 2 no se publica esa información por la necesaria limitación de espacio, pero en principio es posible obtenerla. Aunque en



**Gráfico 6.4.** Tasas de paro según el nivel de estudios alcanzado y el sexo, Comunidad de Madrid, 1991.

esta monografía no es posible analizar esta cuestión, pues, no cabe duda de que los datos censales abren la oportunidad para llevar a cabo ese tipo de análisis en un estadio posterior. En segundo lugar, la relación entre tasa de paro y nivel de estudios está muy mediatizada por otras variables. Como hemos visto en el epígrafe anterior, la edad y el estado civil son factores muy determinantes de la tasa de paro. Para establecer la existencia o no de una relación entre nivel de estudios y tasa de paro, sería necesario realizar un análisis más desagregado que pudiera tener en cuenta estas influencias. Una posible manera de hacerlo es realizando un análisis econométrico, mediante modelos de elección discreta, de la probabilidad de encontrarse parado, aunque para ellos sería necesario contar con la información individualizada <sup>36</sup>.

<sup>36</sup>. Para análisis de este tipo realizados con los datos de la Encuesta de Población Activa para el conjunto del estado, véase Jimeno y Toharia (1992) y Castillo y Toharia (1993). La relación entre paro y nivel de estudios también se analiza en Sáez (1993) y García Serrano y Toharia (1994). En este último trabajo, se considera la relación tanto estática, en un momento dado del tiempo, como dinámica, es decir, relativa a la influencia del nivel de estudios en la probabilidad de salir del paro y encontrar un empleo. En general, todos estos trabajos confirman que, cuando se descuenta la influencia de otras variables, existe una relación negativa entre nivel de estudios y probabilidad de estar parado, aunque esta se vuelve más tenue cuando se considera el proceso dinámico de entrada en el empleo.

Otra posible manera de abordar la relación existente entre el nivel de estudios y el problema del paro consiste en examinar la distribución del colectivo de parados en función de su nivel de estudios y compararla con la de los ocupados. Esto permite, además, desagregar el colectivo de parados entre aquellos que buscan su primer empleo y los que tienen experiencia laboral. Naturalmente, los primeros son más jóvenes por lo que su nivel de estudios tenderá a ser mayor por causas puramente generacionales y por eso se hace necesario distinguirlos.

El gráfico 6.5 muestra pues la distribución según nivel de estudios de los colectivos de parados que han trabajado, parados que buscan su primer empleo y ocupados, desagregados por sexo. En general, se observa que, con algunos matices significativos, los parados que buscan su primer empleo, como consecuencia seguramente del efecto generacional mencionado antes, tienen un nivel de estudios superior al de los ocupados, los cuales a su vez tienen más estudios que los parados que han trabajado.

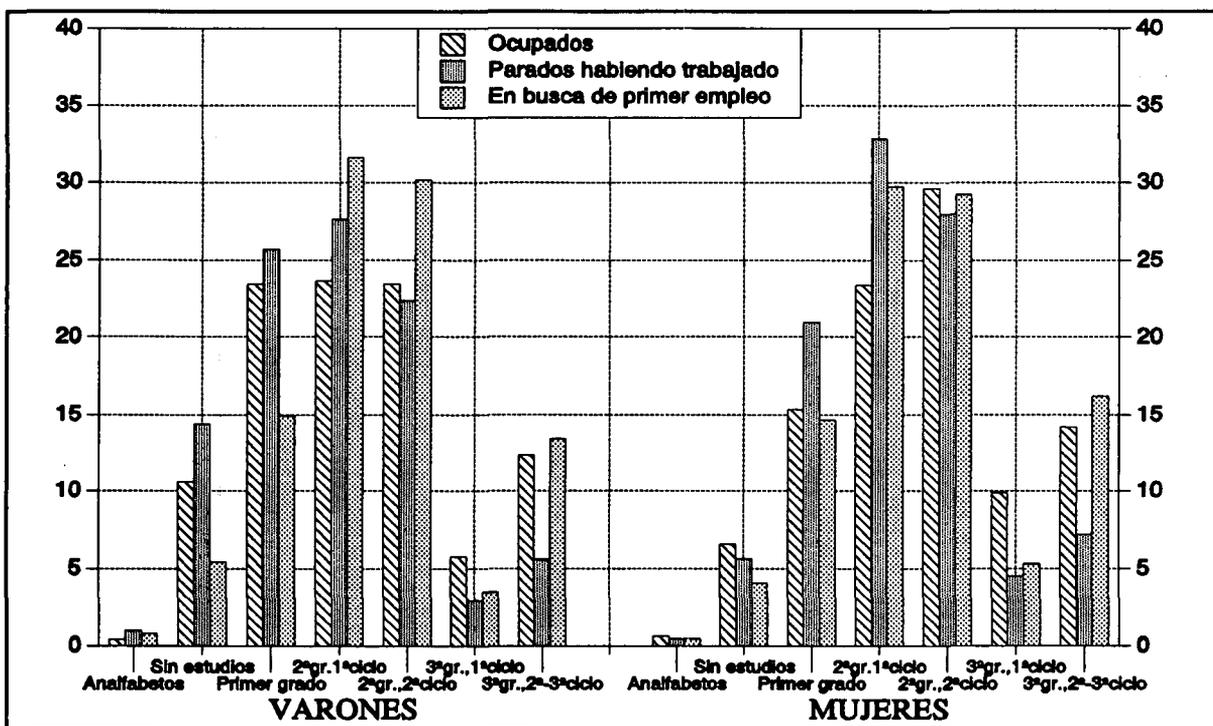


Gráfico 6.5. Distribución porcentual de los distintos grupos de activos según el nivel de estudios, por sexo, Comunidad de Madrid, 1991.

En primer lugar, si nos centramos en el porcentaje de personas que no tiene ni siquiera el nivel de estudios actualmente considerado obligatorio (es decir, que no han completa el 1º ciclo del 2º grado, equivalente a la EGB), el 41% de los varones parados con experiencia se encuentra en dicha situación, frente al 35% de los ocupados y el 21% de los parados que buscan su primer empleo. Las cifras correspondientes a las mujeres son sensiblemente menores, aunque se mantienen las relaciones: 27% en el caso de las paradas con experiencia, 23% en el de las ocupadas y 19% en el de las que buscan su primer empleo.

La situación cambia cuando consideramos también el nivel obligatorio. Dándole la vuelta a la información, podemos centrarnos en el porcentaje de personas de cada grupo que tiene un nivel de estudios *superior* al obligatorio. Pues bien, en el caso de los varones, se mantiene la relación anterior si bien las diferencias se reducen: el 41% de los ocupados, el 31% de los parados con experiencia laboral y el 47% de los buscadores de primer empleo tenían un nivel de estudios superior al obligatorio. Por otra parte, si elevamos el listón a los estudios universitarios, los ocupados superan incluso a los parados que buscan su primer empleo. En el caso de las mujeres, cuando consideramos las que tienen un nivel de estudios superior al obligatorio, son las ocupadas las que presentan un mayor porcentaje (54%), seguidas de las que buscan su primer empleo (50%) y de las paradas que tienen experiencia laboral (40%). Las proporciones se mantienen cuando consideramos únicamente las que tienen estudios universitarios. Un último dato interesante radica en el mayor porcentaje de titulados universitarios superiores existente en el seno de los que buscan su primer empleo, tanto varones como mujeres. Ello podría ser un indicador de una cierta sobrecualificación de la población joven, que parece inclinarse en mayor medida por los estudios universitarios de ciclo largo en detrimento de los de grado medio, a pesar de que estos últimos registran unas menores tasas de paro (como vimos en el gráfico 6.4).

En suma, cabe concluir que, aunque la relación no es directamente evidente, los datos analizados apuntan a que la probabilidad de estar en situación de paro disminuye conforme aumenta el nivel de estudios. Los datos del censo son muy interesantes a este respecto sobre todo teniendo en cuenta la posibilidad de explotación detallada de los niveles de estudios que hemos mencionado.

## **7. Las actividades formativas de la población en edad activa madrileña**

Para completar esta Monografía, resulta interesante centrarse en el análisis de las actividades formativas realizadas por la población en edad de trabajar (mayor de 16 años) y, más específicamente, por aquellos que se autoclasifican como activos, es decir que dicen tener empleo o estar en paro. La información que contiene el censo a este respecto es, con todo, limitada. En efecto, se pregunta a los individuos si están "cursando estudios" y se especifica como tales aquellos que tienen un programa establecido, cuya duración mínima es de 3 meses y están asociados a un centro de enseñanza oficial o privado. Ello implica que quedan fuera muchas actividades formativas de corta duración o impartidas en lugares que no pueden catalogarse como centros de enseñanza. El caso más evidente es de las actividades de formación realizadas en el seno de las empresas. De todas formas, pese a estas limitaciones inherentes a la operación censal, la información relativa a las actividades de estudio de la población es sumamente interesante, como vamos a ver.

El cuadro 7.1 contiene los porcentajes de personas mayores de 15 años que declaran estar realizando estudios de cualquier naturaleza, clasificados en función de su relación con la actividad y desgregando la información por sexo. Debe resaltarse que los datos del cuadro se han obtenido comparando la información sobre la población clasificada en función de su situación con respecto a la actividad (tabla 23[2024] del Tomo 2) con la relativa a la población de 16 años y más que cursa estudios clasificada en función de su situación con respecto a la actividad (tabla 7[2009]). Estas dos tablas no corresponden a colectivos exactamente homogéneos. En efecto, la primera se refiere al conjunto de la población, mientras que la segunda excluye los establecimientos colectivos, pues en el cuestionario específico de estos no figuraba la pregunta relativa a los estudios en curso. Como vimos en el capítulo 3, las diferencias son mínimas, por lo que la comparación realizada no está sometida a sesgos sustanciales. Sin embargo, en algunos casos, debe tenerse en cuenta. Así sucede, en particular, en el caso de los que se declaran "estudiantes" como situación con respecto a la actividad. Por definición,

todos ellos tienen que estar realizando algún tipo de estudios <sup>37</sup>. Sin embargo, en el cuadro 7.1 se observa que el porcentaje de estudiantes que está cursando estudios no es del 100% sino algo inferior. La explicación se halla en las diferencias de colectivos cubiertos antes mencionadas.

**Cuadro 7.1. Porcentajes de personas que se encontraban realizando estudios, por sexo y relación con la actividad económica, Comunidad de Madrid, 1991**

	Varones	Mujeres	Ambos sexos
Toda la población de 16 años o más	15,9	15,1	15,5
Activos, total	6,6	11,2	8,3
Ocupados	6,0	9,8	7,2
Parados, total	12,8	16,5	14,9
-han trabajado	8,8	12,5	10,8
-buscan 1º empleo	24,2	25,1	24,8
Inactivos, total	39,2	17,4	23,6
-estudiantes	99,2	99,3	99,3
-labores del hogar	0,0	0,0	0,0
-jubilados	0,5	0,7	0,6
-otros pensionistas	3,0	0,9	1,1
-incapacitados	6,0	5,6	5,8
-otros inactivos	0,0	0,0	0,0
Servicio Militar	18,7	---	18,7

Hechas estas salvedades, lo más destacable del cuadro es que las personas que declaran tener una actividad económica realizan estudios en una proporción sustancialmente mayor que las que no la tienen, si excluimos naturalmente a los estudiantes que, por definición están estudiando. Muchas de las personas inactivas que no estudian naturalmente son personas de edad avanzada, y ello seguramente es el principal factor explicativo de la baja incidencia del estudio entre ellos.

Centrándonos en los activos, el 11% de las mujeres y cerca del 7% de los varones compatibilizan su actividad económica con la realización de algún tipo de estudios. La desagregación por tipos de actividad arroja unas diferencias sustanciales. Así, los parados que buscan su primer empleo son los que estudian en mayor medida: uno de cada 4 lo hacen, sin que se aprecien distancias significativas

<sup>37</sup>. En el censo se hizo un proceso de depuración para evitar contradicciones de este tipo.

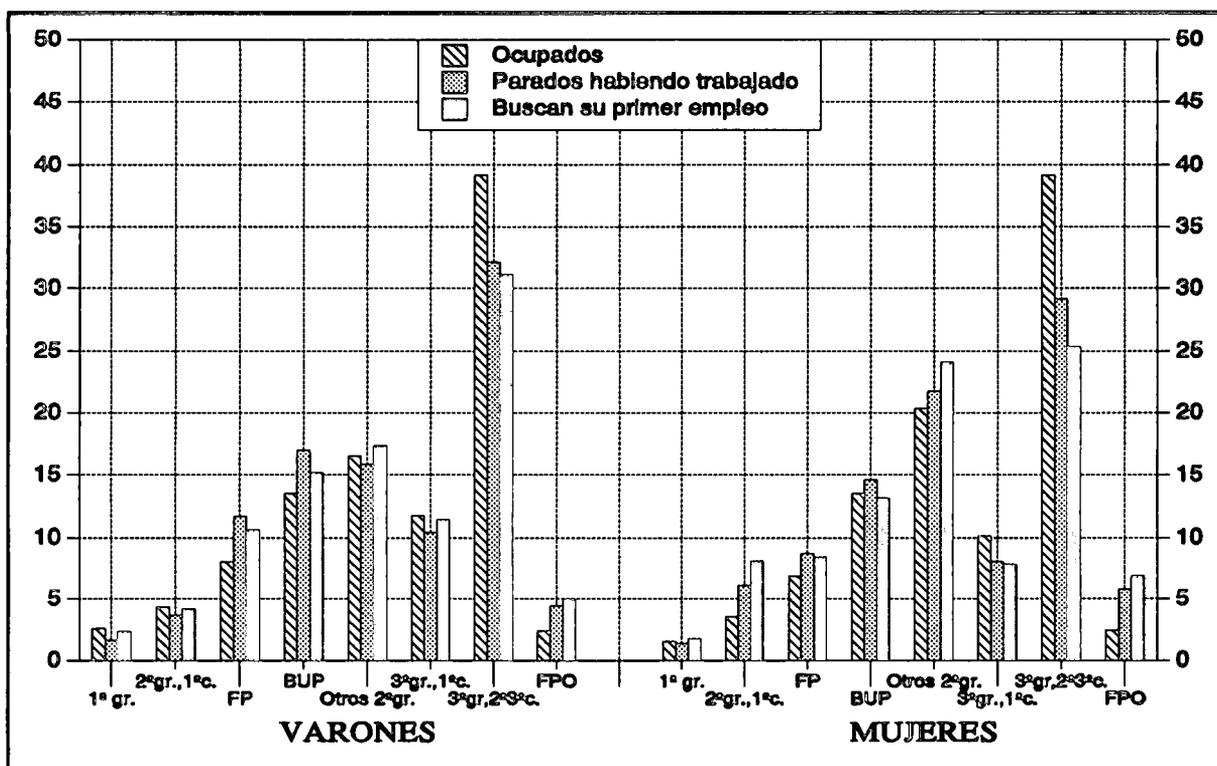
entre los varones y las mujeres. Los parados con experiencia laboral anterior son el grupo siguiente, aunque las proporciones son mucho menores: 1 de cada 8 mujeres y 1 de cada 10 varones que se encuentran en dicha situación aprovechan para realizar estudios de algún tipo. Por último, los que tienen un empleo, como es lógico, son lo que estudian en menor medida, entre otras cosas porque su propia actividad les debe de imponer una restricción de tiempo importante. Con todo, cerca del 10% de las mujeres y algo más de 7% de los varones con empleo declararon estar realizando simultáneamente algún tipo de estudios.

Las cifras anteriores resultan muy elevadas, sobre todo teniendo en cuenta que la definición de estudios en curso en el censo es bastante restrictiva como ya hemos comentado. A título comparativo, cabe decir que los datos de la Encuesta de Población Activa, analizados por García Serrano y Toharia (1994), indican que la proporción de la población activa española que realiza actividades formativas de cualquier naturaleza (y, en principio, las actividades realizadas en el seno de las empresas están incluidas) es bastante menor: apenas el 2-3% de los ocupados, el 5% de los parados con experiencia y el 20% de los parados que buscan su primer empleo. Como vemos, las principales diferencias se dan en el caso de los ocupados y los parados que han trabajado. Este es un resultado interesante y que matiza la observación realizada en el capítulo 1 en el sentido de que la EPA indicaba unas tasas de escolarización inferiores a las del Censo. En efecto, puede afirmarse ahora que esa infravaloración está concentrada en los grupos de personas que realizan una actividad económica <sup>38</sup>.

La pregunta que se plantea de inmediato es: ¿qué tipo de estudios están realizando esas personas? El gráfico 7.1 presenta la respuesta, desagregando por sexo y considerando la clasificación abreviada de nivel de estudios. Destaca el hecho de que la mayor parte de las personas que están compatibilizando su actividad económica con la realización de estudios está cursando niveles universitarios de enseñanza: así sucede, por ejemplo, en más de 55% de los

---

<sup>38</sup>. Como se afirma en el trabajo citado, a partir de 1992 la EPA registra un aumento significativo de los porcentajes de personas que declaran compatibilizar su actividad económica con las actividades formativas. Este aumento quizá se deba al cambio de cuestionario y a la clasificación más extensa utilizada. En cualquier caso, los porcentajes observados en 1992 y 1993 siguen siendo inferiores a los que estamos comentando aquí procedentes del Censo.



**Gráfico 7.1.** Distribución de los diferentes grupos de la población activa que está cursando estudios, según el nivel de los estudios cursados, Comunidad de Madrid, 1991.

varones ocupados y cerca del 50% de las mujeres ocupadas. Esta categoría de estudios es también la más significativa en el caso de los parados, aunque su importancia relativa es sensiblemente menor, sobre todo en el caso de las mujeres.

Por otra parte, la segunda categoría de estudios realizados es la de "otros estudios de segundo grado", que alcanza proporciones realmente significativas en el caso de las mujeres. Se trata, como se puede ver en las clasificaciones extensas detalladas en los tomos del Censo, de toda una variedad de estudios en su mayor parte no reglados (es decir, no pertenecientes al sistema educativo "oficial"), aunque sí estructurados: las categorías principales son los programadores informáticos, las actividades administrativas y los estudios en la Escuela Oficial de Idiomas <sup>39</sup>.

<sup>39</sup>. Véase a este respecto, la tabla 5[2005]. Las categorías mencionadas representan el 75% de todos los estudiantes de este nivel.

Los estudios de BUP y FP constituyen la siguiente categoría en importancia, sobre todo en el caso de los varones. Al no contar con una desagregación por edades, no sabemos si se trata de personas que han dejado sus estudios, han iniciado una actividad laboral y posteriormente han retomado los estudios o si se trata de personas que han iniciado una actividad económica (ya sea con un empleo que mantienen, ya con uno que han tenido y lo han perdido, ya iniciando la búsqueda del primero) al tiempo que proseguían sus estudios. Cabe conjeturar que esta segunda posibilidad se da sobre todo en el caso de los buscadores de primer empleo. Sin embargo, lo notable es que no existe una gran diferencia entre los tres grupos de población activa que estamos considerando.

Un último resultado que merece la pena destacar es el relativo a la Formación Profesional Ocupacional (FPO). En los análisis basados en la EPA, este tipo de estudios apenas aparece con un peso mínimamente significativo. Sin embargo, según los datos del Censo, su incidencia llega a superar el 5% de los parados que buscan su primer empleo y es algo menor en el caso de los demás parados y claramente inferior en el caso de los ocupados. El peso de la FPO es algo mayor en el caso de las mujeres.

En suma, el Censo también permite analizar las actividades formativas de la población en edad de trabajar. Los resultados indican que estas actividades son más frecuentes de lo que otras investigaciones dan a entender. En este sentido, los datos del Censo aportan una información de primera magnitud para comprender un fenómeno cada vez más importante, cual es el de la importancia de la preparación profesional para el desempeño de los puestos de trabajo del futuro.

## **Bibliografía**

- Castillo, S. y Toharia, L. (1993), "Las desigualdades ante el trabajo", en Fundación Argenteria, *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, vol. IV.
- García Serrano, C., Sahún, M.P. y Toharia, L. (1991), *El factor trabajo en la construcción: empleo, demandas y ofertas (1985-90) y la formación ocupacional en el sector*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- García Serrano, C. y Toharia, L. (1994), "Paro y formación en España: un análisis basado en la Encuesta de Población Activa", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, nº 18-19 (en prensa).
- Garrido, L. (1991), *Prospectiva de las ocupaciones y la formación en la España de los noventa*, Madrid, Instituto de Estudios y Análisis Económicos.
- Garrido, L. (1993), *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- Garrido, L. y Toharia, L. (1991), "Cambio ocupacional y necesidades de formación en España, 1985-95", *Economía industrial*, nº 277.
- Jimeno, J.F. y Toharia, L. (1992), "El mercado de trabajo español en el proceso de convergencia hacia la unión económica y monetaria europea", *Papeles de Economía Española*, nº 52-53.
- Sáez, F. (1993), "Relación entre formación y empleo: evidencia comparada", *Boletín del Círculo de Empresarios*, nº 57.
- Toharia, L. (1994), "La incidencia familiar del paro", en L. Garrido y E. Gil Calvo, eds. *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza editorial.







Comunidad de  
Madrid